

32
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA REFORMA DEL ESTADO: del desencanto
de la vida estatal a la modernidad**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
P R E S E N T A
LUIS CARLOS GALVEZ ESTRADA

DIRECTOR DE TESIS:
MTRO. SAMUEL LEON GONZALEZ



SEPTIEMBRE, 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LUIS CARLOS GALVEZ ESTRADA

***LA REFORMA DEL ESTADO: del desencanto de
la vida estatal a la modernidad***

Director de Tesis: ***Mtro. Samuel León González***

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

Septiembre 1996.

*De nada sirve
que una generación declare la guerra a las
generaciones anteriores, es más fácil combatir las que
dejar de parecerse a ellas.*

Alexis de Toqueville.

*A mis padres.
A mis hermanos.
A mis maestros.
A mis amigos.*

*Porque la fuerza de una ilusión está en la
capacidad que tiene para hacer creer que
es posible.*

I N D I C E

Prefacio

introducción

*La persistencia de las formas de mediación tradicional
Las dualidades de la transición*

I. LA TRANSICION ECONOMICA

| | |
|--|----|
| <i>La construcción del cambio</i> | 23 |
| <i>El pasado se desvirtúa</i> | 24 |
| <i>El desencanto revolucionario</i> | 25 |
| <i>Reagonismo del nopal</i> | 26 |
| <i>El desuso de las viejas formas</i> | 26 |
| <i>El oficio del Estado</i> | 29 |
| | |
| <i>Del Estado obeso al Estado delgado</i> | 31 |
| <i>El Estado justo</i> | 34 |
| | |
| De la liberalización comercial al Tratado de Libre Comercio | 40 |
| El Tratado de Libre Comercio | 45 |
| | |
| <i>EL PACTO: recomposición de formas de mediación tradicional</i> | 52 |
| <i>La habituación a los pactos económicos</i> | 55 |
| <i>La reforma laboral que se posterga</i> | 62 |
| <i>El fin de una época</i> | 68 |

II. LA TRANSICION POLITICA

| | |
|---|-----|
| <i>¿Estamos construyendo una democracia?</i> | 70 |
| <i>Las urnas: construcción de una nueva legitimidad</i> | 78 |
| <i>La reforma municipal: límites al centralismo</i> | 81 |
| <i>La Renovación Político-Electoral</i> | 82 |
| <i>PRI-no modernidad</i> | 83 |
| <i>La democracia del Norte</i> | 84 |
| <i>La descomposición de la mecánica sucesoria</i> | 85 |
| <i>La Corriente Democrática</i> | 87 |
| <i>1988: la democracia encontrada</i> | 90 |
| <i>La campaña</i> | 91 |
| <i>Acción Nacional</i> | 92 |
| <i>El subsuelo corporativo</i> | 92 |
| <i>La tradición se recompone</i> | 98 |
| <i>El presidencialismo rehecho</i> | 98 |
| <i>El derrumbe cardenista</i> | 100 |
| <i>El ascenso panista y la aprobación de la nueva legislación electoral</i> | 101 |
| <i>La recuperación del partido oficial</i> | 104 |
| <i>La XIV Asamblea Nacional del PRI</i> | 105 |
| <i>Las regiones</i> | 107 |
| <i>Agosto de 1991</i> | 108 |
| <i>La concertación</i> | 109 |
| <i>La ciudad de México</i> | 110 |
| <i>El liberalismo social</i> | 112 |
| <i>La recuperación del discurso revolucionario</i> | 112 |
| <i>La operación del Liberalismo Social y las nuevas tensiones</i> | 113 |
| <i>El ocaso</i> | 117 |
| <i>Bibliografía</i> | 120 |

PREFACIO

El *desencanto* que se menciona en el título de esta tesis es una *pretensión* de la clase política, no una realidad de la sociedad. En consecuencia, las páginas que siguen abundan en descripciones sobre la recurrencia, la nostalgia y la persistencia de valores, prácticas y formas de mediación de la tradición. En consecuencia esta obra se parece bastante a las que afirman y declaran ocuparse de la modernización, no obstante sus temas refieren, en realidad, a aquello o aquellos que no quieren o no pueden montarse en el cambio; a fisuras de la racionalidad de cambio del Estado. Se supone que, quien escribe de la modernización es partidario de ella, de la misma manera esta tesis encuentra su origen en la modernización. Me esfuerzo en ella. Me preocupa las condiciones y los medios en las que opera. Me esfuerzo por establecer las relaciones que observa esa recurrencia, nostalgia al pasado con la pretensión de cambio del grupo gobernante y, las consecuencias que esto supone. Significa también, preguntarse porqué ahora que se habla tanto de la sociedad persistan ideas que creen que son las élites las deben abrir el camino a la democracia. Las referencias del cambio, por ejemplo, Estado no propietario, economía de libre mercado, elecciones competitivas, Presidencialismo acotado son conocidos y aceptados. Los de la tradición son también claros e incluso son parte del y no sólo rémora, *cosas feas*, del cambio. El problema, entiendo, es aún de orden, de cómo construir aquello que se quiere conservar fuera del orden anterior.

Terminé toda las tareas de investigación y redacción en el Instituto de Investigaciones Sociales en la Torre II de Humanidades en Ciudad Universitaria, becado por la *Dirección General del Personal Académico*, dentro del proyecto *Modernización y Racionalidad: formas institucionales, actores y liderazgos en México*. Completaron esta aportación, subvenciones otorgadas de diferentes amigos que no permitieron que desistiera de terminar esta tarea. La Tesis partió de la sugerencia de mi maestro, Samuel León González, de hacer, primero, una revisión de la temas generales sobre la actualidad mexicana; *había que recorrer el bosque antes de saber de que árbol tirar*, decía. No habíamos llegado al final, cuando entendimos la importancia de sistematizar las generalidades para una aproximación adecuada del proceso; de la conveniencia de construir más que un tema una temática que sirviera para trabajos posteriores. En conclusión, había que ordenar el cambio. El estudio de procesos de cambio plantea no sólo el problema de establecer con claridad lo que cambia y lo que continua, sino del mismo modo, trata de la dificultad de determinar la temporalidad de los procesos: dónde comienza y dónde termina, dado el estudio de lo presente rompe la distancia que se pretende tomar respecto al objeto de investigación. Consiguientemente, la insistencia en lo que no cambia, no es otra cosa más que una ancla que realiza una tarea de relación, o si se quiere atavismos que uno arrastran.

El proceso de elaboración de la tesis comprendió diferentes etapas, dos de ellas básicas: una, donde la dirección del asesor de la misma y la capacidad que esta tiene

para hacer participar a otras personas fue preciso construirla y, otra, donde la continuidad del trabajo descansa en aquello que se ha aprehendido y en lo que se crea por sí mismo. Durante esta etapa conocí al Dr. René Millán Valenzuela, con quien he trabajado durante estos dos últimos años, y a quién debo no sólo comentarios, sugerencias sobre algunos temas de la tesis, sino sobre todo enseñanzas del oficio de la investigación. Algunas ideas de esta Tesis aparecieron publicadas en el Semanario *Etcétera*, al que debo en parte la pérdida de mi anonimato. Por último, debo expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que estando cerca de mí, me brindaron su consejo y su apoyo. Sin embargo, con toda esta ayuda, es indudable que los errores o defectos que pudieran haberse corrido en el texto son de mi entera responsabilidad.

Julio 1996.

introducción

AL LEER el discurso de cambio de México, me encuentro conducido a un lugar que no conozco y dentro de una política diferente, a un lugar que sólo es posible en los términos de la clase política, en la modernización que crea, la sociedad solicita para sí la función de determinar las condiciones en las que opera, definir hacia donde dirigirse, lo que debe hacerse y lo que está permitido esperar; no obstante, recurrentemente observo que en la articulación de sus prácticas requiere del uso de sus viejas formas de mediación corporativa para montar los pronunciamientos de una sociedad que todavía no existe.

Mientras se ha centrado la atención en los cantos de un México nuevo; mientras la modernización del Estado se dirige a ellos, se desarrolla silenciosamente una sensibilidad común a la lógica corporativa que reconstituye hábitos del México viejo. El salinismo modifica el discurso y los temas del orador. A la nueva política vienen a añadirse un conjunto articulado de valores e intereses tradicionales. La movilización de la sociedad que crea la reanudación de los usos corporativos desdibuja una de las líneas principales de este tránsito: la porfía de desaparecer el presidencialismo omnipresente, el partido oficial y sus base de sustentación; sus lógicas coherentes y sus prácticas autoritarias tan distantes de la creación moderna y la plétora de un México nuevo¹.

Conforme avancé en la investigación me admiraba al ver recomponerse rasgos del México viejo que chocan con las interpretaciones de un México nuevo. Aparecían fragmentos incluso, realidades completas que pensamos quedarían atrás. Cuando profundizaba distintamente percibía los círculos donde se habían rehecho. Hemos visto, como desde diciembre de 1987, el grupo gobernante tiende a llenar los vacíos y restaurar las fisuras de una política de actores diferentes con insumos de la tradición: el pasado persiste cuando la continuidad del cambio se hace incierta. No era más que la entrada de vínculos, valores y lógicas tradicionales no significados como referentes de escenarios posteriores².

No actúa ignorando lo que somos e incluso su propia existencia. El salinismo ha sabido integrar viejos usos a las lógicas de la modernización e imponer bajo la reforma del Estado formas que habrían sido desechadas en un discurso decididamente moderno. Qué la plausibilidad del cambio no se quiebre en la realidad

¹ "En el lado del México que muere está el desvanecimiento de viejas realidades, como un crecimiento económico sostenido, el modelo de desarrollo con financiamiento externo y el pacto corporativo como eje de la negociación de las clases y élites. Menos obvios pero igual tocados por la historia parecen otros antiguos axiomas de la vida mexicana: el presidencialismo omnínmodo con su sistema de partido dominante, el nacionalismo como emanación de la cultura estatal posrevolucionaria, la Ciudad de México como ombligo del país.

En el lado del México que nace, están los frutos de la septuagenaria paz mexicana los hijos sociales de la modernización: clases medias y ciudadanías emergentes, una nueva sociedad de masas urbana y los aparatos de comunicación que la uniforman con el mismo vaho de expectativas y consumos; una insurrección electoral, unabeligerante opinión pública. Y las llamadas del futuro: la aparición de un nuevo centro histórico nacional en el Norte de México, la inserción del país en el mercado mundial mediante la integración con los Estados Unidos y la economía de maquila", en Héctor Aguilar Canón. "El canto del futuro", en *Nexos* 100, p.15

² Para hacer una exploración de esos "futuros posibles", véase, Antonio C. Alonso y Dolores Ponce. *México Hacla el Año 2010: Política Interna*. Méx., Centro de Estudios prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra, A.C.

es lo que permite la recomposición de los usos corporativos y hacerlos aceptables al discurso de un México nuevo. Ha sido de esta manera como un discurso que predecía el porvenir no sólo anticipaba lo que iba a suceder, sino que contribuía a su realización arrastrando consigo el consentimiento social engarzándose en el futuro.

La tradición es un recurso de la política que todos usan contra todos. Como todos requieren del uso de sus formas de mediación, todos inducen a que persista aunque busquen deshacerse de la costumbre. En primer lugar, se usan para acusar prácticas que pervierten la política, pretendiendo con ello reparar lo ciudadano al inhabilitar la tendencia estatista y, segundo, para realizar una Reforma de Estado que afirma el voluntarismo liberal de la clase política; decisionismo, que como dice Gabriel L. Negretto, al revisar el concepto en Carl Schmitt, desde una perspectiva ético-política, en circunstancias críticas de realización política, "no implica la ausencia de valores y normas en la vida política sino la convicción de que éstos no pueden ser seleccionados por medio de un proceso de deliberación racional entre visiones alternativas del mundo. Valores y normas deben ser interpretados y decididos por quien detenta el poder[...]"³.

Las políticas, lógicas y regiones -que son proveedoras de estos insumos- desempeñan una función específica en la Reforma del Estado y no sólo actúan como resguardo de la autoridad tradicional. Por ende, esa persistencia de la política corporativa en una modernización tiene una función de orientación y gobernabilidad del cambio. Lo importante no es la existencia de regiones, políticas y lógicas sociales asimétricas, sino la relación que existe entre éstas y el tiempo que se abre en la medida que la reforma opera sobre el uso de formas de mediación tradicional. Porque si "pasamos más allá de esto, al nivel más general de un sistema, es decir aquél en que sólo nos interesaría la existencia de medios para establecer asignaciones autoritarias[...] la persistencia frente al cambio en otros niveles es perfectamente plausible"⁴.

El uso de las formas tradicionales de mediación es un insumo que sustenta los arreglos que operan los actores diferentes, es la búsqueda y obtención de medios para suscitar un México nuevo. Las condiciones que crean los insumos de la tradición se aplican precisamente para descontar el tiempo y reducir el costo del cambio. De esta manera, encontramos que el uso de las formas de mediación tradicional y la creación de un México nuevo están ligados y que continuamente la modernización de ciertos tejidos de la sociedad implica la recomposición de viejos, en otros. Además que, las condiciones que encuentra la clase política de esos usos nada tienen de caducas.

La victoria de la llamada lógica liberal-democrática no es separable del proceder de la sociedad ideada dentro de los preceptos de igualdad posrevolucionaria, la lógica nacional-popular. Es el uso de la última, la que amplía la asistencia de los actores no tradicionales. El Estado rompe el distanciamiento de la sociedad al convocar a rehacer la idea de justicia social. Dirigida a los sectores más avanzados, la nueva política hubo de arreglarse para atender los reclamos de los sectores más

³ Gabriel L. Negretto. "El concepto de decisionismo en Carl Schmitt. El poder negativo de la excepción", en *Sociedad* 4, mayo, 1994, p.63

⁴ David Easton. *Esquema para el análisis político*. Argentina, Amorrortu, 1989. p.125

tradicionales y desprotegidos. Porque sólo "cuando se hizo evidente que estos avances estaban disolviendo las viejas formas, surgió la necesidad de montar una acción ideológica defensiva. La única manera consistía en ver al nuevo orden económico como algo amenazador y, por consiguiente, separado del orden tradicional[...] Esto requería[...] un concepto de justicia económica distinto de la noción general de justicia"⁵.

El México que se percibe es también concreto y complejo como el México nuevo que entra; innumerables grupos sociales que no articula la política de actores diferentes, ascienden. Este México está caracterizado por vínculos tradicionales que identifican al Estado con lo social. "De alguna o muchas maneras, la historia de México aún resiente los principios enunciados en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. En efecto, el considerar a todos los hombres iguales ante la ley fue una idea que jamás abandonó al siglo XIX. Idea noble, generosa, en ella se encuentran los principios del liberalismo pero no los de la justicia, y esto sería un hecho crucial para nuestra historia y nuestro presente"⁶.

La adhesión de la clase política y el alivio social van a crear una voluntad nacional de la que se vale para establecer certidumbres y estructurar tiempos sociales. A medida que se desdobra la nueva política, las viejas formas reaparecen como las referencias obligadas de una coherencia política que les es opuesta. Es en este uso y desuso de la persistencia de las formas de mediación tradicional donde el salinismo habla de privatización y vende las grandes empresas paraestatales a grupos de la sociedad; donde habla de apertura comercial y la prosigue hasta lograr un Tratado de Libre Comercio; donde habla de Estado no subsidiario y termina casi con todo subsidio; donde habla de una nueva relación con la sociedad y reforma los artículos 3, 27 y 130 de la Constitución; donde habla de democracia y abre el poder, quizá más allá de la competencia de sus opositores; donde se operan arreglos institucionales que despiertan expectativas de un futuro promisorio. El salinismo se presenta como proposición ineludible de un futuro de presunción prometedora: la integración económica hacia el Norte. Los pueblos dice Enrique Florescano, "acuden al pasado para exorcizar el fluir corrosivo del tiempo sobre las creaciones humanas; para tejer solidaridades fundadas en orígenes comunes; para demarcar la posesión de un territorio; para afirmar identidades nacidas de tradiciones remotas; para sancionar el poder establecido; para respaldar con el prestigio del pasado, vindicaciones del presente[...] o para darle sustento a proyectos disparados hacia la incertidumbre del futuro"⁷.

La persistencia de las formas de mediación tradicional

Un estudio de la transición mexicana tal y como se presenta, aumenta la dificultad de la exposición, pues no es posible seguir a un tiempo los dos hilos. Es decir, reconstruir coincidentemente la racionalidad del discurso del grupo gobernante y la

⁵ C.B. Macpherson. *Ascenso y Caída de la Justicia Económica y otros ensayos*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Manantial, 1991. p.15

⁶ Rafael Segovia. "La Democracia Mexicana", en *Estudios Políticos* 48. Méx., Era, 1986. p.5

⁷ Enrique Florescano. *Memoria Mexicana*. Méx., FCE, 1994. p.9

política que cada actor desarrolla, desde espacios y tiempos diversos. Por lo tanto, el método adecuado de presentarlo es el del ensayo. Las líneas que siguen expresan el recorrido seguido por el trabajo tesis. Desde reconocer continuidades del México viejo, hasta colacionar porque las mismas se articulan al México nuevo, que aun al inicio de la investigación cortamente se conseguía distinguir. Se precisa la dirección que tomamos, las hipótesis que puede sugerir y los límites que le asignamos a nuestro trabajo. No es un texto terminado, ya que se encuentra en proceso de refinamiento y cambio. Existen áreas aún fragmentadas, poco claras que pueden ser entendidas como confusión o con mayor deferencia como problemas abiertos a la investigación posterior, ya sea de nuestro trabajo o el de otros.

Hemos pretendido ordenar y sistematizar los sentidos de los cambios intensos y breves que corren reconfigurando los escenarios del presente mexicano. Comenzar a hilar los nexos que den coherencia y significado a una asociación de imágenes diversas, entendiendo que la infinitud de fragmentos de la realidad desborda todo intento de ordenamiento, que al hablar de orden, el nuestro tiene aristas demasiado acusadas, se corre por consiguiente, el riesgo de simplificar una realidad compleja. Como dice Norbert Lechner "lo que llamamos orden no es finalmente otra cosa que una propuesta, digamos un intento de compartir".

Los principios de explicación que plantea no rigen la voluntad de aquellos cuyo comportamiento describe, no funcionan como reglas actuando detrás de las prácticas de los actores que definirían de una vez y para siempre sus características y posibilidades. Pero no porque no las determinen no son por ello prescriptivas; estas sirven para reconstruir contextos, relacionando creencias e instituciones, vinculando imágenes y cálculos, expresiones simbólicas y acciones instrumentales, para hacer visible lo colectivo. Está formado por una generalización de contingencias y no por determinados elementos fijos de una vez por todas. Se especifica como un lugar de acontecimientos, de regularidades, ajustes y modificaciones. La teoría no dicta programa de acción, como dice Niklas Luhmann. "La teoría[...] formulada sobre este plano del observar -y no hay otra- no es conocimiento adecuado a su objeto; ni tampoco tiene la posibilidad de generar recetas para la acción ni de probar los fundamentos de las acciones".

La conceptualización de esta relación, no es coherente ni constante. No hay un tipo general de simetría entre la racionalidad del Estado y cómo los diferentes grupos de la sociedad participan del cambio. Más bien diversas modos, diversos lugares, diversas ocasiones o circunstancias en que se encuentran se establecen según una reforma específica. No obstante, encontramos bloques en los que el ajuste de habilidades, los tejidos sociales y la pretensión de cambio de la clase política constituyen prácticas reguladas y concertadas.

Esta conceptualización de los arreglos de la modernización, se hace a partir de un seguimiento de las políticas en relación al discurso de cambio de la clase política -de cómo opera el cambio-, pues, en esta relación se reconocen los procesos concretos a través de los cuales ese discurso puede concretarse en hechos. Lo cual lleva a salirse

² Norbert Lechner. *Los patios interiores de la democracia*. Méx., FCE., 1990. p.11

³ Citado en Ignacio Izuzquiza. *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*. Madrid, Antropos, 1990. p.68

de la lógica estricta de la noción general de cambio, de sus necesidades objetivas, de su racionalidad interna, para centrar el análisis en los grupos de la sociedad a los que se dirige, los valores que profesa y los intereses que la hacen plausible; conduce a otro paso que, partiendo de cada actor, se trata de estudiar la estructuración de su campo de acción, y con ella la mediación, que en tanto articulación con dinámica propia, esta impone a la noción general de cambio. El problema es, por una parte, mostrar, ¿hasta qué punto está estructurada una racionalidad de Estado?, y por otra, mostrar, ¿hasta qué punto otros actores se están incorporando al proceso de construcción de una racionalidad?

De este modo, la reforma sitúa la realidad presente en relación a sus direcciones centrales, les asigna su propia particularidad, le impone arreglos que deben reconocer los actores que a ella asisten y que los que la dirigen deben reconocer en aquellos a los que se dirige; muestra asimismo como cada actor es responsable en determinadas condiciones de una marcha de conjunto; los argumentos están en un desencanto del orden anterior; no obstante, el cambio encuentra tiempos que tienden a disociarse de los tiempos de la reforma debido a la manera en como cada uno de actores la entiende. En la medida en que el conocimiento no significa una coherencia total de los enunciados de la reforma, su racionalidad interna y la continencia de las intenciones de quienes conducen la reforma y su efecto es sobre el orden anterior y las formas de mediación tradicional, es urgente conocer estas mediaciones, las prácticas y los comportamientos reales que encubren, para comprender la función y la significación del todo social y medir la capacidad de resistencia y la disposición de cambio.

Lo que tenemos que hacer es conceptualizar racionalidades específicas, en lugar de requerir siempre coherencia en la racionalidad política general. Se trata, desde luego, de construcciones parciales que muestran algunas de las inflexiones, texturas y especificidades locales. De aislar e identificar la red de relaciones tradicionales recompuestas y restauradas por la Reforma del Estado, en la cual subyace y soeava el principio de modernización. Este "[...] modelo de investigación consiste en tomar como punto de partida las formas de resistencia contra los diferentes tipos de poder. O para utilizar otra metáfora, consiste en utilizar esta resistencia como un catalizador químico que permita poner en evidencia las relaciones de poder, ver dónde se inscriben, descubrir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan. En lugar de analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, se trata de analizar las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias"¹⁰.

Esto no es invocar una época pasada, ni recurrir a esas formas de actuar pasadas implica nostalgia de sus reglas. Este uso de lógicas y prácticas tradicionales se produce debido a una disolución de la noción general de cambio o bien a su desbordamiento en racionalidades distintas, frente al cual nos distanciamos, en función del orden anterior. Porque, en realidad, la marcha del conocimiento, establece Max Weber, "es esta: primero existieron las observaciones de la experiencia y luego vino la fórmula interpretativa. Sin esta interpretación conseguida por nosotros hubiera quedado insatisfecha nuestra necesidad causal. Pero sin la prueba, por otra parte, de que el desarrollo idealmente construido de los modos de

¹⁰ Michel Foucault. "El sujeto y el poder", en Revista Mexicana de Sociología, Julio-septiembre, 1988, p.5

conducta encarna en alguna medida también en la realidad, una ley semejante, en si como se quiera, hubiera quedado sin valor para el conocimiento de la acción real¹¹.

En el inicio, la reforma se articula sólo en un número reducido de grupos. Por ende, se necesita conocer las condiciones que describen esta construcción: dónde, cuándo y qué medios se usan para operarla, es decir esbozar una geografía, una sucesión de los cambios que tienden hacia una la política de actores diferentes y un cuadro de sus especificidades entre lo que la orientación del cambio y la situación y los tiempos de los actores que en él participan, las más importantes están ciertamente en la relación determinada por la distancia entre la racionalidad política y el uso de las formas de mediación tradicional. No se trataba sólo de describir sus manifestaciones y así sospechar que se está dejando escapar una configuración sumamente compleja de realidades, sino presuponer su naturaleza básica y su origen.

El cambio no se prescribe únicamente al Estado, aparece también como tarea de los actores. El problema es reconocer cómo obtiene el carácter de política que requiere. Depende de usos tradicionales de la política, de la funcionalidad que encuentra en la vieja institucionalidad corporativa, en tanto encuentra debilidad y ausencia de iniciativas privadas a las que está dirigida. Entonces, una política de actores diferentes no sólo se estructura privilegiando la relación e interlocución de nuevas sociabilidades sino también, en las viejas formas que entran a los nuevos círculos, rehaciendo costumbres y sujetos a nuevas normas. Porque la deposición de los intereses tradicionales arraigados, dice Samuel Huntington, "exige a menudo la movilización de nuevas fuerzas sociales; la segunda clave es la capacidad del sistema en proceso de modernización para asimilar las fuerzas sociales que produce la modernización. En muchos casos se tratará de nuevos agrupamientos sociales[...] que no existían en la sociedad tradicional. Pero tiene una importancia por lo menos parecida a la capacidad del sistema para incorporar a grupos sociales tradicionales que adquieren conciencia política durante el proceso de modernización. El desarrollo de esa conciencia de grupo lleva a éstos a formular exigencias al sistema político y a solicitar su participación..."¹²

La reforma del Estado estructura arreglos desiguales y dispares, actúa de manera diferenciada sobre el cómo los actores sociales asumen el cambio al integrar mecánicas tradicionales a la pretensión de modernización. Sus principales características está en la capacidad que encuentra para articular lógicas del orden anterior a una política de actores diferentes. Si encuentra una coherencia, no es porque la clase política se desplace a una posición falsa delante de esa recurrencia al pasado, o porque abandone de algún modo la pretensión de cambio, sino porque reduce constantemente la contingencia y las posibilidades que encuentran los actores sociales al concurrir al cambio en una de serie de medidas que tejen tanto los que desean el cambio como los que no quieren cambiar.

No se trata de una reconstitución que se base en una negación de cambio, lo cual supone considerar la política corporativa como una mera función regulativa, es decir, control sobre individuos y grupos, y centro principal del procesamiento político. Esto sería coleccionar sólo reminiscencias; a ello está opuesta la idea de

¹¹ Max Weber. *Economía y Sociedad*. Méx., FCE, 1977. Tomo I. p. 10

¹² Samuel Huntington P. *El orden político en las sociedades en cambio*. Méx., Paidós, 1992. p.133

persistencia. La persistencia es debido a una política, más allá de los usos, valores y formas preexistentes, que intenta otros modos de organización diversa aplicando conceptos distintos en la percepción y práctica de la política, la economía, lo social y cultural que articulen realidades de la política circunscritas fuera del influjo de las formas de mediación tradicional. ¿Hasta qué punto los actores tradicionales pueden subsistir sin la institucionalidad del México viejo? ¿Qué tan ajenos y lejanos están de ella? ¿Cómo se ha estructurada la nueva racionalidad Estado en los intersticios del uso de la vieja vinculación corporativa?

Persistencia, en este sentido, significa considerar en esa recurrencia obsesiva que el grupo gobernante tiene, la necesidad obligada de ajuste y búsqueda de orientaciones más allá de los límites aceptados por los círculos que suelen representar un México nuevo; la relación que vincula la institucionalidad de una política de actores diferentes a la persistencia de las formas de mediación tradicional. Consiste en una reconstitución de fragmentos del viejo uso corporativo que no están en el pasado, sino en el presente, en la adaptación e integración de esas formas de articulación. En mostrar la discontinuidad como una salida, la cual implica una serie de arreglos no orientados hacia la reforma del Estado, que no obstante, hacen plausible el cambio, es decir, aquello que le es necesario para tomar forma.

Es mostrar que, el uso y desuso del pasado tiene lugar en una concepción de gobierno, no obstante, la discontinuidad del cambio, es una sucesión continua de modificaciones, dentro de la cual se pasa de la asignación autoritaria de valores a la liberalización por pasos imperceptibles. Porque la recurrencia de la clase política a la tradición no está sujeta a una relación simple de opuestos, sino a una aceptación de la tradición como objeto de reelaboración de la política. Porque la persistencia, "revela la importancia de considerar, no cualquier estructura o pauta particular, sino los procesos vitales mismos de un sistema. En este sentido, un sistema puede persistir aunque cambie continua y radicalmente todo lo asociado a él. La noción de persistencia va mucho más allá de la del mantenimiento; se orienta a investigar tanto el cambio como la estabilidad, pues ambos se pueden interpretar como soluciones alternativas para enfrentar la tensión"¹³.

Se ha relacionado tan íntimamente modernización a la individuación de la política que supone la democratización, que la relación que encuentra la persistencia de las formas de mediación tradicional en la funcionalidad y operación del cambio ha sido poco considerada. El uso de la tradición se considera en la necesidad que encuentra la liberalización de un cierto modo institucionalizado de negociar (e imponer) compromisos explícitos entre los actores tradicionales, permitida sobre todo por la necesidad de jerarquización de la autoridad para reducir al mínimo el desorden propio del tránsito. La cual es el resultado del establecimiento de arreglos políticos distantes de las instancias de los preceptos de cambio, lo que cuestiona "tanto la creencia liberal en un consenso implícito en torno a la justa distribución de beneficios, inversiones y salarios, como el supuesto pluralista de que un acuerdo normativo sobre las reglas del juego "apropiadas" bastarían para asegurar la compatibilidad entre libertades democráticas y sistemas capitalistas[...]"¹⁴.

¹³ David Easton. *Esquema para el análisis político...* Op. Cit. p.127

¹⁴ Philippe C. Schmitter. "Corporatismo (corporativismo)", en Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords). *Relaciones corporativas en un período de transición*. Méx., IIS-UNAM, 1992. p. 15

Lo que percibíamos pues, era una reforma a destiempo; prematura¹⁵ e inconclusa; una divergencia, un inmenso foso entre la impresión que la clase política obtiene de la realidad y la que los actores que en ella participan, manifiestan; una disociación de la racionalidad del Estado en la composición y los tiempos en que corre la racionalidad de los actores al asistir a la reforma estatal; el asunto era, entonces, reconocer el tipo de arreglos sobre los que opera; la manera en cómo adquiere coherencia esta decisión de reforma. Por tanto, lo que encontrábamos era una recurrencia a arreglos pretéritos; grupos, valores e intereses del pasado recomponerse en una política de actores diferentes y con un sentido desavenido las formas de mediación tradicional subsistían como componentes del nuevo arreglo. Es la idea de esta tesis, que si los escenarios presentes y futuros refuerzan la necesidad del pasado y el Estado limita su capacidad para concurrir, la posibilidad, como dice Michel Foucault, "de inducir efectos de verdad en un discurso de ficción y hacer de tal suerte que el discurso de verdad fabrique algo que todavía no existe, es decir ficción"¹⁶, se perderá.

Hay que subrayar que la recomposición de las viejas formas es ambigua. Lo mismo se produce como límite de la política de actores diferentes, que como piso sobre el cual descansa su operación. Al sostener una política de actores diferentes buscan rehacer sus prerrogativas en una política que se articula al desprenderse de los valores, instituciones y creencias que les son propias, en tanto instrumentos para la articulación del cambio, es también restricción para esa articulación cuando no lo impide totalmente. Es en los viejos usos donde encontramos las condiciones para operar la reforma del Estado, pero es también una fuente de perpetuo desorden. Como lo dice Crozier y Friedberg: "Si los resultados de la acción colectiva se contraponen a las voluntades de los actores, esto nunca se debe únicamente a las propiedades intrínsecas de los problemas "objetivos" por más que tal distinción tenga sentido; también se debe a la estructuración social del campo de la acción, es decir, a las propiedades de la organización, de los sistemas de acción organizados, o de ambos; en resumen, de los constructos de acción a través de los cuales se tratan estos problemas y sin los cuales no podrían serlo o no serían lo que son"¹⁷.

Lo singular y característico de la transición mexicana, es la articulación de una política de actores diferentes, que encuentra límites para suceder el uso de formas de mediación y valores tradicionales, el juego inédito que se abre a partir de la entrada de actores corporativos a escenarios de cambio, donde la modernización ha modificado los términos de organización interna, los espacios de valorización y de códigos de correlación del Estado con la sociedad, que lo mismo describen fases de descomposición, que simples actos reconstructivos y reactivos. Es decir, a partir de 1987, la transición mexicana es un diálogo inédito entre viejas y nuevas realidades que buscan determinar una estructura que las contenga. Esto es que, "mientras la forma social permanece afuera del universo cultural moderno, deben analizarse las

¹⁵ Es cuando, "una iniciativa se toma en momentos en que las condiciones para su éxito aún no están dadas, ya sea porque la estructura social no ha evolucionado suficientemente asegurando las bases necesarias, o porque el nivel de organización y articulación de un programa, así como la movilización y la agregación social en torno a sus objetivos, aún no es adecuada", en Juan J. Linz, *El factor tiempo en un cambio de Régimen*. México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1994, p.36

¹⁶ Michel Foucault, *La Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1980, p.162

¹⁷ Michel Crozier y Erhard Friedberg, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. Méx., Alianza Editorial, 1990, p.16

relaciones entre sus componentes en función de sus propias reglas. El problema surge cuando se incorpora a esas formas antiguas una población con otras reglas[...] o cuando la modernización económica o la instrucción moderna apartan a un número creciente de individuos de la sociedad tradicional"¹⁸.

Las dualidades de la transición

Una sociedad que comporta diferencias específicas frente a la idea general de cambio y que ha dejado de observar las cataduras de las formas que la ordenaban anteriormente; una sociedad que pretende participar de la globalización de la economía mundial operado desde los grandes financieros de occidente, cuyos elementos de persistencia requieren también de otros métodos de análisis, no puede observarse mediante concepciones duales, propias de una concepción finalista del tiempo. La reforma del Estado supone, en cierto modo, una política de actores diferentes, que hace de este cambio su propia justificación. Pero sus preceptos han encontrados límites en una realidad que se identifica con la disolución o bien disociación en racionalidades distintas.

La reforma del Estado impone una particular inmovilidad a la tradición, como si sólo tras detener su capacidad de encadenamiento pudiera operar su racionalidad. Esta detención de lo pasado tiene una particular relevancia cuando se trata de articular la denominada política de actores diferentes. En las bases conceptuales del cambio, las cuales postulan la separación de la tradición de la pretensión de modernización adquiere una importancia central esta persistencia. En ella fracasa la premisa de un cambio prescrito sólo a actores nuevos. Primero porque las relaciones mutuas que se establecen entre: los grupos, los valores e intereses de la tradición y los de la modernización en la operación de la reforma, en la cual cada una de las lógicas encuentra una función. Segundo, porque ambas lógicas resultan de un mismo proceso.

¿Habrá entonces qué interpretar la reforma del Estado como dualidad? En este caso, la modernización es una simple disociación de las viejas lógicas que subsisten, y de aquellas que vienen de un México nuevo, al no identificar las salidas que encuentran en el pasado y no reconocer la funcionalidad de los modos corporativos para sostener la reforma o, ¿habrá qué pensar que se trata de un híbrido, el cual plantea, el problema de reconocer el tipo de arreglo social que se ha operado, sus puntos de articulación e inflexión y sus tiempos, en el cual, no obstante, se desplacen las contradicciones que plantea con una mecánica de discurso que llama a contener el todo¹⁹, el problema del orden no queda resuelto.

¹⁸ Francisco Xavier Guerra. *México: del antiguo régimen a la Revolución*. Méx., FCE, 1989. Tomo I. p.36

¹⁹ El Liberalismo Social intenta inscribirse sobre la especificidad y materialidad de sus enlaces. "[...] dos tesis se enfrentan entre sí: una que no termina de declinar y otra que poca vigencia tendrá al nacer. Es el choque entre estatismo absorbente y el neoliberalismo absorbente. Ni uno ni otro corresponden al de la reforma de la Revolución, ni los nuevos reaccionarios que promueven el estatismo, ni tampoco el neoliberalismo enarbola nuestras luchas ni sintetiza nuestras ideas, ni guía nuestras decisiones", en Carlos Salinas. *El Liberalismo Social: nuestro camino*. Discurso pronunciado durante la ceremonia del LXIII aniversario de la fundación del PRI, el 4 de marzo de 1992.

Estas consideraciones observan los aspectos que se suponen básicos para penetrar y ordenar esta percepción dual del cambio; los aspectos que directamente definen lo que se entiende como una política de actores diferentes, por la noción de sociedad que introducen como principio de todo ordenamiento político; diferentes por la incorporación de valores, intereses y realidades locales que se cree inéditos; diferentes porque el Estado se reforma en relación de otros actores que ejercen autoridad a nombre de la una sociedad civil; diferentes por el ascenso de un grupo político de técnicos especializado en temas económicos, y por último, diferentes por un discurso político disgregado de la tradición.

Asimismo se considera la percepción del cambio que de la política obtienen los intelectuales y estudiosos, haciendo una relación de escritos y de autores, que desde distintas posiciones tanto ideológicas como académicas enuncian los supuestos que refieren una transición. Uno de esos supuestos es la asignación de identidades y dinámicas prescritas a actores no tradicionales, significación del cambio que supera la descripción. Otro de ellos es la consistencia, circunscripción y dinámicas de corrosión del viejo arreglo corporativo. Esto último indispensable para construir una clase de descripción geográfica del cambio que nos permita entender la asignación a cada actor y establecer cómo cada uno corresponde o se disocia del cambio.

De este modo, en la medida que el cambio se articula y la coherencia del discurso que lo anuncia y lo prescribe se conserva, el Estado en su totalidad, comienza a ser pensado en los términos de una política de actores diferentes, como una vasta asociación de individuos vinculados voluntariamente: cuya totalidad principia un México liberal-democrático. Se pasa entonces, a conceptualizar los valores, las prácticas y el uso de las formas de mediación difundidas en el orden anterior, con sus vínculos y valores coherentes, como discrepantes de la nueva política. En este sentido encontramos la proposición de transición que hace Aguilar Camín: "En las entrañas del fin de siglo mexicano luchan las aspiraciones ciudadanas sembradas por la modernización con las realidades subsistentes del pacto corporativo postrevolucionario. Es la lucha[...] de la lógica liberal-democrática -de corte individual, ciudadano- y la lógica nacional-popular de inspiración autoritaria, corporativa, colectiva. No hay síntesis feliz de esas dos lógicas nacionales. En sus circuitos se mezclan y pelean, como en un baile promiscuo, valores antagónicos. Cambian de bando y ritmo, según la tonada del momento, pero mantienen la identidad profunda de sus estilos a menudo inapropiables. La crisis de los ochenta ha convertido esos valores en polos de cavilación y de la acción política mexicana de fin de siglo. Son:

- Democracia o corporativismo
- Derechos de los ciudadanos o fueros de las corporaciones.
- División de poderes o presidencialismo omnímodo.
- Cultura electoral de votos libres o cultura clientelar de votos asignados.
- Mercado y precios reales o economía de subsidios.
- Agricultura capitalista o reforma agraria.
- Liberalización comercial o proteccionismo industrial.
- Integración con el exterior, o aislacionismo productivo.

● Estado débil, subsidiario recortado o Estado fuerte, rector, asistencial²⁰.

Básicamente esta tesis afirma que el cambio separa una sociedad de anterior. La primera estaría caracterizada por lógicas que tienden a subvertir el orden precedente, dado que actúan fuera de las lógicas de procesamiento de la política corporativa tradicional y estaría caracterizada más bien por relaciones de carácter *individual-ciudadana*, encaminadas a fines racionales y utilitarios, de *status* adquirido a través del esfuerzo personal. Por lo tanto, la orientación de este está en el cambio que genera en sus propias modificaciones y es, por supuesto el fundamento del despliegue económico y la base de una democracia, uso una frase conocida, *sin adjetivos*, mientras que el último constituye un obstáculo que generalmente no crea cambio o lo hace deficientemente. Se afirma de hecho que la persistencia de este es la base de la larga duración del autoritarismo. En todo caso, los cambios que acusa provienen precisamente de lo se constituye por fuera: la sociedad. Por lo que tiende a descender.

Pero si, el descenso del orden anterior es el referente desde el cual se significan las identidades del cambio es correcto, donde está el error, es en atribuir únicamente preceptos modernos a esas identidades. Decir que la modernización no supone las formas de mediación tradicional no es más que otra manera de decir que la oposición y los límites que encuentran los actores que concurren a esta, para estructurar una racionalidad, no significan más que la demostración de su vínculo circunscrito a las rutinas pasadas o a su condicionamiento por las mediaciones de orden anterior y por disciplina dentro de estas; que la institución de otras soluciones para permitir la articulación y el mantenimiento en un orden más libre y autónomo para cada actor, con más diversidad, incoherencias, y por tanto recursos, para sus interacciones, encuentra un mecanismo natural, una necesidad objetiva siempre postergada: *la democracia*. El reparo, como dice Enrique Krauze, "puede estar en una palabra: iniciativa. Hay que tomar... la iniciativa democrática[...]" El gobierno tiene un as en la manga olvidado desde la presidencia de Madero: la democracia. Ha sido un ideal postrevolucionario relegado para otros fines igualmente válidos pero distintos[...]. Siempre existen argumentos para limitar, posponer o limitar a la democracia. Siempre es demasiado tarde o demasiado temprano. Siempre hay una tarea prioritaria, una estructura que no es prudente remover, un tigre que es peligroso despertar, una supervivencia cultural. Siempre rondan los fantasmas del caos, la desintegración nacional, el fascismo o el comunismo²¹.

La democracia se conceptualiza como atributo que opone a los que se sitúan dentro del cambio con los que se sitúan antes de él, como una mecánica que se impone al régimen desde fuera de este sin que por otro lado se precise de donde viene. Según la posición normativa e ideológica intelectual, aquí se desata algo diferente: lo que para el intelectual que cree en esta noción de cambio, no es más que la operación de una tendencia que se hace necesaria; para el hacer crítico de esta no es más que pretensión deliberada de un grupo político a partir de desmontar los compromisos sociales del régimen que, no obstante, consideran *autoritario*. Pero en ambos lados

²⁰ Héctor Aguilar Camín. *Después del Milagro*. Méx., Cal y Arena, 1988, p.36.

²¹ Enrique Krauze. *Por una democracia sin adjetivos*. Méx., Joaquín Mortiz, 1986, p.258

encontramos la misma tendencia a identificar la democracia como algo distinto a las formas de mediación tradicional, el mismo obstáculo a enfocarla desde el punto de vista de sus recursos y su dinámica contradictoria y a analizarla como lo que realmente es: una dimensión irreductible e ineluctable tanto del que la instituye como al que es instituida, y tanto de la modernización como de la estabilidad. Como dice, Robert Dahl: "Los defensores de la democracia parecen creer a veces que los valores de la democracia propios de esta agotan el universo de los valores; si se pudiera tener una democracia perfecta, nos dicen tácitamente. Habría también un orden político perfecto y quizás una sociedad perfecta. Pero esta visión es hartamente restringida[...] La democracia es apenas una parte, aunque importante, del universo de los valores, los bienes o los fines deseables[...]"²².

El uso de las formas de mediación tradicional en la operación de la reforma del Estado no debe entenderse, desde luego, en el sentido de que los grupos que lo hacen plausible estén ajenos al cambio, sino, en el sentido de que se busca un ajuste crecientemente controlado. La modernización del Estado no es simplemente una relación de dualidades: se trata de una política de actores diferentes. No obstante, requiere de insumos de la tradición para operar cuando el cambio desborda la pretensión de racionalidad de la clase política. La reforma es, desde esta posición, el resultado de un consentimiento tradicional confundido con la condescendencia de cambio, pero que no es condición natural de un consenso.

En efecto, lo que define la reforma del Estado es que es una política articulada sobre el consentimiento de la tradición el cual supone ajeno cuando busca el suyo propio. Esto es posible porque el funcionamiento de las formas de mediación tradicional observan una operatividad que no encuentra en las lógicas de los grupos de la sociedad en los que se centra. Se trata, pues, de un conjunto de medidas que funcionan sobre lógicas liberadas del influjo de la tradición. Es un conjunto de cambios sobre otros cambios. "Los actores, en su totalidad, son quienes dentro de las restricciones, a veces muy pesadas que les impone el *sistema*, disponen de un margen de libertad que emplean de manera estratégica en sus interacciones con otros. La persistencia de esta libertad deshace las reglas más sabias y hace del poder, en tanto mediación común de estrategias divergentes, el mecanismo central e ineluctable de regulación de conjunto"²³.

En el fondo, la modernización es menos una dualidad de lógicas antitéticas o la vinculación de una con otra, que un modo de gobierno. La reforma se realiza únicamente en la medida en que los actores que en ella participan estructuran una racionalidad, cuando se dirigen a ella o en última instancia pretenden escapar de ella. De este modo, más que hablar de una dualidad esencial, sería preferible hablar de una relación que es al mismo tiempo de arreglo mutuo y de desajuste: no tanto una relación de oposición permanente que obstaculiza a ambos.

Se establece, de esta manera, que el cambio debe analizarse a partir de aquello que lo hacen plausible, dado que el punto que lo ancla y dinamiza, aun cuando se materializa en una política de actores diferentes, se encuentra fuera de ella. La modernización se encuentran profundamente arraigadas en el uso de la tradición, y

²² Robert A. Dahl. *La democracia y sus críticos*. Madrid, Paidós, 1983. p.17

²³ Michel Crozier y Erhard Friedberg. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva...* Op. Cit. p.25

no se constituyen por encima de esta una estructura suplementaria: Es decir, reforma procede porque los que no quieren cambiar. En todo caso, participar del cambio, es participar de modo que es posible el uso de las formas de mediación tradicional. Una política sin tramas tradicionales de resistencia, sólo puede ser una abstracción.

Por ende, la inconsistencia en la argumentación de esta tesis está en que al disociar la tradición de la modernización se crea una fragmentación de lógicas que ignora ciertas dinámicas y realidades propias del cambio: la composición, debilidad y los tiempos en que corre la racionalidad de los actores al asistir a la reforma del Estado; es decir, los límites, resistencias y la descomposición de la reforma en racionalidades diversas, con el consecuente recurrir al uso de formas de mediación tradicional que se inscriben en la nueva política. Así, esa tendencia a establecer los supuestos de la transición desde modelos teóricos que deprecian la tradición, en lugar de aclarar los aspectos centrales de la transición, los oculta. La dimensión de la política es reducida o simplemente no está. La cuestión es, en términos de Leonardo Morlino que "quien quiera de verdad comprender el alcance y la complejidad de estos fenómenos desde un punto de vista más concreto e inmediato, al menos inicialmente, debe, ante todo, dejar a un lado la idea de la antítesis entre el cambio y la continuidad; debe, ante todo, destacar la cuestión central y más específica a la que están ligadas las demás como cambian los regímenes políticos, a través de qué modalidades y qué procesos[...]"²⁴.

En este sentido las formas de mediación tradicional describen y presentan ciertas líneas sobresalientes de la política que no parecen estar propiamente articuladas a la pretensión de modernización. La complejidad que se deduce de una ampliación de los márgenes de libertad y de autonomía de los actores individuales y colectivos, no se podría controlar o resolver en una cancelación simple de las formas de mediación tradicional, sino, en el acondicionamiento consecuente del conjunto de las mediaciones a través de los cuales se articulan, se regulan y, de hecho, es plausible una política de actores diferentes. De este modo, la modernización no prescribe una política donde no se recurra del uso de las formas de mediación tradicional. En efecto, esta recurrencia al uso que encuentra la reforma es lo que permite la continuidad al hacer posible la asignación de valores al cambio; el juego difícil entre la persistencia y la articulación de una nueva institucionalidad política. En consecuencia, las referencias de cambio carente de los insumos que se describen, encuentran inconsistencia en la articulación de un orden nuevo.

De lo anterior se desprende una pregunta más: ¿puede concebirse el problema de la modernización (separado de toda forma de tradición política), como proposición dirigida únicamente a entidades del México nuevo? ¿Puede establecerse también, que la aplicación de esta proposición pueda garantizarse de manera puramente-positiva por la ausencia de políticas corporativas? ¿Cómo garantizar la operación política de esta proposición?

Al regreso de las formas de mediación tradicional, opera también una política que hemos llamado de actores diferentes, pero es designada en un terreno más amplio como modernización. Se trata de un conjunto de modificaciones en la y de la articulación política, en parte como continuidad y en parte como rompimiento de la

²⁴ L. Morlino. *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985. p.13

disposición que tenía el orden anterior. Mucho queda de pie, pero se deshace lo suficiente para que en su aceptación estricta un México nuevo tome la escena pública. "Una política de esta naturaleza, por más elástica y flexible que sea, tiene un límite[...] es el agotamiento de la capacidad de negociación del gobierno, no por falta de voluntad y de habilidad sino por la carencia de recursos que pudiesen ofrecer como una compensación a las demandas de este o áquel grupo. Esto último es lo que empieza a ocurrir ahora. Es un nuevo indicio de que estamos al fin de un período histórico"²⁵.

²⁵ Octavio Paz. "Hora cumplida (1929-1985)", en *Vuelta* 103, Junio de 1985. p.8

I. LA TRANSICION ECONOMICA

La construcción del cambio

Las interpretaciones -elaboradas desde distintas y divergentes posiciones tanto ideológicas como académicas-, más aceptadas sobre la transición mexicana consideran que el efecto disolvente de la modernización sobre la centralidad de las formas de mediación tradicional predispone el principio de ciudadanización. Esta tesis ampliamente difundida es en diversos aspectos equivocada. La política de actores diferentes que infiere la modernización ha implicado insumos de la tradición: formas, valores y prácticas corporativas, las cuales no obstante, refieren en los mismo términos de cambio, la persistencia de un régimen autoritario.

Si se lee, lo que podríamos llamar el tránsito intelectual, a partir de las interpretaciones más conocidas de la transición. Si de estos textos hacemos aparte la comprensión de las ideas particulares para llegar a la significación de las ideas generales, encontramos que los autores de estos textos están de acuerdo al menos en una tesis principal, todos parecen idear en la democracia el inventario del paso a un México nuevo que aparece como problema de todos las ideas particulares. "[...] la fase amada de la revolución les parece un pasado tan remoto como nos parecía a algunos, a finales de los sesentas, el pasado colonial[...]. Atribuyo esa compulsión al hecho de que, como sociedad, vivimos un cambio de época que está convirtiendo efectivamente en cosas del pasado, realidades que hace sólo algunos años eran nuestro presente más irrefutable. Todo a fondo por la magnitud inusitada del cambio. Nuestro presente se vuelve pasado con mayor rapidez".

En otra dirección, la entrada del ideal democrático al discurso intelectual perturba los anales postrevolucionarios, en tanto opone el corporativismo de las viejas formas de institucionalidad a la del México nuevo que reforman al Estado. Después de desvirtuar sus prácticas, mostrar sus insuficiencias y desnudar el autoritarismo que encubren, llama a desechar sus hábitos y costumbres. Así, se significa el cambio desvirtuando los viejos usos corporativos. Lo sobresaliente de este nacionalismo es que "[...] niega obsesivamente la heterogeneidad social y política para hacer del Estado el único interprete legítimo de los intereses nacionales, con todas las implicaciones que ello supone para la democracia en una estructura altamente descentralizada"².

La nueva política se describe ausente de tradiciones y contenida de descendencias no recurrentes del uso de formas de mediación tradicional. Los escenarios ulteriores se presentan opuestos, consecuencia de una ruptura producida por una sucesión de hechos que inicia en 1968. "Antes de 1968, la sociedad civil mexicana encontraba expresión política principalmente a través de organizaciones sindicales sectoriales

¹ Héctor Aguilar Camín. "La transición Mexicana", en *Nexos* 124, abril, 1998, p.21.

² Soledad Loaeza. "Nacionalismo y democracia: tensión entre dos ficciones", en Raúl Trejo Delarbre y Juan Enrique Vega. *El reclamo democrático*. Méx., S.XXI, 1988, p.108.

del partido gobernante (o eran reprimidos); pero después de 1968, las luchas de la sociedad civil se dirigen a un conjunto más amplio e implícitamente democrático de demandas, y descubren formas de organización y capacidades estrategias que el Estado encuentra más difíciles de desterrar y contener"³.

El pasado se desvirtúa

La democracia social que prescribe al nacionalismo revolucionario significó hasta fines de los sesentas, el concepto básico sobre el cual se articuló el discurso intelectual, porque de algún modo se entendía que, era en la intervención del Estado se encontraba el arreglo a la desigualdad social. "Revolucionario montado sobre la legitimidad, el poder se apoyaba en las armas y en un nuevo proyecto de sociedad. El Estado liberal quedaba olvidado y se buscaba, en medio de la lucha armada, la concentración del poder y el adelanto de un nuevo tipo de sociedad. Por fuerza había que aumentar el ámbito y las responsabilidades del Estado. Entre estas se hallaba -y halla- la larga marcha hacia la democracia, pues un Estado revolucionario no suele ser un Estado democrático en el momento de nacer como tal"⁴.

En la discusión actual ese lenguaje ha perdido la coherencia que tenía con el presente, puesto que hemos asistido a un lugar, en el cual la democracia se asocia a valores e intereses de carácter individual-ciudadanos. Al dejar de ser el espejo del imaginario social, el nacionalismo revolucionario, la democracia social no tiene más el significado que este mundo le había otorgado y ha pasado de objeto de aceptación a objeto de rechazo. Pese a considerarse un Estado "con una amplia base social, con un sólido consenso, con una institucionalidad jurídica y política estable que llega de la Revolución Mexicana[...] el Estado mexicano está muy lejos de ser un Estado democrático. La Revolución Mexicana, tal y como se consumó, no podía sino dar lugar a un Estado autoritario y antidemocrático, muy a pesar de la presencia de las masas como actor protagónico de la nueva política y, en general de las relaciones sociales[...]"⁵.

No obstante, esta "querella", sobre el significado de la Revolución Mexicana, no es reciente, en sus textos esta tendencia a preferir lo *liberal-democrático* no estaba, ni ocupaba el lugar que ha logrado. Esta tesis en diversos aspectos, era una proposición embebida de la oposición al régimen posrevolucionario; un reclamo de grupos a los cuales la institucionalización del régimen dejó políticamente fuera, de la cual se infiere, de los procesos posteriores a 1929, una postura a desentenderse del postulado maderista de "sufragio efectivo". En contra de lo anterior, pese a que sus antecedentes lo llevaron a articular formas en diversos aspectos distantes, el régimen posrevolucionario no canceló las prácticas electorales. Estas fueron siempre referencias del orden institucionalizado. Así la Revolución Mexicana se caracteriza:

³ Joe Foweraker. "Los movimientos populares y la transformación del sistema político mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LI, núm.4, 1989, p. 93

⁴ Rafael Segovia. "La democracia mex..." *Op. Cit.* p.6

⁵ Arnaldo Córdova. "Nocturno de la democracia mexicana, 1917-1984", en *Nexos* 98, febrero, 1986, p.17

más que por las disquisiciones sobre su naturaleza, por las peculiaridades del Estado que destruye[...] Al régimen anterior la Revolución planteó el doble reto de la democracia ciudadana y, a la vez la cuestión de la representación de los gremios ascendentes y de las comunidades tradicionales[...] De ahí que un partido, al articular a los gremios de trabajadores y crear el sector campesino por decreto presidencial pretenda representar al vasto conjunto de la sociedad de acuerdo con la lógica de toda revolución. Pero con ello hicieron algo que no había logrado[...] el Porfiriato institucionalizar el presidencialismo, vía la construcción de un partido como mecanismo de arbitraje de las cuestiones álgidas del conflicto de clases en un marco de rectoría económica y social. La inclusión de la no reelección permitió superar las limitaciones impuestas por la permanencia de una sola persona al frente del poder arbitral legitimando al presidencialismo más allá de los límites aventurados por los ideólogos positivistas⁶.

El desencanto revolucionario

De este modo, el desencanto de la "democracia mexicana" como se le llamaba, no está en el "olvido" de las instancias, valores e instituciones de la democracia que procede de las urnas, sino, en el significado que tienen las reconsideraciones que de este hace la nueva generación de intelectuales de izquierda intelectual⁷, que muestran la distancia entre la República representativa, democrática y federal del texto constitucional, y el México desigual y autoritario de finales de los años sesentas, "[...] este es el verdadero problema que se plantea al país, y no el haber violado la teoría clásica de la economía y de la democracia, sino no haber logrado romper aún la dinámica interna de la desigualdad, típicas del subdesarrollo; el usar ese formidable aparato como parte de una dinámica interna de la desigualdad que, al acentuarse, resta fuerza al desarrollo nacional y al propio poder nacional"⁸.

Es entonces, que el régimen se empobrece. La introducción de la teoría revolucionaria de la Francia de 1879 y de los Socialistas de 1917, de los nuevos revisionistas al estudio de la revolución mexicana, la sugiere como "¿burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión?"⁹. Asimismo, al compararla con los logros de la Revolución cubana, la mexicana aparece como disminuida, fracasada o traicionada. De este modo, en los años recientes además de cuantioso número de estudios sobre casi todos los aspectos de la revolución, ha surgido una reconsideración polémica sobre sus causas, caracterizaciones y significados. "Un rasgo general de los historiadores que en los últimos años reinterpretaron la historia de la revolución es su no aceptación de la caracterización de "popular, agrarista, nacionalista, y antiimperialista que divulgaron sus primeros panegeristas[...]"¹⁰.

⁶ Luis Medina. *Hacia el nuevo Estado, México 1920-1993*. Méx., FCE, 1994. p.285

⁷ Enrique González Pedrero. *El gran viraje*. Méx., Era, 1961.

⁸ Pablo González Casanova. *La democracia en México*. Méx., Era, 1969. p.88.

⁹ Alan Knight, "La Revolución Mexicana ¿burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión?", en *Cuadernos Políticos*, No.48. Méx., Era, 1986.

¹⁰ Enrique Florescano. *El nuevo pasado mexicano*. Méx., Cal y Arena, 1991. p.77

Reagonismo del nopal

Pero este desencanto que refiere a una futilidad de la intervención del Estado, no socava su probidad, hasta que el grupo gobernante lo arroga en una política de actores diferentes cuestionando la función de la propiedad estatal. Al romper los compromisos, vínculos tradicionales y repudiar sus excesos, encuentra que un Estado más propietario no significó necesariamente más justicia". Este alejamiento del reclamo social se dio no sólo porque las crecientes empresas paraestatales acapararon los recursos financieros, sino porque distrajerón la atención política del gobierno. En los hechos, el Estado se ocupó más en administrar sus propiedades que en atender las necesidades sociales apremiantes"¹¹.

Para 1980 el sistema paraestatal contaba con un millar de empresas, la base de esa expansión fue el endeudamiento externo, del cual participaban con el 80 por ciento. Además de los subsidios y las aportaciones a los organismos estatales representaron en ese año el 44% del déficit público total, proporción que se elevaría al 51 %.¹² En contra de los logros del llamado "milagro mexicano" de bajo conflicto político y alto crecimiento económico, -promedio de 6 por ciento-, el déficit público no significó moderar la distancia entre la pobreza y riqueza. Como dice Carlos Fuentes: "Hegelianos de día y epicúreos de noche, los gobernantes de nuestros booms económicos creyeron que el proceso dialéctico de la historia hacia la perfección y el progreso nos daría por partes iguales, libertad y felicidad. -Sus políticas, - crecimiento por crecimiento, concentración de la riqueza hasta arriba con la esperanza infundada de que tarde o temprano, gota a gota, llegaría hasta abajo; reagonismo del nopal"¹³.

El desuso de las viejas formas

La promesa que se quiebra significó reconocer el anatema de la oposición, dado el ascenso de una sociedad distante de la incumbencia de las formas mediación tradicional. De ahí, el corrimiento que hace la clase política hacia los preceptos de corte *liberales*, y la decisión del gobierno de Miguel de la Madrid de desusar el presidencialismo a la vieja usanza; una *renovación moral* de la política. Le precedía un descrédito de la institución heredada de los dos gobiernos anteriores. De este modo, a partir de 1983, el Ejecutivo se sujetó a un cambio que pretendió restringir las facultades de la institución a los términos que prescribe la Constitución. Las aspiraciones sociales antes volcadas alrededor de un presidencialismo omnipresente empezaron a dirigirse hacia otros actores: "En lo personal, ejercí el poder para adecuarlo a esta nueva realidad. Rechacé desde el inicio la pretensión de que en el país sólo existía la voluntad presidencial y de que la nación se hacía y consumía en un solo sexenio[...] Entendí la función presidencial como gula nacional y sólo como tarea de arbitraje. Traté de reconocer en hechos dispersos las tendencias sociales, a fin de encauzarlas en beneficio de la colectividad. Procuré dejar fluir con mayor libertad las demandas, presiones y críticas pues sólo así podía conocer lo que la

¹¹ Carlos Salinas de Gortari. *Primer Informe de Gobierno*, Nov. 1989

¹² Miguel de la Madrid Hurtado. *Las razones y las obras*, Méx., FCE, 1988. Primer año.

¹³ Carlos Fuentes, "¿Desaparece la nación?", en *Semanal de La Jornada*, no. 54, 15 de julio de 1994. p.21

sociedad deseaba[...] No creo en redenciones carismáticas como tampoco en el vacío de poder. Creo en el liderazgo institucional y la presidencia democrática[...]"¹⁴.

Ante la posición que asume el grupo gobernante de desencanto, en el cual identifica la falta de *democracia* en la pretensión presidencial de hacerlo todo, de partido casi único sustentado en bases corporativa; en el cual no supone un lugar a la adecuación ni no propone arreglo de la tradición, se desarrolla un desafecto a las políticas, valores y formas de mediación tradicional, uso de las representaciones y del discurso que les pertenecía."[...] Las soluciones que ese sistema ofreció ayer, son el problema de los mexicanos de hoy[...] Su modelo industrializador, dirigido al mercado interno, es el obstáculo de la industrialización exportadora que el país requiere. Sus modos políticos irritan la imaginación de los actores que emergen de las muchas décadas de paz social. Su lógica corporativa popular, que organizó a las mayorías del país en los años treinta, representa cada vez a menos mexicanos. Su dominación de urdimbre estatal parece haber llegado a un techo. Su proclividad al aislamiento defensivo, está cruzada por un rápido y obligado contacto con el mundo. Los expedientes de su centralización, son hoy los pisos de su congestión. Las instituciones que trajeron unidad y consenso a la presidencia, el PRI- arrojan cuentas crecientes de litigio y disidencia. Las clases medias, hijas de la revolución, son sus desertoras exasperadas. Los hallazgos creadores de ayer son los lastres tradicionalistas de hoy"¹⁵.

Así, la relación que se crea entre el desuso de las formas de mediación de su política, de sus valores, vínculos y políticas corporativas y el problema de la democracia; la aceptación de que la orden anterior carece de bases par enfrentar los requerimientos de la nueva situación abre la puerta a la modernización, a una política de actores diferentes, la cual no corre sobre la "lógica de referente estatal, heredera de la tradición autoritaria y lubricada por el pauperismo y la manipulación paternalista", sino sobre una "lógica de referente societal, ligada a los sectores mejor integrados al desarrollo moderno"¹⁶.

La crisis de la década de los ochenta mostró que el pacto de carácter corporativo sobre el que corrió el milagro mexicano se había agotado. Una nueva política comenzaba a desarrollarse sepultando con ella los compromisos tradicionales del Estado. La racionalización de la intervención estatal bajo un discurso lógico de "realismo económico" remplazaba los viejos usos significando una nueva relación entre el Estado y la Sociedad. El ajuste de era necesario, en primer lugar, porque en lugar de funcionar directamente sobre el endeudamiento externo y de solicitar nuevos préstamos para pagar intereses de los préstamos anteriores, México ahora tenía que financiar el servicio de su deuda. En segundo lugar, antes de 1982, préstamos externos habían sido suficientes para financiar los intereses de la deuda, así como el déficit en cuenta corriente. Después de 1982, ni siquiera los intereses podían pedirse prestados, y menos para financiar el consumo en exceso de ingreso. En tercer lugar, la caída de los precios del petróleo entre 1985 y 1987 término con la pretensión de restablecer la política anterior. La idea que prevaleció fue que: "La experiencia de 1982 hizo evidente que las políticas proteccionistas y la excesiva

¹⁴ Miguel de la Madrid. *VI Informe de gobierno*. 1 de septiembre de 1988.

¹⁵ Héctor Aguilar Camín. *Después del ...Op. Cit.* p.16

¹⁶ Sergio Zermeno, "El fin del populismo mexicano", en *Nexos* 113, Mayo 1987. p.32

intervención del Estado en la economía habían agotado su capacidad de crecimiento económico sostenido con estabilidad de precios"¹⁷.

1983, abre una nueva etapa. En la escena el Estado deja de ser expresión de los arreglos que lo sustentaron por décadas, el viejo pacto corporativo encuentra desajustes y desgastes pronunciados, y lógicas que amenazan sepultarlo. La clase política desenvuelve una nueva política, en la que se combinan los imaginarios sociales, valores y comportamientos que configuran un México nuevo. Hace falta, como lo dice Gabriel Zaid "un público ante el teatro oficial[...] Que acepte el teatro como teatro: que los actores en el poder, sus conciudadanos, tienen intereses propios; y que no son, ni pueden ser, ni interés público. El hecho mismo de que, en un momento dado, los soberanos premodernos hayan optado por la demagogia, en vez del cinismo, tiene una sola explicación: la fuerza de la opinión pública. Hay que ejercerla, tomándole la palabra a la mentira oficial. No para que se vuelva cínica y saque la pistola[...] Sino para obligar a la mentira a que deje de serlo"¹⁸.

La elase política se descubre en otra circunstancia, en lugar de los acostumbrados, aparecen otros asistentes: interlocutores que tienen sus propios intereses, que siguen sus propias lógicas y que actúan conforme a sus propios cálculos y tiempos, los cuales desbordan la capacidad instalada de control y respuesta del Estado y tanto menos amenazada por otras organizaciones políticas opositoras. Donde lo nuevo no es la aparición de estas lógicas, pues el "régimen no es un centro omnipotente de poder o de iniciativas políticas y no selecciona ni controla a los líderes de todos los grupos. De hecho muchos grupos son relativamente autónomos al gobierno[...] hay centros plurales de poder"¹⁹, sino la creación de una escena pública cuando ésta deja los círculos privados en los que hasta entonces había estado, que se constituyen precisamente para un México nuevo.

En lugar de las formas de mediación tradicional se encuentran vínculos de asociación individual. Vínculos que no se construyen en los hábitos y las prácticas de estas, sino, fuera. Consecuentemente diferentes son los actores a los que se dirige la nueva política. El precepto de autoridad es diferente también: el individuo precede a las asociaciones, lo mismo que a la autoridad. La legitimación de la autoridad que, en el pasado no planteaba la voluntad de los individuos en relación a su fundamento, se entiende como problema central y objeto de competencia. El problema es, ¿cómo pensar el Estado, después que las voluntades individuales se han constituido en su antecedente único? En objeto de competición, dado que estas encuentran la posibilidad abierta de constituirse en representación de la voluntad política. En México, "Lo nacional o lo popular tienden a subsumir y resignificar la idea de lo público[...] El Estado nacional lleva al delantera la estado de derecho en la socialización de la política de las conciencias y en la forma de presentar y argumentar los intereses con pretensión de validez colectiva. Sin embargo, la introducción del lenguaje liberal para decirlo constitucionalmente lo que por nación debe ser entendido[...] la inserción del país en las corrientes literarias, científicas y políticas de la modernidad occidental, han sido factores para la aparición y consolidación de la individualidad[...] la cual pone acento en el conocimiento

¹⁷ SHCP. - *El nuevo perfil de la economía mexicana*. Agosto de 1993. p.5

¹⁸ Gabriel Zaid. "La propiedad pública de las funciones públicas", en *Vuelta* 120, noviembre, 1986. p.29

¹⁹ Daniel Levy y Gabriel Székely. *Estabilidad y Cambio. Paradojas del sistema político mexicano*. Méx., Colegio de México, 1985. p.148

racional, en la libre iniciativa, en aceptación de riesgos e internacionalización de costos[...]"²⁰.

En una política que modifica las estructuras mismas del Estado postrevolucionario, los intereses y valores individuales se han ido imponiendo. Lo *liberal-ciudadano* ha ocupado el centro de todo el sistema de referencias, a pesar de la inercia social e innumerables resistencias, de los valores, el imaginario y las instituciones. En la medida que se inscriben este clase de actores y, la política que los articula opera, el Estado propietario con sus políticas proteccionista y de subsidios comienza a considerarse como incoherente de grupos sociales constituidos en los términos de una asociación de voluntades individuales y, antitético de su diversidad. "Uno de los rasgos que ha distinguido al PRI de otros partidos ha sido su inserción en el Estado, y a través del Estado en la economía: las poderosas empresas estatales. Los miembros del PRI ejercen simultáneamente funciones políticas, económicas y administrativas en el gobierno. De paso: esta es una de las razones que explican la lentitud y la dificultad del proceso democrático en México[...]"²¹.

El oficio del Estado

Lo privado aparece ahora como sujeto normativo de las instituciones y los valores. La política se induce desde la clase política pero busca correspondencia en aquellos grupos, lógicas y comportamientos de sociedad que precisen la modernización. A través de un conjunto de modificaciones, que afectan progresivamente los arreglos del llamado pacto corporativo, una nueva política se ha operado. "Ya pasaron las épocas en que el desarrollo económico podía depender de un actor único. "Ya pasaron las épocas en que se hacía del Estado el instrumento de solución a todos y cada uno de los problemas de la economía y la sociedad. Hoy si queremos una economía eficiente y un Estado democráticamente fuerte, tenemos que asumir a plenitud la responsabilidad que a cada uno de los grupos y actores sociales nos corresponde en la construcción de una economía próspera"²².

Progresivamente, los particulares ocupan el centro de toda referencia rehaciendo el imaginario, valores e instituciones. La sociedad que reclama para ella el papel de determinar las condiciones sobre las que operan, de definir hacia donde dirigirse, lo que debe hacerse y lo que está permitido esperar. "Es un llamado, un desafío, una provocación contra la herencia clerical, estatista, inquisitorial, conservadora, revolucionaria institucional y filomarxista que todavía llevamos a cuesta. Es una vindicación del papel de la persona libre en la historia frente a las vastas fuerzas impersonales. Es, en fin un acto consciente, impenitente y gozoso de herejía, pero de una herejía sin heroísmos: los valores que propone son, para fortuna nuestra, los del mundo y los del país"²³.

²⁰ Luis F. Aguilar. "Rasgos de la vida pública mexicana", en *Sociológica* 11, septiembre-diciembre, 1989. p.136

²¹ Octavio Paz. *Itinerario*, Méx., FCE, 1994. p.254

²² Carlos Salinas de Gortari. *El reto económico*. Discurso pronunciado en San Pedro Garza García, N.L., mayo, 1988.

²³ Enrique Krauze. *Textos Heréticos*. Méx., Grijalbo, 1992. p.27

Surge de este modo el término de reforma del Estado como proceso de diferentes modalidades, dirigidas precisamente a estructurar este tránsito. Articuladas bajo el término general de modernización, son las que crean esta modificación profunda de la que han dejado constancia sus propios actores, y sea cual fuere la profundidad de las medidas de esta reforma, antagonismo y disecciones de las nueva y las vieja generación política, la modificación es manifiesta y más allá parece no haber puntos de inflexión.

Esta implica reconocer entre otras cosas, el imperativo de los altos niveles de eficiencia productiva ante la nueva configuración del orden mundial y los nuevos y viejos imperativos del México que viene; supone un nuevo modelo económico. El problema está en que la mejora en nuestras capacidades de producción no podrá, ni deberá basarse sólo en recursos del Estado, este supone un nuevo empresariado que a la vez supone una nueva relación del Estado con los particulares. "Propongo una alianza estratégica con los particulares para la creación de consorcios empresariales exportadores de cobertura mundial en la cual el Estado desempeñaría su función de apoyo tanto a la comercialización como a la investigación y apertura de nuevos mercados. Ni Estado que subsidie ni Estado subsidiario; Estado promotor y firme aliado de las empresas mexicanas en la batalla por el comercio mundial"²⁴.

Sus líneas de aplicación son:

| LA REFORMA ECONOMICA | LA REFORMA POLITICA |
|---|---|
| 1. Desregulación Económica, (saneamiento de las finanzas públicas); | 1. Descentralización (Reforma municipal); |
| 2. Liberación Comercial; | 2. Instalación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; |
| 3. Desincorporación de empresas públicas; | 3. Reformas al Código Federal Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales; |
| 4. Renegociación de la Deuda Externa; | 4. XIV y XVI Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional; |
| 5. Reforma Fiscal | 5. Reformas a los artículos 3º, 27º y 130º de la Constitución Política. |
| 6. Nueva Ley de Inversión Extranjera; | |
| 7. Desregulación Financiera, (autonomía del Banco México); | |
| 8. Tratado de Libre Comercio. | |

En este sentido, reformar al Estado es descansar funciones que había procurado de propiedad, regulación y de articulación de valores que le que daban coherencia al orden político. Los grupos, intereses, valores y las necesidades de la sociedad actual desbordan los preceptos de ese orden. Modernización significa la articulación de grupos, valores e intereses de la sociedad situados continuamente fuera de la

²⁴ Carlos Salinas. *El reto económico*, discurso... *Op. Cit.*

circunscripción de las formas de mediación tradicional, las cuales llevan por se elementos de modificación de la racionalidad política, de los modelos de instituciones y de las prácticas; un modo de relacionarse respecto al presente; una iniciativa tomada por algunos; en fin una modo también de actuar y conducirse que caracteriza una pertenencia. "La modernización[...] es indispensable para poder atender las demandas de los 85 millones de hoy, a los que se sumarán diez millones más en los próximos seis años. Todos demandarán alimentos, servicios urbanos, vivienda educación y un modo honesto de vida. En mi administración ingresarán al sistema educativo nacional nueve millones de estudiantes adicionales[...] Un millón de jóvenes anualmente aspirará a un empleo digno, a un futuro cierto, a un país soberano y justo. Para enfrentar estos retos, necesitamos crecer con equidad hacer más efectivo el Estado[...] Necesitamos en pocas palabras, modernizar, la política, la economía y la sociedad"²⁵.

En consecuencia, el cambio necesario y deseable del orden político pone en juego mucho más que el simple descubrimiento y utilización, para otros fines, de una nueva política que permite responder a las nuevas necesidades, o instaurar nuevos procedimientos de información, de tomas de decisión o de designación de responsables. Todas las medidas que se tomen en este sentido tienen importancia, pero sólo adquieren su lugar y coherencia dentro de una estrategia de cambio, a través de la cual se deben desarrollar la innovación social, la invención de nuevas formas de mediación, la elaboración efectiva de un nuevo orden -que permite a la vez el desarrollo de nuevas capacidades de relación en los actores-, la institución de nuevas reglas y mecanismos de gobierno, y con ellos, la afirmación de nuevos instrumentos intelectuales, de otras racionalidades. "Se pueden exigir muchas cosas al Estado, y, con frecuencia, éste lo hace bien y eficientemente. Pero el Estado no puede hacer bien más que aquello que sabe hacer: es decir, administrar, distribuir, repartir. Por el contrario, el Estado no está hecho para producir. En el primer caso, se exige que cada ciudadano sea situado en condiciones rigurosamente equitativas de acceso al servicio público. En el otro, hace falta imaginación, rapidez de ejecución, el sentido del riesgo. Este no es el papel ni el oficio del Estado"²⁶.

Del Estado obeso al Estado delgado

Las constantes modificaciones a la Constitución que inician a partir de febrero de 1983 han significado un cambio profundo en la construcción de los espacios de acción del Estado -en especial las reformas a los artículos 25 y 28 de la constitución- lo cual ha supuesto la substitución de la política anterior donde la referencia central

²⁵ Carlos Salinas. *La modernización de México*. Discurso de toma de posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. 1 de diciembre de 1988.

²⁶ Michel Rocard. *¿Coherencia o ruptura? Textos políticos 1979-1985*. Méx., FCE, 1988, p.133.

de construcción de los actores sociales era el Estado²⁷. En este sentido, al considerar las posiciones actuales que se encuentran tanto en el sector privado como en el sector público se percibe una tendencia diferente en la economía que estas contrastan substancialmente con las posiciones que los actores encontraron al iniciar el ajuste, "el eje de la economía tanto en el sector real como en el financiero descansa en el sector privado aun cuando la actividad del Estado siga siendo importante por su ubicación estratégica[...] y su presencia sea clave y decisiva para la consolidación de la duración efectuada. Pero es evidente que ha reducido considerablemente su grado de autonomía económica y política respecto a la clase dominante"²⁸.

Así pues, el abandono de la intervención del Estado en la economía ha descompuesto el orden anterior, al desconocer las basamentos sobre los cuales articuló el arreglo político. A partir, del gobierno de Miguel de la Madrid, la política económica ha estado dirigida a articular grupos, valores e intereses económicos donde descansar un modelo de economía abierta; al desconocer la política corporativa a buscado literalmente deshacerse del compromiso con los actores tradicionales. Esta liberalización ha tenido dos efectos principales. Por un lado, se ha reducido, "substancialmente el sesgo antiexportador que el excesivo proteccionismo había autoalimentado durante cuatro décadas". El segundo efecto ha sido el ajuste que han hecho los productores de sus procesos productivos, "haciéndolos más racionales y eficientes". Por lo tanto tenemos que, "un proceso de reconversión industrial inducida debe ir acompañada por una reconversión industrial orientada[...]"²⁹.

Sin embargo, en esta nueva política, los trabajadores no encuentran lugar para estructurar su espacio de acción; el sindicalismo aparece como obstáculo a la operación del nuevo modelo económico. El ajuste adaptó la forma de un recorte severo de los salarios reales, en parte como resultado de los recortes en los subsidios presupuestales de diversos tipos aunque también causada por una devaluación real del peso, necesaria para abrir el mercado externo. "Había llegado el tiempo de enfrentar problemas estructurales y las ineficiencias microeconómicas. Los intentos de estabilización enmendados en años anteriores[...] habían traído consigo un sobreajuste a la baja de la inversión pública (alrededor de un 50 por ciento) y de los salarios reales (alrededor de un 30 por ciento promedio) Sin embargo, ello amplió los márgenes para la reformas estructurales (liberalización comercial,

²⁷ En este aspecto, corporativismo se entiende, como "resultante de la posibilidad inmediata de negociación y representación de intereses fundamentales, [que hace] del movimiento obrero un sujeto nacional definitorio de políticas, cuando menos en dos vertientes: a) En tanto agente portador de un pacto sustantivo en lo ideológico, consecuentemente, en el terreno de lo universal político. Ello ha logrado una cultura en la cual, al contraerse lo grupal social a lo particular en condiciones favorables a los intereses mayoritarios, se identificó a lo social con lo corporativo-popular y a este último con el Estado. b) De otra parte, como agente meramente económico, esto es, como parte del proceso productivo, formalmente inmerso en las fórmulas decisorias de la política económica nacional (las negociaciones tripartitas)[...]", en Germán Pérez Fernández del C. "Clase Obrera Sector Social y Proyecto Nacional", en Samuel León y Alejandra Moreno Toscano. *75 Años de Sindicalismo Mexicano*. Méx., Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana (INERM)-Sria. de Gobernación, 1989, p.703

²⁸ Teresa Inchaustegui Romero. *Empresario y Estado: la restructuración de un arreglo*. México, Centro de Estudios y Alternativas de Desarrollo. A.C., 1989.

²⁹ Mauricio de María y Campos. "El cambio estructural en la evolución reciente de la economía mexicana", en *Cambio estructural en México y en el Mundo*. Méx., FCE-SPP, 1987. p.95

privatizaciones, desregulación interna, etcétera) que se instrumentaron después, en forma ordenada y bajo un clima de mayor estabilidad³⁰.

El sindicalismo entendía poco y mal acerca de esta modificación, únicamente se opuso, sin que mediará un cambio alguno en su estrategia, con los recursos de siempre. Por lo que, esta pretensión de modernización estatal, de diferenciación del espacio de acción estatal del quehacer económico desata una querrela constante con el sindicalismo oficial, querrela que se ahonda debido al reforzamiento de las medidas de reforma económica en 1986. Como dice Raúl Trejo Delarbre, "ahora cuando las condiciones económicas[...] del país han cambiado y las circunstancias políticas del grupo que gobierna han coincidido para que cambie la relación entre el régimen y los sindicatos, los dirigentes no pueden (y a menudo no quieren) movilizar a los trabajadores, las demandas sindicales no pasan de ser reiteraciones tan conocidas como ineficaces; las condiciones de los trabajadores y sus familias tienden a empeorar pero no parecen existir, a partir de la acción sindical posible en estos marcos, solución a sus problemas"³¹.

En este aspecto, la desincorporación de empresas públicas -con excepción de algunos-, no encontró ocasión en sindicatos. La modernización, corre en contra de los vínculos, lógicas y formas corporativas de los trabajadores. El sindicalismo simplemente no participa de la desincorporación de empresas estatales. Por un lado, porque, la clase política muestra incapacidad para articular el espacio de acción de los trabajadores en la nueva estrategia económica. "Esto no fue sólo culpa del régimen; de su incapacidad para sentar las bases de una nueva regulación entre el capital y el trabajo que permitirá generar un nuevo consenso garante de las profundas transformaciones del escenario laboral[...] sino también de las debilidades de los empresarios y los trabajadores. Para el sindicalismo resultó evidente que la diversión y la división lo han debilitado en los momentos de la concertación, agreguemos que la traba sustantiva a cualquier proyecto de cambio es la inamovilidad de los viejos liderazgos sindicales"³².

Hay que subrayar que en México, *las privatizaciones se han llevado de manera gradual*, de 1983 a 1985 se cerraron muchas entidades públicas no viables; de 1986 a 1988 se desincorporaron empresas pequeñas y medianas y, a partir de 1989 se procedió a la venta de las grandes. En la actualidad, es patente el descenso de las empresas propiedad del Estado, mientras que en diciembre de 1982 estaba compuesto por 1,155 entidades, -las cuales, según estimaciones del INEGI-, participaban en 63 de las 73 ramas económica, en el mes de mayo de 1993 contaba con 213, de la cuales 51 se encuentran en proceso de liquidación, extinción, fusión transferencia venta, limitando en consecuencia, la presencia del Estado a áreas prioritarias de quehacer económico³³.

No obstante, la oposición que encontró el gobierno de Miguel de la Madrid en el sindicalismo oficial, las perspectivas de las primeras desincorporaciones abrieron

³⁰ José Córdoba Montoya. "Diez lecciones de la reforma política mexicana", en *Nexos* 158, febrero 1991. p.32

³¹ Raúl Trejo Delarbre, "La parálisis obrera", en *Nexos* 117 p.57

³² Samuel León, "La nueva estrategia de desarrollo económico y el sindicalismo durante la administración de Miguel de la Madrid", mimeo.

³³ Véase. Jacques Rogozinski. *La privatización de empresas paraestatales. Una visión de la Modernización en México.* Méx., FCE, 1994.

una segunda etapa en el proceso, la que permitió al gobierno de Carlos Salinas hacer una definición *decisiva* para la reforma sobre la cual operó la venta de empresas de mayor dimensión. Los recursos financieros que le deja el gobierno anterior permite a Salinas enunciar una modernización contenida de preceptos sociales. "No se trata de dirimir si el sector privado es mejor administrador que el sector público, o cual de ellos hace mejores negocios[...] el punto central de la reforma del Estado es resolver, a favor del pueblo el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar; entre un Estado más propietario o un Estado más justo[...]"³⁴.

El gobierno de Salinas se significó por la quiebra constante de la política tradicional. La modernización ahondó la desincorporación de empresas paraestatales. Empero, logró dibujar una salida a la oposición de los trabajadores, la enunciación de reforma del Estado le abrió terreno para proponer después, la participación de los trabajadores como copropietarios de la empresas a desincorporar. Lo cual sin embargo, únicamente encontró disposición en algunos sindicatos

El Estado justo

Para el dirigente del Sindicato de telefonistas, Francisco Hernández Juárez, la propuesta de Reforma del Estado significaba, "más que todo, construir un campo de concertación e incluso de flexibilización de la política gubernamental", aduciendo que las primeras desincorporaciones que se hicieron, "en la administración del gobierno 1982-1988, se caracterizaron[...] por su conflictividad y sobre todo, porque aún no había en ellas, claridad de perspectiva ni concertación. Esto hizo de ellas presa fácil de la tentación de optar por mecanismos impositivos para resolverlas[...] Se prefería excluir de la negociación a los sindicatos"³⁵.

Aunque, es cierto el contenido social que el salinismo introduce en la privatización amplía los márgenes para negociar la incorporación de los trabajadores a la reforma del Estado, ello no es suficiente para explicar como opera el adelgazamiento del Estado, pues éste está directamente relacionado con la composición de los actores sociales que en él participan. Recuerdese por ejemplo, la declaración de quiebra de la Compañía Minera de Cananea, la cual aunque se precisaban la puesta en marcha de diversas acciones por parte de los gobiernos federal y estatal tendientes al desarrollo social, su privatización se sintió sumamente atropellada. "Las peticiones de los trabajadores de los mineros resultaba excesivas desde el punto vista de la empresa, y eran incompatibles con el proyecto de modernización productiva que se buscaba aplicar en la minera"³⁶.

El salinismo al retomar la propuesta de una serie de corrientes del Congreso del Trabajo, entre ellas la FESEBES (Federación de Sindicatos de Empresas Estatales de Bienes y Servicios), de que los trabajadores fuesen copropietarios de la empresa y coparticipes de su modernización, precisaba un nuevo sindicalismo, el cual sin

³⁴ Carlos Salinas. *Primer Informe de Gobierno*, Noviembre de 1989.

³⁵ Francisco Hernández Juárez. "El nuevo sindicalismo", en *Nexos* 161, mayo de 1981, p.45

³⁶ Carlos Salinas de Gortari. *Crónica del Gobierno 1988-1994*, Méx., FCE, 1994. Primer año, p.328

embargo, no correspondía a las composición y a la racionalidad del sindicato minero y ello implicaba que la negociación se cerrara. Así frente, a las demandas de 60 por ciento de aumento salarial; pago de impuestos del trabajador por parte de la empresa; reducción del tiempo de trabajo de 48 a 40 horas semanales entre otras que los trabajadores consideraban *conquistas importantes*, y la amenaza de iniciar una huelga, el 15 de agosto de 1989, la Compañía solicitó la declaración de huelga, la cual sería aprobada y dictada diez días después.

El 20 de agosto, Nacional Financiera anunció la bancarrota de la empresa, argumentado que la minera no estaba en la posibilidad de liquidar sus pasivos. Ese mismo día, el ejército ocupó las instalaciones de la compañía, lo cual generó un descontento entre la población, los trabajadores se oponían a la liquidación, no obstante su dirigente nacional Napoleón Gómez Sada había aceptado y avalado la posición de las autoridades laborales. El conflicto comenzó a tomar otras dimensiones, lo que requirió de la intervención, primero, del dirigente nacional del PRI, Luis Donald Colosio, y después de Presidente de la República, los trabajadores insistían en la permanencia de su contrato colectivo de trabajo, lo que finalmente conseguirían. No obstante, la estrategia centrada únicamente en la defensa de las cláusulas del contrato colectivo de trabajo, les ha "impedido plantear proposiciones alternativas concretas para mitigar de mejor manera los impactos de la reestructuración que tiene en puerta (proceso que no característico de la minería sonorenses sino de toda la economía mundial). Una nueva estrategia de ofensiva plantearía la modernización gradual por departamentos y que incluyera en primera instancia al personal con mayor antigüedad, así como la participación activa del sindicato en los programas de capacitación obrera, es una herramienta que desafortunadamente la Sección 65 no contempla aplicar en el corto plazo"³⁷.

En contraste, encontramos, en el sindicato de telefonistas, una posición completamente diferente respecto a la privatización de la empresa. El proceso de desincorporación de la empresa se distingue de los otros procesos de privatización por el grado de concertación entre trabajadores, empresa y gobierno. En este sentido, cabe subrayar que, con anterioridad a esta determinación, el sindicato había concretado un convenio de modernización con el gobierno federal; el Sindicato había advertido antes de que el gobierno anunciará la privatización, la necesidad de transformar la empresa dentro del proceso general de modernización del país. Esto abrió la posibilidad de una "modernización como forma e instrumento de presencia de los trabajadores en el Estado y como un manifestación de modificación de las tendencias proteccionistas y excesivamente domésticas de ciertas políticas de gobierno, con el sentido de reestructurar para competir verdaderamente"³⁸.

El 18 de septiembre de 1989, durante la XIV Convención Ordinaria del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana se establecieron las bases de la desincorporación de Teléfonos de México, las cuales serían:

³⁷ Jorge L. Ibarra Medivil. "Cananea: Resistencias regionales a la política de Modernización (1989-1990)", en Graciela Bensusan y Samuel León (coords). *Negociación y Conflicto Laboral en México*. Méx., FLACSO, Friedrich Ebert Stiftung, 1991 p. 93

³⁸ Francisco Hernández Juárez. "El nuevo sindicalismo", en *Nexos* 161, p.48

- a) garantizar que el Estado mantenga la rectoría de las telecomunicaciones del país;
- b) mejorar radicalmente el servicio a los ciudadanos;
- c) garantizar los derechos de los trabajadores
- d) expandir el sistema telefónico
- e) realizar una investigación científica y tecnológica para fortalecer la soberanía del país;
- f) mantener la empresa bajo el control mayoritario de los mexicanos.

El Estado mantendría la rectoría de las telecomunicaciones del país mediante un marco regulatorio que otorga una concesión por 30 años a la empresa y donde se establecerían metas y compromisos en relación a un programa quinquenal surgido de la concertación. Además la prerrogativa para otorgar nuevas concesiones para la prestación de los servicios que ofrece actualmente la empresa, considerando las necesidades del servicio y la cobertura proyectada por la empresas Teléfonos de México. Asimismo, los servicios concesionados quedarían sujetos a tarifa oficial. La rectoría del Estado "en materia de telecomunicaciones se fortalece no por medio de intervenciones directas en la administración, sino a través de funciones de regulación que le permiten ejercer su autoridad de gobierno[...] Se trata de un nuevo concepto de regulación que al mismo tiempo capta recursos de la sociedad en su conjunto, aún de capital extranjero[...] con las modalidades que nuestras leyes acepten y garantizan, también asegurar la expansión del servicio"³⁹.

De esta manera que, desde el gobierno se circunscribe una política de intervención del Estado que parte del supuesto de que no es posible, en la nueva situación económica internacional, continuar la ampliación de las capacidades económicas del Estado. Esta modificación se orientó al problema de la propiedad en función a la capacidad, formas y medios del Estado, para articular nuevas relaciones, intereses y grupos sociales dispuestos a hacer plausibles eficiencia económica, control público de la producción y distribución de bienes y servicios. Con la cual, el Estado libera recursos orientados a inducir una política social fuera de arreglos políticos tradicionales. "En términos generales, la política de privatización de empresas públicas fomenta la participación de la sociedad en un conjunto, deshinbe sus fuerzas creativas, elimina una causa que distrae la atención política del gobierno y hace a un lado posibles fricciones de éste con la sociedad, resultantes de la baja de calidad de los bienes y servicios que se producen y se prestan"⁴⁰.

Cabe destacar que, por concepto de la desincorporación, el gobierno federal ingresó, entre diciembre de 1988 y octubre de 1992, 21 200 millones de dólares, los cuales se dedicaron a redimir deuda interna y a constituir el Fondo de Contingencia cuyo objetivo fue proteger a la economía mexicana de un eventual disminución en el precio del petróleo.

³⁹ Andrés Caso Lombardo. "La reforma del Estado y la desincorporación de Teléfonos de México". Comparecencia del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes ante comisiones de la Cámara de Diputados. Méx., SCyT.

⁴⁰ José Córdoba Montoya, "Diez lecciones de la reforma... *Op. Cit.* p.43

| PRINCIPALES EMPRESAS PUBLICAS DESINCORPORADAS |
|--|
| 1989- junio de 1992 (Vendidas) |
| AERONAVES DE MEXICO * |
| MEXICANA DE AVIACION |
| GRUPO DINA (4 empresas) |
| COMPANIA DEL MONTE REAL Y PACHUCA |
| INDUSTRIAS CONASUPO (10 plantas) |
| MEXINOX ** |
| FERMENTACIONES MEXICANAS ** |
| FIDEICOMISOS PRODEL ** |
| TURBO REACTORES |
| TUBACERO |
| COMPANIA MINERA DE CANANEA |
| PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS (13 empresas) |
| INGENIOS MEXICANOS AZUCAREROS (35 empresas) |
| TABACOS MEXICANOS |
| TELEFONOS DE MEXICO *** |
| ASTILLEROS UNIDOS DE VERACRUZ |
| SIDERURGICA NACIONAL |
| FERTILIZANTES MEXICANOS (7 unidades) |
| LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO (3 unidades) |
| BANCOS COMERCIALES (18 instituciones) |
| PATRIMONIO DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCTORA DE CARROS DE FERROCARRIL |
| ALTOS HORNOS DE MEXICO |
| SIDERURGICA LAZARO CARDENAS LAS TRUCHAS * |

| 1992 (en proceso) |
|---|
| ASEGURADORA MEXICANA |
| FERTILIZANTES MEXICANOS (4 unidades) |
| LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO (1 unidades) * |
| ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO * |
| CANAL 7 |
| COMPANIA OPERADORA DE TEATROS |
| CORPORACION MEXICANA DE RADIO Y TELEVISION (Canal 13) |

* Venta de activos

** Empresa de Participación Estatal Minoritaria

*** Venta de Acciones ([4.4%] "A", [20.4%] "AA", [16.45%] "L", de opción de compra y 4.7% de acciones "L")⁴¹.

⁴¹ SHCP.- *El nuevo perfil de la economía mexicana*. Enero, 1993.

Empero esta coherencia, la reforma ha encontrado límites en la realidad; la ausencia, la permanente exclusión de los trabajadores organizados en las decisiones de política económica, no sólo ha tendido a limitar los alcances de la reforma, sino también, la institucionalización del mismo modelo; ha creado una inestabilidad que hasta 1994 ha requerido del uso formas de mediación tradicional para operar el cambio. Es claro que cuando se ha tratado de la desincorporación de empresas públicas, la reforma no ha carecido de correspondencia de parte de la iniciativa privado; no importa que el compromiso de cambio no precise la participación de los trabajadores. En este aspecto, llama la atención la concurrencia del gobierno y el sector privado, en particular, las condiciones que encuentran para operar el cambio en la formas de mediación tradicional que mantienen los trabajadores -aunque parecieran descartarlas-, formas que recomponen o desusan de acuerdo a las condiciones que impone el cambio.

Consiguientemente encontramos por un lado que: la caída de la votación priísta en las elecciones de 1988 se explica en el desencanto de las centrales obreras con la posición de continuidad del ajuste que anuncia la candidatura de Carlos Salinas la reforma, de mismo que se explica que el nueva estrategia económica no encuentre interlocución en los trabajadores organizados, no obstante, la capacidad de disciplina del gobierno que el salinismo recompone con el encarcelamiento del líder petrolero, Joaquín Hernández *La Quina*⁴², y en el corrimiento que hace de Carlos Jonguitud Barrios, Secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El grupo gobernante está lejos de abrir el camino de los trabajadores a la modernización, puesto que encuentra en las mismas tramas corporativas los liderazgos -de Sebastian Guzmán y Elba Esther Gordillo-, no sólo con capacidad para sucederlos, sino condiciones para operar el cambio⁴³.

Aunque la reforma del Estado requiere del concurso de actores que corren indiferentes del referente Estado como objeto de una nueva política, es dentro de los arreglos políticos tradicionales donde se producen los insumos de esta nueva política. El problema es que esta política requiere de la escena pública para el objeto común de los intereses particulares. Lo que supone de actores prescritos para esa tarea. De una parte, "del fortalecimiento de partidos más competitivos, sustentados en un proceso electoral perfeccionado, que cumpla con la función de representación política de la ciudadanía[...] Por otra parte, es necesario un sistema de representación social revitalizado, que permita renovar los consensos con los sectores tradicionalmente organizados, así ampliar y descentralizar el esquema de intermediación de intereses para abrir los espacios locales y nacionales de negociación a las nuevas demandas[...] se requiere combinar una descentralización de atribuciones y recursos a los gobiernos estatales y municipales, con una modernización del aparato estatal, para que la administración pública se aboque con mayor eficacia a las decisiones prioritarias de promoción del desarrollo y que sus acciones estén sometidas a controles efectivos y a la ley"⁴⁴.

Por el otro, las expectativas que abre la reforma económica en la rearticulación del sector privado en la escena económica, la desincorporación de los 18 bancos

⁴² Rafael Loyola Díaz. "La caída del cacicazgo petrolero", en Semanario Política de *El Nacional*, 36, 11 de enero, 1990.

⁴³ Véase, *Crónica del Gobierno 1988-1994... Op. Cit.* Primer año, diciembre 1988- diciembre 1989, p. 223

⁴⁴ Leyva Petit Giselle. "Presidencialismo Democrático", mimeo.

comerciales iniciada en 1991, -año en el que se vendieron nueve bancos por un monto de 7,364.3 millones de dólares, lo que equivale a un promedio ponderado de 2.86 su valor en libros, es un ejemplo, no obstante, persistan el uso de formas de mediación tradicional. Cabe subrayar que uno de los resultados más importantes que trajo consigo la privatización de los bancos fue la pulverización accionaria, ya que en la actualidad el número de accionistas es superior a 80 mil, mientras que en 1982 era de 8 mil. Además de que, de diciembre de 1988 a junio de 1992 el ingreso devengado por 192 operaciones de venta de empresas, activos y unidades industriales, sin incluir el ingreso generado por la enajenación de los bancos ascendió a 8, 610.3 millones de dólares.

| DESINCORPORACION DE LOS BANCOS COMERCIALES | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| PRECIO DE VENTA | | | |
| BANCO | Miles de millones de pesos | % CAPITAL ACCIONARIO | Precio /valor en libros |
| MERCANTIL | 611.20 | 77.19 | 2.66 |
| BANPAIS | 544.99 | 100.00 | 3.03 |
| CREMI | 748.29 | 66.70 | 3.40 |
| CONFIA | 892.26 | 78.68 | 3.73 |
| BANORIE | 223.22 | 66.00 | 4.04 |
| BANCRESER | 425.13 | 100.00 | 2.60 |
| BANAMEX | 9,744.98 | 70.72 | 2.62 |
| BANCOMER | 8,559.23 | 56.00 | 2.99 |
| BCH | 878.10 | 100.00 | 2.67 |
| SERFIN | 2,827.74 | 51.00 | 2.69 |
| COMERMEX | 2,706.01 | 66.54 | 3.37 |
| SOMEX | 1,876.53 | 81.62 | 3.31 |
| ATLANTICO | 1,469.16 | 68.48 | 5.33 |
| PROMEX | 1,074.47 | 66.00 | 4.25 |
| BANORO | 1,137.81 | 66.03 | 3.95 |
| BANORTE | 1,775.78 | 66.00 | 4.25 |
| INTERNACIONAL | 1,486.92 | 51.00 | 2.95 |
| BANCEN | 869.38 | 66.31 | 4.65 |
| ACUMULADO | 37,856.45* | 3.07⁴⁵ | |

*El total acumulado puede no corresponder a la suma de las partes como de presentan en el cuadro debido al redondeo de cifras.

⁴⁵ SHCP.- *El nuevo perfil de la economía mexicana... Op. Cit.*

De la liberalización comercial al Tratado de Libre Comercio.

El nacionalismo, preferencia temprana del México postrevolucionario, cristalización de diversas tradiciones políticas, convicción compartida por la clase política fue el suelo común. Sólo el atraso, el fracaso económico, la búsqueda desesperada de salidas a la crisis, habrían de resquebrajarlo, a nombre de una realidad nueva, la clase política dejaba atrás la retórica e iniciaba el dismantelamiento de las estructuras proteccionistas; la integración de la economía nacional a la economía global al desplazar la articulación de nuevas identidades "[...] hacia la peor y más peligrosa de nuestras ilusiones históricas: que otros se ocupen de nuestros problema; yo soy incapaz de resolverlo. Esto es mal teatro, es la solución del *Deus exmachina*: de los cielos, descende sobre la escena un dios que salva al héroe del predicamento en el que se encuentra. El héroe vencido, en éste caso sería México. El dios que baja en su maquina, los Estados Unidos de América"⁴⁶.

Empero, esta modificación profunda de los valores y de las estructuras económicas no sólo proviene de la aldea local, descende también de la aldea global. De un inmediación de los mercados mundiales antes distante; desligada del colonialismo; impactada por el colapso del comunismo en la Europa del Este y el ascenso de las economías asiáticas del Pacífico -Japón, Corea, Taiwan, etc.-, a la competencia de los mercados; sometida a una revolución tecnológica y sujeta a la formación de bloques económicos, la cual impone otros valores y otras dinámicas: "Los centros de la dinámica tecnológica, financiera y comercial se alejan de los centros de poder militar[...]. Ha terminado la Guerra Fría. La competencia se recrudecerá a partir de nuevas tecnologías y costos más bajos. Veremos el consecuente desarrollo de las relaciones multipolares[...]. La perspectiva internacional es de mayor complejidad y más tensión[...]. Cambiaremos para estar a la vanguardia de la transformación mundial"⁴⁷.

Por tanto, la transnacionalización de los mercados controvierde la retórica del nacionalismo revolucionario, en tanto hace de las empresas transnacionales las unidades indispensables de esta integración. Como lo dice, Daniel Bell: "Por una parte, las políticas nacionales e internacionales junto a las fuerzas del mercado son necesarias para la consecución de una organización y distribución racional de los recursos y de la producción. Pero por otro lado, teniendo en cuenta la propia dinámica de una economía global, las fuerzas del mercado son cada vez más transnacionales no entienden de fronteras[...]"⁴⁸.

De este modo, ante las modificaciones de la aldea global, la integración de bloques económicos que se producen en esta y el posibilidad de que México quedará aislado, la clase política modifica la relación entre seguridad nacional y comercio internacional: la noción de Estado observada respecto al mundo, pero especialmente

⁴⁶ Carlos Fuentes. "Nacionalismo e Integración", en *Este País*, núm.1, abril, 1991, p.11

⁴⁷ Carlos Salinas. "La modernización de México". Discurso...*Op. Cit.*

⁴⁸ Daniel Bell. "Identidades culturales múltiples y fuerza unificadoras del mercado", en *Semanario Política de El Nacional*, Nueva Época, 19 Diciembre 1994, p.XVI

la que tenía respecto al mundo. "Hoy la soberanía no sólo es la defensa de la integridad territorial. El ejercicio de la soberanía implica también asegurar de manera efectiva y permanente la existencia de política del Estado Nacional frente a la competencia de los demás Estados, la vigencia del derecho de gentes, base de la justicia y la seguridad entre nosotros[...] El ejercicio de la soberanía exige una inserción eficaz en los mercados internacionales y financieros que ensanche los márgenes de acción al propiciar nuevas tecnologías comerciales y financieras en beneficio"⁴⁹.

En 1982 la economía mexicana estaba prácticamente cerrada al mercado mundial: todas las importaciones estaban sujetas a restricciones cuantitativas y las tasas arancelarias 50 por ciento, llegando en algunos casos hasta el 100 por ciento, mientras que el arancel promedio era de 27%. Lo cual no era sino consecuencia del modelo de crecimiento hacia dentro, asociado a las restricciones adicionales que se introdujeron en 1982 como medidas tendientes a reducir el déficit externo.

El proteccionismo, columna vertebral del modelo de crecimiento hacia adentro y sustitución de importaciones, había generado: a) una inserción desequilibrada de la industria en el mercado interno y una adecuación insuficiente de la producción de bienes y servicios a las necesidades del desarrollo nacional; b) un escaso desarrollo tecnológico debido a la reducida vinculación entre la planta productiva y la investigación tecnológica; la falta de condiciones óptimas de productividad: precio y calidad, en ciertos bienes manufacturados; d) concentración de la industria en grandes centros de consumo y e) una insuficiencia en la creación de empleos y satisfactores de la planta actual. En otras palabras, una industria acostumbrada a un mercado cautivo, que no pensaba en la competencia, ni en la productividad, elementos del nuevo orden económico mundial⁵⁰.

A partir de 1983 se inicia la apertura comercial de la economía al mercado mundial, los primeros dos años, sin embargo es moderada, no se presenta como una estrategia a largo plazo, sino hasta después, de que México adopta la decisión de adherirse al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), se consolida en los tres años posteriores.⁵¹ La estructura proteccionista, que incluía su sistema complejo de precios oficiales, permisos de importación y controles cuantitativos, es completamente desmantelada, esto, sin embargo, no fue posible sin

⁴⁹ Carlos Salinas de Gortari. Discurso pronunciado en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. Cuatrociénegas, Coah., 9 de Febrero de 1988.

⁵⁰ SECOFI.- *Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior*. 1984-1988.

⁵¹ Como miembro del GATT, México adquiere derechos al mismo tiempo que asume reciprocidad en varios compromisos. Los derechos son de dos tipos: ordinarios, que se comparten por igual con todos los miembros y de carácter especial resultado de la negociación. Dentro de los compartidos se citan los siguientes: a) la seguridad de la entrada de los productos mexicanos a los mercados de los demás países miembros; b) concesiones en las tarifas arancelarias que conceden los otros países miembros; c) acceso al foro más importante del comercio mundial. Como prerrogativas México obtuvo: su incorporación como "nación en desarrollo", lo que significa que el país puede restringir sus importaciones en caso de tener problemas en la balanza de pagos. Además de poder mantener temporalmente el sistema de tipo de cambio dual, por último las industrias mexicanas quedan protegidas contra prácticas desleales en caso de competencia desleal, teniendo derecho a aplicar el *antidumping*, es decir, una "inundación del mercado" de un producto que se vendiera por debajo de su costo.

En contraparte, México otorga a los países miembros, un listado de concesiones a productos clasificados en 372 fracciones arancelarias que consiste en la disminución de gravámenes impositivos a la importación. De 373 fracciones negociadas, 290 estaban exentas en ese momento, sólo 26 de ellas serían liberadas a partir de un acuerdo de 3 a 8 años, otras 20 se crearían. Otro compromiso adquirido fue establecer un nivel arancelario de 50 por ciento como máximo, pero México venía aplicando uno menor de 50 por ciento.

recurrir a la subvaluación del tipo de cambio, así como a mantener un nivel alto en las reservas internacionales y a lograr una baja relativa de la demanda agregada⁵².

El número de tarifas arancelarias se redujo sustancialmente: de 16 en 1985 a 5 en 1989 (0%, 5%, 10%, 15% y 20%), mientras que el valor total de las importaciones sujetas a permiso previo pasó de 100.0% en 1983 a 14% en 1991, y en la actualidad, tan sólo el 3 por ciento de la tarifa de importación está sujeta a restricciones cuantitativas y el arancel promedio se redujo a menos de 1.20 por ciento. De este modo fue "como, en muy pocos años, la economía mexicana pasó a ser, de una de las economías más cerradas, una de más abiertas del mundo"⁵³.

| ESTRUCTURA ARANCELARIA | | | | | |
|---|-------|-------|--------|--------|-----------------|
| | 1982 | 1986 | 1989 | 1990 | 1991 |
| Total de fracciones | 8,008 | 8,206 | 11,838 | 11,826 | 11,826 |
| Valor de la importaciones sujetas a permiso | 100% | 27.8% | 18.0% | 14.0% | 14.0% |
| Media arancelaria. | 27.0% | 22.6% | 13.1% | 13.1% | 13.1% |
| Arancel medio ponderado | 16.4% | 13.1% | 9.5% | 10.4% | 10.8% |
| Numero de tasas. | 16 | 11 | 5 | 5 | 5 ⁵⁴ |

Consecuentemente, la política de ajuste ha tendido a basar el nuevo modelo económico en nuevos grupos empresariales, orientados hacia la economía abierta. Bajo la protección y el amparo estatal, el sector externo de la economía se ha perfilado como el elemento central de la nueva estrategia económica. Así, el desencuentro de la iniciativa privada con el Estado, de los años setenta, ha dado paso a un consenso sobre la reforma económica. Los cambios son significativos en este sentido; el desarrollo de una planta exportadora en actividades no tradicionales que ha involucrado una serie de medidas relacionadas con las finanzas públicas y las políticas monetaria y cambiaria. Empero, el cambio más importante, el nuevo escenario económico ha contribuido a configurar un *empresariado diferente*. "Se trata de elementos mejor preparados profesionalmente; que han enfrentado épocas difíciles de baja actividad, de baja productividad; que tiene una cultura *financiera* más desarrollada que se ha integrado en foros de representación más legítimos, que interviene de manera más directa en la formulación de política económica; que participan en la concertación del programa antiinflacionario; constituye un empresariado más informado, dado el desarrollo reciente de los medios de comunicación; más consciente de su papel dado, y funciones, y a raíz de los efectos

⁵² Miguel de la Madrid Hurtado. "La situación económica", en *Las razones y las obras*. Presidencia de la República, FCE, 1988. Cuarto año.

⁵³ José Córdoba Montoya. "Diez lecciones de la reforma... *Op. Cit.* p.41

⁵⁴ SHCP.- *El nuevo perfil de la economía... Op. Cit.*

de las políticas populistas instrumentadas en los años sesenta, dispuesto a defenderse con más fuerza que en el pasado"⁵⁵.

Las relaciones entre los particulares y el Estado durante la década de los setenta y hasta 1985 se caracterizó por una creciente polarización. La mayor presencia del Estado en la economía llevó al empresariado a tomar una posición más independientemente respecto a éste (véase, por ejemplo, la creación del Consejo Coordinador Empresarial); a la disidencia política. Un ejemplo de ello fue la adhesión de un grupo de empresarios nortefios al PAN. Para 1986 esta situación tomo otro significado, la entrada de México GATT rompió las reglas de protección del mercado interno para la industria nacional. La iniciativa privada del país deberá enfrentar de ahora en adelante una competencia creciente dentro y fuera, tanto de productores nacionales como extranjeros. "Al perder importancia los mecanismos de protección comercial (aranceles o permisos de importación), los productores dependerán más de su nivel de competitividad que de los "favores" de alguna instancia gubernamental, con lo cual se debilitará una de las cadenas del llamado "clientelismo" político (el pago reservado mediante apoyo político). Una economía competitiva requerirá una modernización del aparato productivo y con ello probablemente un reacomodo del peso relativo de los factores de producción; sin duda empujará a los empresarios hacia la adopción creciente de líneas de producción más automatizadas, más cerca de los sistemas de manufactura flexible, justo a tiempo, y ayudados por computadora, incluyendo la robotización gradual, ahorradores de materias primas, energía espacio físico y mano de obra"⁵⁶.

Por otro lado, la liberalización comercial no solo ha significado la creación de ciertos círculos empresariales; de un incremento en el nivel exportador de la economía, sino una modificación profundamente en la composición de nuestras las exportaciones. Así, mientras que en 1982 las exportaciones no petroleras representaban solamente 26 por ciento en 1982 las exportaciones totales de mercancías, en 1991 representaron 85 por ciento. Las exportaciones de manufacturas desplazaron al petróleo, cuyo peso en las exportaciones bajo de 77% en 1982 a 32% en 1988. Incluso, las exportaciones manufactureras llegaron a financiar el 79% de sus propias importaciones. Aunado a ello se han tomado medidas para alentar y diversificar las exportaciones mexicanas, especialmente aquellas con mayor valor agregado. Hasta 1994, las empresas exportadoras nacionales tiene acceso a insumos de importación libres de impuesto, debido a que existe un mecanismo de devolución de aranceles en la importación de insumos de esa actividad. El externo dejó de ser un mercado distante, para convertirse en fuente de demanda estable, menos sujeta a fluctuaciones que la nacional, y creciente, todo se ha traducido en un aumento de la competitividad de México en el exterior. De está manera, "a pesar de los enormes obstáculos creados por los niveles actuales de servicio de la deuda y la caída de los precios del petróleo, el gobierno de Miguel de la Madrid intentó recrear un equilibrio con el sector privado Más aún logró

⁵⁵ Jesús Reyes Heróles González Garza. "Reestructuración industrial en México: hacia una política de base cero", en J. Wilkie y J. Reyes Heróles González Garza (coords), en *Industria y trabajo en México*, p.115

⁵⁶ Dolores Ponce G. y Antonio Alonso C. *México hacia el año 2010: política interna*. Méx., Limusa-Centro de Estudios Prospectivos Fundación Javier Barros Serra, 1989, p.83

reorientar la actividad económica, así como generar un incipiente consenso en torno de la modernización nacional⁵⁷.

Para el gobierno de Carlos Salinas, el proceso de liberalización comercial es "la vía para trascender esquemas ya agotados y disminuir la vulnerabilidad externa del país"⁵⁸; ahondar el proceso resulta indispensable para afirmar su irreversibilidad e, igualmente adecuado para que las industrias introduzcan los cambios necesarios básicos e, incrementen la productividad en poco tiempo. Esta la razón por la que el proceso de apertura no se sujeta a un proceso de negociación con la iniciativa privada. "Negociar la medidas previamente es tanto como cancelar la apertura. El gradualismo es menos importante que la credibilidad. Cuando los empresarios se convencen de que no habrá oportunidad de revertir el proceso de liberalización comercial, pronto concentran sus esfuerzos en ajustarse a los nuevos patrones de producción"⁵⁹.

Por lo tanto, el proceso de liberalización comercial es adecuado para moderar la inercia inflacionaria de la economía, una vez que la reducción del déficit fiscal, causa substancial de la inflación y el arbitraje de los precios mundiales aumenta su efectividad en la medida que avanza la desregulación interna de la economía. No obstante, lo anterior, los proceso de desregulación interna, los controles que se imponen a la inflación, la eliminación de algunos monopolios de prácticas oligopólicas domésticas que eliminan el comercio de bienes de importación a bajo costo, la insuficiencia de la iniciativa privada para adaptarse a este escenario, limitó los propósitos de la reforma. La detención sucesivo del deslizamiento del peso como instrumento de protección de las empresas y los compromisos que el gobierno de Salinas adquirió con el exterior circunscribieron la capacidad exportadora de la economía a algunas ramas de la producción, con lo cual los logros comerciales del años anteriores se desvanecieron. La constante fue un déficit creciente en la balanza de cuenta corriente que ha llevado una dependencia del capital externo. Nuestro drana, dice Fuentes, "desde la independencia *dependió* de un espejismo: la prosperidad de la América *Latina* estaba condicionada por la prosperidad de las clases altas. Por desgracia, estas clases han sido muy ágiles para copiar los modos de consumo occidentales, pero muy morosas en adaptarse a los modos de producción europeos y norteamericanos"⁶⁰.

Tres datos ilustran lo anterior: primero, el sesgo exportador que se manifiesta hacia ciertas áreas de la economía; segundo, la dependencia que crea la déficit de la cuenta corriente hacia el capital externo, el cual, no obstante, se pretende como respaldo a la apertura comercial y complemento de ahorro interno,⁶¹ se dirige más a actividades especulativas; tercero, los límites que encuentra la economía nacional en su pretensión de diversificar los mercado externos. Los siguientes datos ilustran lo anterior: observamos una relación entre el comportamiento de tipo cambio -tomamos como referencia el interbancario- y los resultados de la balanza comercial. Así

⁵⁷ Luis Rubio, "El sector privado en el pasado y el futuro", en J. Wilkie y J. Reyes Heroles González Garza (coords), *Industria y trabajo en México...* Op. Cit. p.254

⁵⁸ Carlos Salinas de Gortari, Discurso pronunciado en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internacionales... Op. Cit.

⁵⁹ José Córdoba Montoya, "Diez lecciones de la reforma económica..." Op. Cit. p.41

⁶⁰ Carlos Fuentes, "¿Desaparece la nación?... Op. Cit. p.21

⁶¹ SHCP.- *Reglamento para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera*, Mayo, 1989.

tenemos, por una parte, que la tendencia a la subvaluación del tipo cambio mantenida de 1982 a 1990, y que va del 51 por ciento (la más alta) en 1983 a 2.6 (la más baja) en 1990, se relaciona con el superávit comercial del período 1982-1989, el cual pasa de 14,104 (el más alto) a 405 millones de dólares (el más bajo); mientras que por otra, la sobrevaluación que mantiene el tipo de cambio hasta 1994 que va del 7.3 por ciento (la más baja en 1991) al 20 por ciento (la más alta) en 1993, se expresa en el déficit comercial manifestado en el mismo período, que va de 882 (el más bajo) en 1990 a 18,464 millones de dólares (el más alto) en 1993. Cabe señalar, por último que, que las modificaciones en el tipo de cambio a la sobrevaluación no son sólo resultado del de las políticas tendientes a a una mayor integración economía hacia los mercados internacionales, sino, que se explican también por la presiones que ejercer las expectativas sobre las cuales se monta el nuevo modelo económico.⁶²

El Tratado de Libre Comercio

Al llamado que hace el discurso de la política de apertura comercial por diversificar nuestras relaciones comerciales se asocian cada uno de los intentos por vincular la economía a otras regiones del mundo, los cuales, complementados por otros, determinan un propósito: la definición de una nueva política exterior que en este sentido, "no se encierra en el ámbito de las relaciones bilaterales dominantes, sino que se abre a todas las vertientes de una vida internacional compleja, rica y diversificada; no renuncia a las nuevas formas de comunicación política, cooperación económica y diálogo multilateral, sino que se vale de ellas de manera cotidiana y coherente"⁶³.

Sin embargo, la tendencia que manifiesta la política comercial no corre conforme las líneas de este discurso, más bien tropieza o no es bastante en la tentativa de diversificación. Por una parte, tenemos que, la voluntad deliberada de acercamiento con América Latina, no encuentra disposición en los gobiernos y grupos económicos de la región; las disparidades entre los integrantes dificultan el uso de este instrumento, además de límites en los instrumentos de integración, como en el caso de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Dentro de los límites tenemos que del comercio de México con el mundo sólo el 5% se realiza con los países de la ALADI. Los cuatro principales socios que México tiene en esta Asociación son, Brasil, Argentina, Venezuela y Colombia. En su conjunto, estos países representan casi el 80% del comercio de México con la ALADI. Así también tenemos que de 1980 a 1991, el comercio total entre los países miembros de la ALADI se incrementó sólo 20.5%, al pasar de 84 millones de dólares a 101 millones.

La ALADI posee tres mecanismos para otorgar preferencias económicas: Preferencia Arancelaria Regional (PAR), Acuerdos de Alcance Regional (AAR) y

⁶² Para un análisis más detallado de este proceso, véase, *Perspectivas de la Economía Mexicana* 26. Méx., Centro de Análisis Macroeconómicos, marzo, 1996. p.70-97

⁶³ Carlos Salinas de Gortari. Discurso pronunciado en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internacionales... *Op. Cit.*

Acuerdos de Alcance Parcial (AAP). La ALADI establece los AAP como el mecanismo de mayor flexibilidad para que sus miembros caminen hacia la integración. Empero este mecanismo ha devenido en una infinidad de acuerdos que lejos de abrir el camino a la integración, han operado de manera "fragmentaria, complicando desde el punto de vista administrativo" la conveniencia de las preferencias negociadas. En este sentido, la ALADI refleja el modelo proteccionista vigente en la región cuando la Asociación fue creada. "Propicia la formación de un bloque cerrado, mediante el que se privilegian las relaciones entre los países miembros, reconociendo asimetrías en función del grado de desarrollo relativo, al tiempo que castiga las relaciones con el exterior, sobre todo si se establecen con países desarrollados"⁶⁴.

No obstante lo anterior, la coincidencia en la política de apertura comercial, el Acuerdo Amplio de Comercio e Inversiones alcanzado con Chile y las acciones de México, en materia comercial, tendientes a un Acuerdo Trilateral con Venezuela y Colombia -el llamado Grupo de los Tres (G-3)-, suscritas el 19 de julio de 1991, con motivo de la Primera Reunión Cumbre Iberoamericana, se definen dentro del marco que establece la ALADI.

Por otro, encontramos que Centroamérica ocupa el segundo lugar como socio comercial de México en América Latina. En 1992, el comercio con esta región representó 17.3% del total del comercio de México con América Latina. Aunada a esta pobre trato comercial, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, y Panamá, países de la región, enfrentaron una situación de conflicto interno, lo que distanció a un más las posibilidades de la integración centroamericana iniciada hace más de treinta años. Requisito indispensable para plantearse un Mercado común con México dado el reducido tamaño de sus economías y escasa diversificación productiva de la región.

Un aspecto que cabe destacar en materia de integración centroamericana, es que en enero de 1991, los cinco países centroamericanos se reunieron con el presidente de México, en Tuxtla Gutiérrez, para firmar un Acta con lineamientos tendientes a crear una zona de libre comercio entre estos seis países. Conforme a este documento, los países negociarían bilateral o multilateralmente con México una serie de entendimientos sectoriales encaminados al libre comercio.

Empero la búsqueda de diversificación no se reduce a América Latina, esta se orienta también hacia otras regiones. Por ejemplo, hacia los países de la Cuenca del Pacífico, en la que el problema ha sido no sólo las distancias geográficas, sino sobre todo, las diferencias culturales y tecnológicas las que han marcado límites a esta búsqueda de diversificación mercados. No obstante, el comercio con esta región creció a una tasa promedio anual de 23.5% entre 1989 y 1992, alcanzando un valor de 18,666.66 millones de dólares; 6,233 millones corresponden a exportaciones y

⁶⁴ "En el marco de la ALADI se han firmado 109 acuerdos. De ellos, seis corresponden a la categoría de Acuerdos Regionales, 79 a la de Alcance Parcial y 24 a los relacionados con el artículo del Tratado de Montevideo de 1980, que son acuerdos suscritos por países miembros de la ALADI con países latinoamericanos no miembros de la ALADI. México participa en 39: seis de carácter regional, 25 de Alcance Parcial y siete relacionados con el artículo 25", en Herminio Blanco Mendoza *Las negociaciones Comerciales de México con el Mundo. Una visión de la modernización de México.* Méx., FCE, 1994, p.118

12,433.6 a importaciones, "es relativamente pequeño, si consideramos el alto potencial de la región"⁶⁵.

Finalmente, en relación a la posibilidad de un trato comercial más amplio con la Unión Europea. El derrumbe inesperado del comunismo en la Europa del Este; los cambios en la Europa Central; la unificación alemana, procesos todos que reclama atención: recursos masivos financieros, limitan los logros comerciales alcanzados por el gobierno salinista. "Así que estamos ante una competencia tremenda por recursos financieros y a México lo esta colocando en una posición relativamente más favorable la negociación y la perspectiva de un Tratado de Libre Comercio"⁶⁶.

De este modo, las insuficiencias que encuentra la política de diversificación comercial han hecho que el proceso de liberalización comercial de la economía nacional se encuentre como en un embudo, que decanta su expectativas de manera inevitable en una integración a la economía norteamericana. A partir de 1990, el proceso de apertura comercial ha tendido a concentrarse en el mercado norteamericano. Ni siquiera la cercanía cultural y las intensiones comerciales dirigidas a América Latina por una lado, y las proposiciones hechas a Europa y el resto del mundo por otra, han sido suficientes para moderar esta tendencia perturbadora del nacionalismo revolucionario.

A partir de 1945, la política exterior mexicana buscó regirse por el principio de la diversificación de mercados, comerciar con el mayor número de países, después de que durante los seis años anteriores Estados Unidos había sido prácticamente el único socio comercial, para ese año, la participación porcentual del comercio exterior mexicano alcanzaba 83% El punto histórico más bajo de concentración del comercio exterior mexicano con los Estados Unidos lo encontramos entre 1955 y 1865, cuando se mantuvo en torno al 62% promedio anual, década, en la cual, se logro un avance importante en la política de diversificación de exportaciones e importaciones. Por último, entre 1985 y 1993, la participación estadounidense en el volumen total del comercio exterior mexicano pasó de 64 a 76%. En materia de inversión hasta 1992 la que proviene de Estado Unidos es la más alta 61%⁶⁷.

Así, cercado por las tendencias hacia la globalización y, agobiado por los fracasos internos: ausencia de desarrollo y falta de democracia, nuestro nacionalismo cede a una vecindad antes distante que lo ha definido. Los centros de identificación y de adhesión se corren, estamos obligados a buscarlos afuera. El problema -como lo dice Bartra-, "estriba no solamente en que se resquebrajan los soportes ideológicos del partido oficial. Otro problema más espinoso estriba en la ruptura de las cadenas que ataban la existencia misma del Estado mexicano a la cultura política nacionalista[...]. Si, de alguna forma, una gran parte de la población llegó a estar convencida de que su mexicanidad se comprobaba y se correspondía con las peculiaridades del sistema de gobierno, entonces no debemos extrañar de que las crisis políticas (la de 1982 y la de 1988) signifiquen que la realidad nacional está derrumbandose"⁶⁸.

⁶⁵ Herminio Blanco Mendoza. *Las negociaciones Comerciales de México con el Mundo. Op. Cit.* p.153

⁶⁶ Entrevista a Carlos Salinas de Gortari, en *Excelsior*. 19 de junio, 1992. p. 19

⁶⁷ Herminio Blanco Mendoza. *Las negociaciones Comerciales de México con el Mundo... Op. Cit.*

⁶⁸ Roger Bartra. "La venganza de la malinche: hacia una identidad postnacional", en *Este País* 1, abril, 1991. p.18

El 11 de Junio de 1990, 11 meses después de alcanzar un acuerdo de los bancos acreedores, el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari conjuntamente con el de Estados Unidos, George Bush, anuncian en Washington, la intención de ambos gobiernos de negociar un Acuerdo de Libre Comercio. En septiembre de ese mismo año, el Presidente de la República instaló el Consejo Asesor del Tratado de Libre Comercio y se conforma la Comisión Intersecretarial del TLC. El tendría a su cargo organizar, coordinar y analizar las negociaciones, "se planteaba como un foro de comunicación de y concertación entre los sectores y las autoridades que guiarían y manejaría el proceso", la Comisión tendría por objeto coordinar los trabajos que tendrían que realizar las entidades gubernamentales en relación al Tratado de Libre Comercio⁶⁹.

El Consejo asesor fue integrado por representantes del sector gubernamental: Jaime Serra Puche, laboral: Rafael Riva Palacio; agropecuario: Maximiliano Silerio Esparza; Empresarial: Antonio Madero Bracho, Rolando Vega Iñiguez, Luis Germán Cárcoba y Juan Gallardo Thurlow y académico: José Sarukhán, como secretario técnico del Consejo Asesor fue nombrado Herminio Blanco (Subsecretario de Comercio Exterior de la SECOFI), quien a su vez fue designado como "negociador en jefe" para Acuerdo de Libre Comercio apoyado por el siguiente equipo:

Jaime Zabludovsky. Coordinador de negociaciones con Estados Unidos.
 Raúl Ramos. Estudios Económicos.
 Guillermo Alvarez. Estudios legales.
 Israel Gutiérrez. Secretario Técnico⁷⁰.

Por otra parte, en septiembre también Juan Gallardo, Presidente de la Coordinación de Organismos Empresariales (COECE), dio a conocer la estructura de la organización que tendrá la iniciativa privada para la negociación, la cual tendrá como función apoyar con estudios y hacer propuestas concretas a los negociadores oficiales.

| | |
|---|-------------------------|
| Juan Gallardo. Representante para las negociaciones | |
| Guillermo Güemez. Director ejecutivo | |
| SECTOR | COORDINADOR |
| Industrial: | Rodolfo Cruz Miramontes |
| Comercial y Servicios: | Ruperto Flores |
| Agropecuario: | Eduardo Bours Castelo |
| Seguros: | Tomás Ruiz |
| Financiero: | Edgardi Mendoza |
| Org. de Com. Exterior: | Guillermo Güemez |

⁶⁹ Carlos Salinas de Gortari. *Crónica de gobierno 1988-1994*. Méx., FCE, 1994. Segundo año. p.335.

⁷⁰ Jorge Bustamante. "El Consejo Asesor de Tratado de Libre Comercio", en *Hacia un Tratado de Libre Comercio en América del Norte*. Méx., SECOFI-Porrúa, 1991. pp.301-304.

Dos meses después, durante una visita del Presidente Bush ambos mandatarios ratifican la necesidad de unirse e invitan al Canadá a un Tratado Trilateral de Libre Comercio. La clase política abandona el acostumbrado discurso nacionalista, la retórica antiimperialista cede ante los requerimientos de la globalización: una nueva relación entre vecinos comienza a perfilarse: "La geografía nos hizo vecinos desconfiados; la historia nos construyó como vecinos desconfiados; que nuestra voluntad y visión de futuro no convierta ahora en vecinos de respeto y progreso[...] podemos ser motor de un continente de grandes naciones, que sorprendan al nuevo mundo"⁷¹.

En febrero de 1991. Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos anuncian simultáneamente su decisión de iniciar las negociaciones para la firma de un tratado trilateral de libre comercio, se habla del mercado más grande del mundo, pues contará con 356 millones de habitantes y un poder de compra de 6 mil millones de dólares. No obstante lo anterior, debe tomarse en cuenta que las interrelaciones económicas y comerciales EUA-Canadá son, en muchos aspectos, más equilibradas que las de EUA-México, y que las interrelaciones económicas y comerciales Canadá-México son mínimas: la participación canadiense en el volumen total del comercio exterior mexicano en 1992 fue del 2.2 por ciento.

El objetivo de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá es mejorar las condiciones de acceso a los mercados de ambos países:

- a) Eliminar todas las barreras no arancelarias que representen un obstáculo a nuestras importaciones;
- b) Establecer un mecanismo justo de resolución de controversias;
- c) Establecer reglas que garanticen el acceso permanente de los productos mexicanos al mercado norteamericano;
- d) Obtener el máximo beneficio de la complementariedad de las tres economías, y
- e) Atraer inversión extranjera de todos los países.

El 12 de junio de 1991 en Toronto, Canadá, dieron inicio las negociaciones formales del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*[...] Se formaron 18 grupos de trabajo para la negociación, definieron en primer término seis grandes áreas de negociación:

| ACCESO A MERCADOS | REGLAS DE COMERCIO | SERVICIOS |
|--------------------------------------|---|----------------------|
| Aranceles y barreras no arancelarias | Antidumping, subsidios e impuestos compensatorios | Principios generales |
| Reglas de origen | Salvaguardas | Financieros |
| Compras gubernamentales | Normas | Seguros |
| Agricultura | Transporte | Terrestre |
| Industria automotriz | Telecomunicaciones | |
| Otras industrias | Otros servicios | |

⁷¹ Carlos Salinas de Gortari. Discurso pronunciado, durante la visita del Presidente de los Estados Unidos, George Bush, a México. Noviembre, 1990.

En octubre 1991, en el área de *Acceso a mercados* lo equipos negociadores convinieron establecer tres etapas de para la reducción de aranceles: inmediata, de mediano plazo (5 años) y de largo plazo (10 años o más). Por su parte, las reglas de origen se basarán en el criterio de "salto arancelario" y se complementarán en algunos casos con el "valor agregado regional."

En el tema de *Inversión*, los principios generales que se han establecido son:

- a) Dar trato nacional a los inversionistas extranjeros en cuanto a los requisitos que se exigen para la constitución, adquisición, administración y/o venta de empresas;
- b) Hacer extensiva automáticamente a los inversionistas de los países signatarios del TLC cualquier ventaja ofrecida a los inversionistas de un país no miembro; y,
- c) Dejar abierta la posibilidad de imponer requisitos de desempeño para permitir la entrada de los inversionistas extranjeros.

| SECTORES EXCLUIDOS |
|---------------------------------|
| Petróleo y otros hidrocarburos; |
| Petroquímica básica; |
| Telégrafos y correos; |
| Radiotelegrafía; |
| Comunicación vía satélite; |
| Electricidad; |
| Ferrocarriles; |
| Acuñaón de moneda; |
| Emisión de billetes; |
| Minerales radioactivos y |
| Energía nuclear ⁷² . |

Así, la clase política deja atrás la historia de agravios en nombre de una nueva conveniencia creada en el libre comercio, no obstante, estén presentes aún rescoldos disueltos de ese nacionalismo tradicional. Se insiste, por ejemplo, en que es integración únicamente económica y no política; en que el Estado reformado mantendrá bajo su control las áreas estratégicas; que negociará dentro de nuestro marco constitucional, además de la insistencia a una integración multilateral que hace frustrante, "cuando se negocia con la potencia más grande del mundo, que además resulta ser nuestro vecino geográfico, con el que hemos tenido experiencias históricas desgarradoras, es muy importante que se entienda que estamos negociando el intercambio de bienes y servicios, pero los mexicanos tenemos una visión histórica en nuestra negociación, de ahí que promovamos un tratado que beneficie a México -y a Canadá también- pero sabiendo siempre ser muy firmes en aquellos aspectos donde no modificaremos nuestro marco constitucional"⁷³.

⁷² SHCP.- *México: a new economic profile*. Enero, 1993.

⁷³ Entrevista a Carlos Salinas de Gortari, en *Epoca*, 20 de julio, 1992, p.13

La clase política entiende que, la concepción de norteamericana sobre México no se ha modificado completamente, que en temas como: la inmigración, el narcotráfico, el laboral y el ecológico que fueron abordados una negociación paralela al TLC, la visión mantiene actitud del vecino distante, pero entiende también que los cambios en el entorno internacional han hecho de lo comercial una relación más próxima hasta el punto de que el vecino del norte, lo llamamos socio dado que están llamados a construir el mercado más grande mundo. Como lo dice Carlos Fuentes, "A veces los mexicanos hemos visto la cara de Mr. Hyde; destino manifiesto, gran garrote, diplomacia del dólar, Otras[...] la del Dr. Jekyll[...] Los Estados Unidos han tenido éxito en todos los renglones en los que los mexicanos han fracasado. Ellos se adaptan a los medios necesarios para lograr la modernidad; nosotros somos incapaces de salir del hoyo arcaico. Ellos son democráticos; nosotros autoritarios. Ellos son prósperos; nosotros eternamente pobres. Ellos son eficaces; nosotros, inútiles. Vivimos un fracaso nacional lado a lado con el máximo *success story* de la modernidad: el imperio norteamericano democrático, poderoso, rico y libre: ¿Cómo no vamos a ver, en la potencia vecina, el nuevo centro de identidad que nos proteja y que nos cicatrice por todas, la herida nacional? No venimos muy de cerca los defectos de la sociedad norteamericana[...] Porque comparados con nuestra pulmonía, los problemas de los Estados Unidos nos parecen un catarrillo cualquiera"⁷⁴.

La actividad diplomática del gobierno salinista registra esta doble agenda de la relación con los Estados Unidos: fricciones nuevas y viejas; incidentes fronterizos; reclamos económicos, comerciales, ecológicos, laborales; problemas migratorios, de narcotráfico; observadores de nuestros procesos electorales y la atención de la prensa, el gobierno y de analistas norteamericanos en nuestro proceso de cambio. La política exterior salinista es, en este sentido, la traducción puntual de esta historia compleja. Su criterio central una constante presencia de México, no sólo en la agenda norteamericana, sino en Foros Internacionales. Como dice, Jorge Castañeda, "tenemos suficiente experiencia para saber que[...] la actitud amistosa de México no determina la posición[...] de los Estados Unidos en lo que hace al TLC o a otros asuntos bilaterales o multilaterales. Las altas autoridades internacionales de México actuales, y a veces anteriores, en ocasiones no parecieron haberse dado cuenta de que la manera óptima de conservar esa amistad[...] o al menos el respeto, es precisamente manteniendo una actitud independiente y digna, y no convirtiéndose en un país latinoamericano de segundo orden, dócil y obediente, maniobrable, en busca perpetua y gratuita de la famosa amistad"⁷⁵.

Consiguientemente, la importancia que adquiere la aprobación del Tratado de Libre Comercio por parte del Congreso Norteamericano, en la consolidación, estabilidad y certidumbre de mercados, capitales y de las expectativas del proceso de apertura de la economía mexicana, sugiera que las salidas que encuentra el salinismo en el cambio tienen una sola dirección: Norteamérica. No es casual que la nueva relación comercial no sea tarea del canciller, sino del Secretario de Comercio, y que al primero le correspondió hablar de lo difícil de esta relación. Si embargo cuando, el Tratado ha parecido tropezar en Norteamérica: primero en la Casa Blanca con el

⁷⁴ Carlos Fuentes. "Nacionalismo e Integración", en *Este País*, No. 1, abril, 1991, p. 12

⁷⁵ Jorge Castañeda. "México y el nuevo orden mundial: actualidad y perspectivas", en *Coloquio de Invierno: México y los cambios de nuestro tiempo*. Méx., FCE-UNAM-CONACULTA, 1992, T. III, p. 276.

ascenso de los demócratas y después, en el Congreso norteamericano, la clase política se ha apresurado a desdibujar el valor que este había tomado, señalando que no es la única salida, que únicamente es un instrumento más, tal vez como deseando no terminar con el acostumbrado nacionalismo: "Hay que darle al Tratado sí, la dimensión que le corresponde[...] es uno de los muchos instrumentos de y medios de la estrategia que llevamos a cabo[...] Es decir, el Tratado no es la panacea[...] pero es Tratado sí es un instrumento[...] dentro de la estrategia general de cambio, para lograr un crecimiento más alto y responderles más rápido a nuestros compatriotas"⁷⁶.

Si bien, la aprobación del Tratado de Libre Comercio en noviembre de 1993 hecha por el Congreso norteamericano ha hendido los centros de identificación y de adhesión del nacionalismo revolucionario, la aplicación, estabilidad y operación del modelo que lo precede se basa en una recomposición del uso de las formas de mediación acostumbradas de esa posición frente al mundo. Es cierto, la integración hacia Norteamérica que se plantea deshace la política tradicional del Estado, no obstante, aún falta por determinar las formas en como la sociedad se integra y participa de esta. El Estado abierto no desusa las formas de mediación tradicional: el presidencialismo omnímodo, al partido oficial y sus bases de sustentación corporativa, por el contrario, el uso de estas ha sido efectivo, hasta ahora, para responder a los compromisos de la integración comercial, tanto que la política de estas, en medio de desfiguros, trata de articular la *productividad*⁷⁷.

Hemos asistido en los últimos años a un nuevo proyecto, originalmente ese proyecto descansa en visiones a futuro, sin embargo, ha encontrado límites en la realidad; el discurso es decididamente moderno pero totalmente en oposición a los usos de la tradición que lo hacen plausible una política de actores diferentes; opone una racionalidad distinta de los hábitos y las lógicas del Estado, las mecánicas de la política tradicional estaban reducidos a su expresión más simple. La práctica minuciosa de la modernización. La Reforma del Estado no obstante, opera en el uso de las formas de mediación tradicional, no pierde, ni anula ninguna de la pretensión de cambio. Si la reforma encuentra coherencia en la realidad, alcanza su propia autonomía, pero sino, queda atrapada en la recurrencia a las formas de mediación tradicional.

EL PACTO: recomposición de formas de mediación tradicional.

El problema es que, el piso social sobre el cual se articula la política de actores diferentes no ha cuajado completamente, dado que se encuentran fragmentos enteros del orden anterior que no observan modificación alguna, pese a que la reforma opera

⁷⁶ Entrevista a Carlos Salinas de Gortari, en *Excelsior*... Op. Cit. p.19

⁷⁷ STyPS.- *Proyecto de Acuerdo Nacional Para la Elevación de la Productividad*. Octubre, 1991.

montada en sus formas de mediación. Por lo tanto, los modos de sindicalismo que encontramos articulados efectivamente a la reforma del Estado, no han sido suficientes para dismantelar el orden institucional que hace del corporativismo uno de los impedimentos principales a la democratización política y la racionalidad económica. En México, dice Ilan Bizberg, "se registra un desequilibrio[...] Se favorece la ideología y la interpretación general que sostiene al sistema de dominación en su conjunto[...] para el Estado mexicano la ideología popular y nacionalista es más importante que las formas y los procesos legales, como, de hecho, es el caso en todo régimen revolucionario"⁷⁸.

Habría sin embargo que precisar la naturaleza de la permanencia del corporativismo tradicional: ¿Cuál es el uso que hace del mismo y en qué esferas persiste? Es en la operación del nuevo modelo económico donde encontramos esta recurrencia al uso de las formas de mediación tradicional como elementos de estabilidad; es decir, cuando los desajustes de la reforma económica hacen necesario adoptar de modo conjunto por parte del gobierno, los sectores empresarial, obrero y campesino para sujetar la evolución de precios, salarios y del tipo de cambio. Lo cual significa una distribución de los costos entre los actores que en ella participan: establecer mecanismos para el cumplimiento de los compromisos y para su debido seguimiento y una cierta flexibilidad para continuar el ajuste. "En base a estas pautas, es factible conducir políticas presupuestales y monetaristas restrictivas que pueden poner freno a la inflación, sin a la vez inducir a una recesión profunda[...]"⁷⁹.

Ahora bien, lo que llama la atención es la reciprocidad velada que se establece entre la operación del nuevo modelo económico y la recurrencia al uso de formas de mediación tradicional que observa la clase política. Debido a que es, en esta recurrencia donde la búsqueda de salidas democráticas encuentra límites, donde media como condición de la operación del nuevo modelo económico mantener los amarres del vínculo tradicional entre corporaciones-partido-presidencialismo; donde se crean las condiciones de la nueva política, pero es también en permanencia de la tradición, donde el sindicalismo encuentra límites para articular el cambio. De modo que, en la medida que el nuevo modelo económico no cree condiciones propias para operar este vínculo tradicional estará en posibilidad de persistir frente a la postura de una reforma productiva que demandan los compromisos adquiridos en el exterior.

Todo ello hace de las formas de mediación tradicional un remanente particular, del orden anterior, en la operación de la reforma económica; por lo tanto, se encuentran en una posición determinada en la que arrinconadas hacen marchar una política contrapuesta a la que habían concurrido. No significa sin embargo, que el sindicalismo oficial realice una obediencia ciega, que lo este hundiendo, por el contrario, la posición que obtienen le concede la posibilidad de retardar, o en algunas situaciones descomponer el tiempo abierto para la sustitución del mismo.

Con la ilusión y la hibridación, el nuevo modelo económico requiere recomponer vínculos del orden anterior, en cambio, cuando encuentra coherencia en los grupos que concurren, se hace posible el cambio de régimen. Por lo que, la reforma del Estado no es sólo un proceso donde concurren y se asientan valores e intereses

⁷⁸ Ilan, Bizberg. "La Crisis del Corporativismo Mexicano", en *Foro Internacional*, Méx., abril-junio, 1990. p. 704

⁷⁹ José Córdoba Montoya. "Diez lecciones de la reforma económica... *Op. Cit.* p.35

disociados de la política tradicional. La reforma corre cuando se desusa la tradición o cuando opera un traslape de la política moderna y el uso las formas de mediación tradicional. Esto nos plantea una pregunta más. ¿El nuevo modelo económico es posible en estos términos o depende de aquello que está por venir? ¿Es coherente respecto a los preceptos ideológicos de la Revolución Mexicana, o se trata de ruptura o desviación?

El problema es, por tanto, entender como la reforma se monta en el uso de formas de mediación, en tanto trata articular una política de actores diferentes, en tanto los grupos a los que se dirige no asisten al cambio. La reforma sitúa el cambio en reciprocidad a una política de actores diferentes, en sus direcciones fundamentales, pero del mismo modo, muestra como en un períodos determinados la racionalidad de los actores que en ella participan corre a destiempo y en direcciones distintas, hasta opuestas. La modernización no es sólo una obligación circunscrita al Estado: aparece asimismo como problema de los actores que concurren al cambio. Pues, como dice Huntington, "en realidad, el desarrollo económico y la estabilidad política son dos metas independientes, y el camino hacia una de ellas no tiene por qué estar vinculado necesariamente con el de la otra. En algunos casos, los programas de desarrollo económico pueden contribuir a la estabilidad política; en otros, es posible que le provoquen un serio debilitamiento. Del mismo modo, algunas formas de estabilidad política estimulan el desarrollo económico: otras, en cambio producen el efecto contrario"⁸⁰.

La clase política no reconoce este proceso en una sola dirección: recurre, como hemos dicho, a formas de mediación tradicional, y esta recurrencia consiste en constituir y restaurar fragmentos del orden anterior en una política diferente. Es decir, construir arreglos a partir de insumos de la tradición. En otras palabras, se trata de entender esta relación permanente y obsesiva que tiene la clase política con la tradición. De mostrar esta recurrencia como una salida, la cual implica necesariamente una serie de arreglos encaminados a la articulación de mecánicas no observadas en la reforma. El corporativismo tradicional no sólo ha permanecido, sino ha logrado conservar cierta representación, no obstante lo disoluto de los compromisos hechos por los dirigentes. La entrada de viejas prácticas corporativas es lo que hace plausible la reforma de estado, dado que la hace estable. La nuestra "no ha sido una falsa estabilidad, como la sufren ominosamente en el mundo partidos centralizados, burocratizados y excluyentes. Por eso la reforma del PRI de su derrota o eliminación. Es precisamente al contrario: el futuro democrático de México necesita una exitosa reforma del partido, una renovación para la competencia, una fuerza mayoritaria para la justicia"⁸¹.

El corporativismo tradicional está atrás siempre en cualquier lugar donde se encuentre otros modos de comportamiento social; se ensayen otras maneras de organización; se apliquen conceptos nuevos en el entender y en la práctica de la política, la economía, lo social y cultural; es obstáculo a una sociedad más compleja que entra a una etapa que comienza donde el corporativismo cede. Empero, el problema no es únicamente mostrar sus deficiencias, y perversiones, sino más bien

⁸⁰ Samuel Huntington P. *El orden político en las sociedades en cambio...* Op. Cit. p.17

⁸¹ Carlos Salinas de Gortari. Discursos pronunciado por el Presidente de la República durante el acto de clausura de la XIV Asamblea Nacional del PRI. México D.F., 3 de septiembre de 1990.

entender que la sociedad desavenida de la tradición es de por sí inconsistente para articular. El problema, como dice, Schmitter, "no es el cuestionamiento de que la democracia triunfe sobre la autocracia, sino de que tipo de democracia se trata"⁸².

De hecho, desde diciembre de 1987, la modernización recurre habitualmente al corporativismo tradicional para operar dentro de las condiciones que encuentra en el proceso mismo de liberalización económica que abre. A partir de la convocatoria de los llamados pactos económicos se ha creado una circunstancia de recuperación de la economía con un proceso declinante en las tendencias inflacionarias, al bajar de niveles de casi 200 por ciento, que precedieron a la elección de 1988 a una tasa de entre 9 y 10 por ciento en 1993. Por lo que esta circunstancia preceda otras situaciones de la misma naturaleza que coinciden en una reconstitución del partido oficial, la cual desdice tendencias antes probadas de cambio. Esta circunstancia es adecuada para disculpar prácticas del orden anterior a las que se ve obligado a recurrir⁸³.

La habituación a los pactos económicos

Desde diciembre de 1987, el desorden que crea la liberalización de la economía obliga a la clase política a llenar los vacíos y arreglar las fisuras del nuevo modelo económico con insumos de la tradición. Que la racionalidad económica no se quiebre en un proceso ascendente de las tendencias inflacionarias y, en la convocatoria a *huelga general* de los pretéritos de las corporaciones obreras, es lo permite encubrir el uso de las formas de mediación tradicional y hacerlas coherentes con la Reforma del Estado. Se diría que la racionalidad económica y las prácticas del orden anterior llenan el vacío que ha dejado la modernización e imponen bajo un nuevo modelo económico reciprocidades políticas que habrían parecido arcaicas para e nuevo Estado. Lo viejo persiste cuando el sucesión del cambio se hace incierta.

El cambio estructural obligó a los agentes económicos a construir una racionalidad de mercado. El Estado renunciaba a la función económica al descansar en otros grupos de la sociedad la responsabilidad de propiedades, regulaciones, y valores que había procurado, empero cuando la reforma pareció terminar en desorden, la clase política regreso al pasado para refuncionalizar la envejecida negociación corporativa. La firma del Pacto de Solidaridad Económica es la primera adecuación de la modernización hacia el orden anterior. "Así los actores tradicionales le siguen resultando al Estado como bases centrales para la viabilidad del proyecto

⁸² "Todo esto no excluye el papel hegemónico que desempeñan los partidos en la representación de los grupos sociales, pero significan que estos tendrán que enfrentar mayor competencia por parte de las asociaciones de intereses y los movimientos sociales que sus predecesores, y que por tanto será necesario reconsiderar nuestro razonamiento sobre la democratización", en Philippe C. Schmitter. "La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales", en *Revista Mexicana de Sociología*, Julio-Sep., 1993 Año LV, Núm.3 p.3-30

⁸³ Pero a quiénes no entienden esto habría que pedirles una explicación del por que en Italia un solo partido ha dominado la escena y el poder político los últimos 50 años; por qué en Japón un solo partido ha venido encabezando la dirigencia política por los últimos 45 años y, por qué en Suecia, durante los últimos 75 años, la Social. democracia ha sido la única fuerza política gobernante, en Carlos Salinas de Gortari. "Pluralidad sin confrontación; Diversidad sin división", en *Epoca*, 9 de septiembre de 1991. p.16

gubernamental. Esta funcionalidad que brinda la vieja maquinaria sindical corporativa es lo que explica que no se haya pretendido buscar una salida organizativa que sustituya la vieja maquinaria sindical corporativa"⁸⁴.

Para 1987, la limitación básica del llamado cambio estructural es que la liberalización no se ajustara a una economía de mercado; los agentes económicos no logran estructurar propiamente la racionalidad del nuevo modelo económico, no obstante, los logros de la política económica. Los altos índices inflacionarios creaban incertidumbre económica, descontento social, además de conflictos políticos. Por lo que, las medidas tendientes a reducir el déficit fiscal resultaban insuficientes. Esto es, el intento de abatir la inflación "a través exclusivamente de políticas ortodoxas[...] tiene un impacto recesivo severo en la economía y conlleva un costo social que hace poco viable un programa de esta naturaleza. De ahí la necesidad de complementar la disciplina fiscal y monetaria con una política de ingresos que rompa con los factores inerciales en los procesos de fijación de precios y salarios"⁸⁵.

La clase política recurre a la negociación tradicional corporativa, es decir, al sindicalismo y a las organizaciones empresariales. Es el pacto la mecánica que crea las condiciones de estabilidad, pero es también el pacto el artilugio que entorpece la modernización al posponer la institucionalidad que esta requiere. El pacto, en este sentido, funciona a un tiempo como instrumento de ajuste y adecuación del nuevo modelo económico a la institucionalidad anterior, y a otro como restricción de una política de actores diferentes. Esto sucede debido a que encuentra ausencias en los grupos de la sociedad a la que se dirige y a que la aplicación de la misma desusa prácticas, políticas y formas tradicionales.

Por tanto, el pacto significa, en términos de nuevas bases de asociación e instituciones políticas, una prolongación del orden anterior: de intereses y valores que tratan de montarse en la modernización; la permanencia de estas representaciones, sin embargo, depende en diversas acepciones de la capacidad que encuentran para comprometer la autoridad de la Presidencia de la República en la solución de sus demandas. Esto es, en el arreglo que consiguen para retraerse a la racionalidad de mercado.

La envejecida instancia de negociación corporativa fortalece la posición de los grupos de la sociedad a los que se dirige la nueva política, al ajusta el destiempo en corre la racionalidad de los agentes económicos al asistir a la reforma. El descenso del corporativismo no sólo encuentra trabas en los grupos de la sociedad que se articulan conforme a valores e intereses tradicionales, sino también, en la condición que tiene de estructurar a los nuevos empresarios. La insuficiencia del régimen para mudar está, pues, primero en la inconsistencia en la composición en los que descansa la reforma y, después en la oposición resuelta que encuentra en sus bases de sustentación.

⁸⁴ Samuel León, "La nueva estrategia económica y la modernización laboral", en *Las relaciones laborales y el Tratado de Libre Comercio*, Méx., Porrúa, 1992, p.43-64.

⁸⁵ José Córdoba Montoya, "Diez lecciones de la reforma... *Op. Cit.* p.35

La reforma del estado obtiene una parte considerable de su consistencia no de la conformidad que encuentra en la sociedad, sino, en la disposición que encuentra en el corporativismo tradicional. El salinismo ha sabido integrar la funcionalidad de fragmentos de la institucionalidad pasada a los arreglos de una política de actores diferentes. El consentimiento que origina en la clase política y el desahogo social crean una voluntad política y un consenso del que se vale para orientar el cambio. Pero si está contención salinista consolida la reforma y se cierra definitivamente la posibilidad del establecimiento de institucionalidad política nueva, no resuelve la ausencia de ciertas condiciones de cambio.

El cambio estructural quebrantaba la política corporativa del Estado. No obstante, la reforma no solo afectaba la función de los grupos tradicionales, descomponía también el orden de la economía, dado que el descenso de las instancias del orden anterior no cedía a una nueva institucionalidad política. Cuando la crisis de 1987 llega, todas las tensiones surgidas de la modernización aparecerán sucesivamente con reivindicaciones específicas, a las que precede el crack bursátil de octubre de 1987 y niveles crecientes de inflación. Reclamos y reivindicaciones de grupos que se resisten a perder sus derechos canónicos.

La ausencia de institucionalidad adecuada al modelo económico producía desorden. El 19 de octubre en medio del derrumbe de los principales centros del bursátiles del mundo, el mercado mexicano, que meses antes había logrado alzas espectaculares, entró en caída libre. Después de un repunte continuado durante 1984 y 1985, un boom del 320% de incremento respecto al año anterior en 1986, que sería opacado por el incremento durante el primer trimestre de 1987, el índice de precios se vino abajo. El *boom* se basó principalmente en un impulso gubernamental a través de la colocación de volúmenes cada vez más crecientes de valores; aumento de la emisión de Certificados de la Tesorería de la Federación: petrobonos, pagafes, etc. Empero, la pretensión gubernamental de colocar a la Bolsa Mexicana de Valores dentro de las más rentables fracasó, la especulación de los grupos financieros rebasó la capacidad de respuesta del grupo gobernante. De tal modo la imposibilidad del manejo de otras variables económicas condujo a una abrupta devaluación del tipo de cambio de aproximadamente 25 por ciento, las expectativas sobre el futuro de la sociedad mexicana se derrumbaron⁸⁶.

Las fluctuaciones de los mercados bursátiles frustraba la pretensión de modernidad de la clase política, a la especulación se agregaban las presiones del sindicalismo oficial para optar por una política de control de precios. La inflación de tasas de crecimiento de 159.2% por ciento anual creaba severos efectos desestabilizadores en lo económico y lo social. Además había el peligro de indización generalizada de precios al tipo de cambio que venía deslizándose a una tasa mensual del 6% y por tanto de desatar una espiral hiperinflacionaria. Se percibía una situación de incertidumbre. Antes del crack bursátil de octubre de 1987, el sector privado se mantenía renuente a aceptar ese curso debido al compromiso que tendrían que asumir las empresas y al fracaso de los programas económicos *heterodoxos* adoptados anteriormente en Argentina y Brasil, por otra parte, al gobierno le preocupaba comprometer la seguridad acumulada en los años de ajuste *ortodoxo*, "en un experimento que, por nuevo, parecía incierto. Esto explica el por qué medidas

⁸⁶ Miguel de la Madrid Hurtado. *Las razones y las obras*. Méx., FCE, 1988. Quinto año.

de ajuste adicionales fueron inicialmente adoptadas a fin de incrementar los márgenes de seguridad"⁸⁷.

La brecha entre salarios y precios empezó a abrirse aún más. El 23 de noviembre, las 33 organizaciones afiliadas al Congreso del Trabajo demandaron un aumento salarial de emergencia del 46 por ciento retroactivo al día 18, advirtiendo que de no ser satisfechas sus exigencias, emplazarían en breve a una *huelga general* paralizando toda actividad económica, pues según Fidel Velázquez, en el paro participarían casi 10 000 sindicatos que agrupan a más de diez millones de trabajadores⁸⁸.

En respuesta, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconocía que la demanda salarial de los trabajadores era justificada aunque señalaba que no debía ser del 46 por ciento. Mientras tanto el gobierno decía no a las demandas de Congreso del Trabajo de cancelar la mediada devaluatoria del peso y otorgar un aumento salarial del 46 por ciento, que sólo habría aumentos en enero; que se vigilarían los precios para evitar que suban significativamente, argumentando que, las recientes modificaciones en el tipo de cambio y sus ulteriores fluctuaciones no eran, el resultado de una decisión gubernamental sino "consecuencias de un ataque especulativo -de aquellos- que sólo reconocen sus intereses"⁸⁹.

Días después, el 30 del mismo mes, Velázquez anunciaba que, a partir del 1 de diciembre se empezarían a presentar los emplazamientos a huelga de 11 mil sindicatos de CTM y de no llegarse a un acuerdo el día 15 irían a la paralización total de labores, subrayando, que no había voluntad de los empresarios "que tratan de ignorar el conflicto e ignorarnos". Al día siguiente el CT acordó prorrogar la huelga, sería el 18 de diciembre. "Sería la más patriótica y justa de la historia del Congreso del Trabajo", apuntó Fidel Velázquez⁹⁰.

En un documento entregado por el CT a la CNSM, se establecía que durante la presente administración la pérdida salarial era del 91.7, "lo que nunca había sucedido". En respuesta el líder de la Coparmex, Bernardo Ardvín, aseguró que pretender recuperar el poder adquisitivo de los salarios perdido durante cinco años: "Sólo es posible en Disneylandia" porque en México ni el gobierno ni empresarios podrán hacerlo⁹¹.

El día 4 de diciembre durante la celebración de IL Aniversario de la FSTSE, el Presidente de la República aseveraba que el gobierno de la República se había ceñido al compromiso de que no habría sorpresas en materia económica, explicando que se había venido buscando la concertación entre los sectores sociales para adoptar disposiciones generales tendientes a proteger el consumo popular y el poder adquisitivo del salario, y en tono áspero decía que, "de no lograrse un acuerdo al gobierno tomará las medidas que justifiquen los intereses superiores de la Nación"⁹².

⁸⁷ José Córdoba Montoya, "Diez lecciones de la reforma... Op. Cit. p.35

⁸⁸ *La jornada*, 24 de noviembre de 1987.

⁸⁹ *La jornada*, 3 de diciembre de 1987.

⁹⁰ *La jornada*, 4 de diciembre de 1987.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² Miguel de la Madrid Hurtado. "Firma del Pacto de Solidaridad Económica", en *Las razones y las obras*. Presidencia de la República, FCE, 1988. Sexto año. p.192

En replica el líder de la FSTSE apuntaba que los problemas de México no eran los trabajadores, "pues la especulación y voracidad no surgen de las masas asalariadas, que aspiran y trabajan para lograr mejoras salariales", y dirigiéndose al Presidente de la República apuntó que "ojalá la fuerza de su gobierno coadyuve para acabar con los voraces y proteger a quiénes trabajamos en México"⁹³.

El mismo día, el Secretario de Comercio; Héctor Hernández anunció que el gobierno regresará al rígido control de precios en artículos de consumo popular. Frente a esto la CTM habla de que hubo avances en cierto modo. Mientras el Consejo Coordinador Empresarial se opondría a las medidas de control de precios, pues si bien apuntaba su Presidente, por un lado, se podría reducir la inflación en el mediano plazo, por el otro, "se encerrarían grandes problemas en el campo del empleo"⁹⁴.

Finalmente, el 5 de diciembre, el gobierno de la República convoca a los sectores productivos a un Pacto Obrero-Patronal, con el fin último de detener el proceso inflacionario. Durante la Asamblea Anual de Consejo Mexicano, el presidente de la República sostuvo que el gobierno "tiene la obligación de equilibrar intereses de los grupos sociales y advirtió que en estos momentos difíciles tratará de evitar la radicalización entre los grupos de la población"⁹⁵.

El 6 de diciembre, el CT condiciona la firma del Pacto Obrero-Patronal a la aceptación de ocho puntos entre los que destacan el aumento de emergencia del 46 por ciento, reinversión de utilidades y compromiso empresarial de crear mayores número de empleos; freno a la retiquetación y garantía de que la reconversión no traerá la disminución de los derechos laborales adquiridos⁹⁶.

El 8 de diciembre, el gobierno federal solicitó una semana de plazo para responder a las demandas del CT y asevera estar dispuesto a cambiar su política, a lo que dirigentes de la Coparmex y Concanaco responden, que el sector empresarial sólo consideraría aumentos salariales, si iban acompañados de medidas económicas consistentes. Así, después de dos semanas de consulta y negociaciones por parte del gobierno, el acuerdo pasó a la etapa de discusión. Para el 14 de diciembre, el único punto por resolver era la magnitud del aumento salarial. Finalmente la noche del martes 15, en el salón Carranza de la Residencia oficial de los Pinos, representantes del Gobierno Federal y de los Sectores: campesino, obrero y empresarial firmaron el Pacto de Solidaridad Económica⁹⁷.

El grupo gobernante era obligado a recurrir al corporativismo tradicional no para reincidir en la política anterior sino, para evitar que la reforma se derrumbará. El distanciamiento del sindicalismo con el gobierno de Miguel de la Madrid se modificó asombrosamente. El corporativismo tradicional había dejado de constituir un objeto terminado. El ajuste a los precios básicos de la economía y otras medidas

⁹³ *La jornada*, 5 de diciembre de 1987

⁹⁴ *Ibidem*....

⁹⁵ Miguel de la Madrid Hurtado. Discurso pronunciado durante la XXXVI Asamblea anual del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, 5 de diciembre de 1987.

⁹⁶ *La jornada*, 7 de diciembre de 1987

⁹⁷ Miguel de la Madrid Hurtado. "Firma del Pacto de Solidaridad Económica", en *Las razones y las obras*. Méx., FCE, 1988. Sexto año, p.193

concertadas en el Pacto sólo serían posibles con un acuerdo de concertación política tradicional. De tal manera que los agentes económicos pueden planear con *algún grado de certidumbre* sobre la coincidencia de la inflación observada con la esperada.

La firma del Pacto de Solidaridad Económica definió distribución de los costos entre los distintos sectores sociales, elemento no abierto al acuerdo. El sector obrero se comprometía a aceptar un aumento del salarial de 15% a los salarios mínimos y contractuales con vigencia solamente para la quincena última de diciembre y de 20% adicional a partir de enero de 1988; los campesinos, por su parte, aceptaron mantener a su nivel real, de 1987, los precios de garantía. Por otro lado, el gobierno por su parte se comprometía a continuar con la reducción del sector público mediante la racionalización de sus estructuras administrativas y del proceso de desincorporación de empresas paraestatales, a instrumentar una serie de medidas tendientes a fortalecer las finanzas públicas reduciendo gastos, además de que fortalecer sus finanzas a través de la recaudación fiscal y la reducción de subsidios: disminución del gasto programable del 22 por ciento en 1987 a 20.5 por ciento en 1989; ajuste de precios a energéticos en 85 por ciento.

Por último, el sector empresarial se comprometía a una mayor apertura comercial: la eliminación del impuesto de 5% adicional a las importaciones y la reducción del arancel máximo a la importación de un nivel de 405 a uno de 20%, con un ajuste en el tipo de cambio que representaría una devaluación de 3.2% en enero y febrero con respecto a diciembre. "El PSE reconocía que la inflación que aquejaba a México tenía su origen en *factores inerciales* que obedecían en gran parte a causas subjetivas como el temor de quedarse atrás y salir perdiendo, en resumen, a que ya la gente se había acostumbrado a vivir con la inflación. Era necesario romper el hábito, y esto sería posible mediante la concertación"⁹⁸.

El PSE comprendería dos etapas: en la primera que abarcaría hasta el 29 de febrero se buscaría corregir el desequilibrio existentes entre los diferentes precios de la economía. En la segunda se irían estableciendo los límites del crecimiento mensual de los precios y los salarios, con la intención de que anualmente no rebasara el 1 o 2 por ciento mensual. Para el cumplimiento de los compromisos y su debido seguimiento, se crea la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto (COSEP) que reúne semanalmente a los secretarios del Gabinete Económico y los líderes del sector empresarial, del movimiento obrero organizado y de los campesinos, con la finalidad de evaluar la situación de la economía y el avance en el cumplimiento de los diferentes compromisos.

No obstante, las reacciones entorno a lo plausible de su operación no eran del todo favorables, los gobiernos de los estados se adhirieron al Pacto en la primera semana de su aplicación. Por un lado, Fidel Velázquez hablaba de que el sacrificio impuesto a los obreros podría resultar desproporcionado y acusaba a los empresarios de quebrantar el Pacto; por otra, la Coparnex y la Concamín hablaban de cierres masivos de empresas para los primeros meses de 1988, mientras el líder de la CNC, Olivares Ventura, señalaría que el Pacto dificultaría fortalecer al campo.

⁹⁸ Miguel de la Madrid Hurtado. "Firma del Pacto de Solidaridad Económica", en *Las razones y las obras*. Op. Cit. Sexto año. p.195

En la primera etapa del pacto, la tasa de inflación no se redujo, por el contrario aumento significativamente, sólo de diciembre a enero de 1988, la inflación registró tasas de 14.5 y 15.5 por ciento mensual. Sin embargo, durante las dos siguientes quincenas se redujo a tasas de 8.1% en el mes de febrero. Empero la oposición a las medidas continuaba, en marzo, partidos de las izquierdas formaron el Frente Nacional de Repudio al Pacto de Solidaridad Económica, y un mes después, varias organizaciones civiles, estudiantiles y sindicales independientes constituyeron el Frente Nacional de Resistencia contra el PSE. Para este tipo de organizaciones el Pacto constituía una "agresión" contra la economía de los trabajadores⁹⁹.

Pese a ello, el 28 de Febrero el gobierno y los representantes de los sectores: obrero, campesino y empresarial, reunidos en la Comisión de Evaluación del Pacto, con la presencia del presidente de la República, suscribieron un nuevo Pacto, llamado "Acuerdo de Concertación", del cual se sustraen los acuerdos siguientes:

- 1) mantener el tipo de cambio controlado 2,281 pesos por dólar;
- 2) durante marzo no habría incrementos de precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público;
- 3) no se autorizarían aumentos en los precios de los bienes y servicios sujetos a control o con registro en la SECOFI;
- d) se recomendaría al sector privado no aumentar durante el mes de marzo los precios de todos los bienes y servicios no controlados.

Un mes más tarde, se firmaría el segundo Acuerdo de Concertación, en el cual se acuerdo proseguir con la misma tónica del acuerdo firmado a finales de febrero, con la única modificación de que salarios mínimos y contractuales se mantendrían sin variaciones durante los meses de abril y mayo. Esto trajo como resultado que las tasas de inflación continuaran descendiendo, así que para marzo sería del 5.1%, mientras que par abril y mayo descendería aún más a 3.1% y 1.9% respectivamente. Adicionalmente en este lapso, se registró un importante ingreso de capitales externos, que tan solo en el primer trimestre pasó de 2,080.2 millones de dólares a 15,795 millones. Aunado a ello, la disminución en las tasas de interés sobre la deuda externa produjo, de enero a mayo, una disminución en el déficit público en términos reales con respecto a lo observado años atrás.

El 22 de mayo, en condiciones menos encontradas en la postura de los firmantes hacia el Pacto, los representantes del gobierno y los sectores sociales decidieron ampliar por tres meses más la Concertación, la cual no tendría variaciones importantes. Posteriormente, el 14 de agosto se firmaría el IV Acuerdo de Concertación entre el gobierno y los sectores productivos. Dentro de los acuerdos más importantes estaban:

- 1) La eliminación a partir del 1 de septiembre del IVA de 6% pagado en la compra de alimentos.

⁹⁹ *Ibidem*.... p.199

2) También a partir de esa fecha se desgravaría en 30% a los ingresos de las personas físicas que percibieran ingresos equivalentes hasta cuatro salarios mínimos y,

3) Las organizaciones empresariales se comprometerían a promover activamente entre sus agremiados una reducción entre el 3 y el 10% a los precios de los productos.

| INFLACION |
|------------|
| 1987-160% |
| 1988-55% |
| 1989-19.5% |
| 1990-15% |
| 1991-13% |
| 1992-10% |
| 1993-8% |
| 1994-7.1% |

La reforma laboral que se posterga

El Pacto se define desde dos dinámicas básicas: por una parte, a partir de las condiciones que encuentra para operar en el persistencia del corporativismo tradicional, le da plausibilidad a las medidas de ajuste económicas concertadas, por otra, a partir de concreción de estas medidas de ajuste, hace que de la política anterior, soporte del corporativismo, algo terminado. Lo que sin embargo supone que los resultados que obtiene mantienen la concertación a la vez que la desechan. Esto es, en la medida que la modernización deshace el orden anterior, la capacidad del Estado de injerirse en la consecución de la reforma se limita.

Es importante subrayar que, no obstante, la tasa de inflación desciende de manera importante en meses posteriores a la aplicación del Pacto, la capacidad de la articulación política que lo soporta, está lejos de haberse conservado dados los compromisos que adquiere el Gobierno de Salinas en el exterior, sin que esto signifique que el nuevo modelo cuaje. Aun cuando el gobierno juega una función básica en la economía como un todo -estableciendo reglas claras que formen un marco coherente en una economía abierta- "son las empresas las que finalmente deben adaptarse a un contexto nuevo y diferente en la globalización de la economía. Si una vez que el gobierno establece claramente las estrategias que se han de seguir en el ámbito macroeconómico las empresas no se ajustan en lo que al cambio microeconómico se refiere, de nada habrán servido los esfuerzos de la sociedad para hacer frente a las nuevas realidades"¹⁰⁰.

Así, mientras la política corporativa se desmorona, el sindicalismo no encuentra salidas en la reforma del Estado. El cambio económico se encuentra en una etapa

¹⁰⁰ Edna Jaime y Luis Barrón (Coords). *Lo hecho en México. Empresas mexicanas y apertura comercial*. Méx., CIDAC-Cal y Arena, 1992. p.166

definitiva, la cual se significa, entre la disfuncionalidad de una economía de libre mercado y la recurrencia del grupo gobernante al uso del corporativismo en una conveniencia endeble; la de requerir una concertación política de tipo tradicional en una escena de libertad cada vez mayor para los agentes económicos. Lo que pone en un desequilibrio constante, el envejecido arreglo entre capital y trabajo, con consecuencia en contrarias a la operación del nuevo modelo económica¹⁰¹.

En diciembre de 1988 se firma la primera etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento, con lo que el nuevo gobierno decide continuar con la misma estrategia de estabilización iniciada en 1987. El PECE se concibe como un programa de transición que sentará las bases para la reactivación gradual de la economía al fortalecer la capacidad de México frente a sus acreedores de exterior, al consolidar su estabilidad.

La vigencia de esta primera etapa fue de enero al mes de julio de 1989. Los acuerdos que se desprendieron de la negociación fueron los siguientes:

- 1) El gobierno se comprometió a mantener una estricta disciplina fiscal;
- 2) Se acordó autorizar aumentos en algunos precios de bienes y servicios del sector público, aunque se mantuvieron vigentes los precios y tarifas de los servicios de: gas, electricidad y gasolina;
- 3) En cuanto a la política cambiaria, se acordó ajustar el tipo de cambio a razón de un peso diario en promedio del deslizamiento;
- 4) Se modificó la estructura de los aranceles a la importación para disminuir la dispersión;
- 5) Se abrió la posibilidad de conceder en forma excepcional aumentos de precios, en caso de que hubiese riesgo de desabasto de algún producto de consumo básico. Dichos aumentos serían discutidos y, en su caso aprobados por la Comisión de seguimiento y Evaluación del Pacto;
- 6) El sector empresarial convino en recomendar a sus agremiados absorber el aumento salarial, el ajuste del tipo de cambio y los aumentos de precios y tarifas del sector público sin repercutirlo en los precios finales;
- 7) Se ratificó el derecho de los sindicatos par realizar las revisiones normales de sus contratos colectivos de trabajo;
- 8) El gobierno se comprometió a revisar los precios de garantía y a no autorizar aumentos a fertilizantes y energéticos destinados al uso agrícola¹⁰².

En junio de 1989 se firma la segunda etapa del PECE que abarca de agosto del mismo año a marzo de 1990, bajo los siguientes términos:

- 1) Mantener en su nivel los precios y tarifas del sector público;
- 2) Continuar con el deslizamiento de un peso diario en el tipo de cambio;

¹⁰¹ Samuel León y Graciela Bensusan. "El nuevo mundo laboral", en Semanario Política, *El Nacional*, 2 de Mayo, 1991, p.17-20

¹⁰² SHCP.- *El nuevo perfil de la economía mexicana*. Febrero 1991.

- 3) Promover la instrumentación de programas de modernización integral en las cadenas producción y comercialización de bienes básicos, con el fin de resolver problemas estructurales y elevar la productividad;
- 4) Continuar revisando y ajustando paulatinamente los precios controlados de los bienes y servicios del sector privado que mostraran mayor rezago.

En diciembre de 1989 se firma la tercera extensión del PECE con vigencia hasta julio de 1990, se ratifican la mayoría de los acuerdos anteriores, pero adicionalmente se acuerda un aumento de los salarios del 10 por ciento.

En 1989 los resultados del PECE fueron significativos al igual que los de 1988, pues la tasa inflacionaria bajó a 19.7%, mientras el crecimiento del PIB fue de 3.1 por ciento. Además que, el superávit primario del sector público aumentó a 8.3%, como proporción del PIB. En lo que se refiere a los precios relativos, el tipo de cambio se devaluó en 22 por ciento antes de fijarse temporalmente. En julio de este año la negociación de la deuda externa fue elemento decisivo para la operación del modelo económico; su reestructuración, no obstante no haber solucionado definitivamente el problema del sobreendeudamiento, liberó amplios recursos, los cuales restaron presiones a las cuentas externas del país, misma que da certeza a los agentes sobre lo plausible del modelo. "El acuerdo que hoy firmamos -reitero- no resuelve todos nuestros problemas. No hay renegociación de la deuda externa que pueda sustituir la permanencia y la seriedad de la política económica interna[...] Es un esfuerzo que dejará en nuestros hijos un signo de orgullo adicional, que se suma al de nuestra historia; una nueva oportunidad, abierta a todos, de vivir mejor, y un paso que coloca a México en la avanzada de las transformaciones de las que emergerá el mundo del próximo siglo"¹⁰³.

Empero, a finales de 1989 fue necesario hacer algunos ajustes al programa de estabilización. Se concretaron ajustes en algunos bienes y servicios tanto en el sector público como privado, por lo cual la tasa de inflación mostró un repunte durante los primeros meses de 1990 con una tasa mensual de 3.0 por ciento, casi lo doble a la registrada en 1989 que fue de 1.6 por ciento. Pero una vez hecho el ajuste, el 27 de mayo de 1990 se firma la cuarta extensión del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento que estará en vigencia hasta el 31 de enero de 1991. Los acuerdos fueron los siguientes:

- a) Disminución del ritmo de deslizamiento del tipo de cambio de un peso diario en promedio a 80 centavos;
- b) Aumentos moderados en los precios de algunos energéticos que los empresarios se comprometen absorber para evitar repercusiones en los precios finales;
- c) Promoción de la firma de un acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad;
- d) Estricta disciplina fiscal del gobierno;
- e) Mantener sin variaciones los salarios y

¹⁰³ Carlos Salinas de Gortari. "Reanudar el crecimiento, imperativo social". Discurso pronunciado durante la firma del contrato del paquete financiero. Presidencia de la República, 4 de febrero, 1990.

f) Examinar las solicitudes de corrección de precios de bienes y servicios.

Como se observa, el PECE ha permitido ajustes de precios que tienden a una liberación de los mismos, al mismo tiempo que se aplican otros tipos de control, como disminuir el ritmo de devaluación del tipo de cambio y el mantenimiento del salario nominal. La quinta fase del PECE estuvo vigente de noviembre de 1990 a noviembre de 1991. En esta etapa se reduce el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio de 80 a 49 centavos diarios; se otorga un incremento de 18.0% en el salario mínimo; además de una desgravación del impuesto sobre la renta se ajustaron los precios de la gasolina y la electricidad.

El 19 de noviembre de 1991 se firma la sexta extensión del PECE con vigencia hasta el 31 de enero de 1992

- a) Reducir el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio de 40 a 20 centavos diarios.
- b) Derogar el control de cambios con el fin de estimular las exportaciones
- c) Incrementar el salario mínimo en 12% a partir de noviembre y ratificar su vigencia a partir de 1992.
- d) Disminuir la tasa de IVA de 15% y 20% a 10%, Esta disminución no se aplicó a las franjas fronterizas y zonas libres del país.
- e) Incrementar el precio de la gasolina, el diesel, gas licuado, electricidad, así como de otros precios y tarifas de bienes y servicios públicos.
- f) El gobierno ratificó su compromiso de mantener una estricta disciplina fiscal. Para reducir la inflación a un sólo dígito en 1992 se estableció como meta un superávit financiero de 0.8% del PIB.

En este marco de concertación económica, los sectores obrero, campesino, empresarial y el Gobierno Federal, firman el 25 de mayo de 1992 el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad (ANEPC). A medida que la tendencia inflacionaria ha cedido y el ajuste de precios y tarifas a bienes y servicios, tanto de sector público como del privado, la atención de los sectores y del gobierno se ha centrado en el propósito de la *productividad*. El ANEPC se constituye en uno de los factores que harán posible el paso de la estabilidad al crecimiento económico y al desarrollo. Las principales líneas de acción que propone el ANEPC para alcanzar su objetivo son: a) la modernización de las estructuras del sistema productivo; b) la superación y desarrollo de la administración; c) hacer énfasis en los recursos humanos, mediante programas permanentes de capacitación, condiciones de trabajo adecuadas, procurando mayor bienestar a los trabajadores, así como a través del mejoramiento de las remuneraciones conforme se registren aumentos en la productividad; d) fortalecimiento de las relaciones laborales; y e) modernización y mejoramiento de la tecnología y de la inversión científica y tecnológica¹⁰⁴.

¹⁰⁴ STyPS.- *Proyecto de Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad... Op. Cit.*

De este modo, dos situaciones de naturaleza distinta hacen posible el uso del corporativismo tradicional en la operación del nuevo modelo económico: la primera es, una construcción ideológica, aunque retórica, de que el liberalismo social significa la reforma de la Revolución Mexicana, que en el imaginario social aparece como referencia constante. Pero junto a esta reminiscencia están las expectativas de bienestar creadas alrededor de la reforma económica; la convicción expresada por gobierno de que la economía reformada tendrá capacidad para responder a los atrasos y a las nuevas demandas de la sociedad. Así, por la concatenación de elementos distintos, sobrepuestos a la institucionalidad del orden anterior, el nuevo modelo económico opera sobre las condiciones de estabilidad que crea la presencia del corporativismo tradicional -preñado a un bienestar que aún no existe, en la reforma del Estado. El problema es, hasta qué punto es posible recurrir a la institucionalidad del orden anterior en un escenario, donde el Estado circunscribe su mediación hasta hacer que la persistencia del corporativismo tradicional descansa en la creencia de bienestar del nuevo modelo económico.

Consecuentemente, este retraso de la reforma laboral no se explica sólo en la persistencia del corporativismo tradicional, que por sí acorrala al sindicalismo oficial, sino a que el descenso del mismo no encuentra una situación de bajos salarios, además de otras salidas a la modernización, como las que encuentra, la sociedad al desempleo en la economía subterránea, lo cual limita la posibilidad de una reforma laboral. Es en las condiciones que encuentra en el corporativismo tradicional y las salidas desconformes a la modernización donde el nuevo modelo opera retrasando la construcción de un nuevo equilibrio entre capital y trabajo. Es en esta postergación donde las formas de mediación tradicional y los liderazgos tradicionales se recrean y limitan la posibilidad de cambio. En su estado actual la legislación laboral concede a las burocracias la posibilidad jurídica de acción de sindicatos¹⁰⁵.

Es innegable la funcionalidad que ha encontrado la clase política en el corporativismo tradicional para articular el nuevo modelo económico. Esto se explica, por una parte, a que mantiene bases de representación, pero por otra, es también debido, a que el grupo gobernante ha prorrogado una reforma laboral que precise el espacio de acción de sindicatos y la relación que los mismos tienen, primero con el Estado, después con el PRI, adecuados a modificaciones observadas en la economía.

Por tanto, en la medida que Estado abandona la función tutelar en relación del capital y el trabajo, la funcionalidad que en el pacto económico han brindado las viejas burocracias obreras se quebranta ante los requerimientos de productividad que demanda el Tratado, sin que esta funcionalidad encuentre reemplazo por otro modelo, aún después de la firma del Acuerdo Nacional Para la Elevación de la Productividad y la Calidad. La posibilidad de una reforma laboral está cerrada. El uso del corporativismo tradicional, la desigual capacidad de negociación que tienen los actores en la actualidad; la falta de condiciones en la economía y los espacios de concertación y representación que mantienen en el PRI, no lo soporta.

¹⁰⁵ Véase. Graciela Bensusan y Carlos García. *Modernidad y Legislación Laboral*. Méx., UAM-FES, México, 1990.

La incertidumbre del futuro es que descansa demasiado sobre las expectativas económicas. Hemos descrito como es en el uso y el desuso de la vieja vinculación corporativa donde el grupo gobernante circunscribe la actuación de sus opositores a aspectos electorales, pero, esta, victoria no puede ser definitiva sin posibilitar una nueva representación social y esto no será posible mientras esta dependa de lo que está por venir. Asistimos a una reforma incompleta y a destiempo. En la medida en que el tiempo de cambio encuentra el de la sucesión presidencial el discurso de la clase política precisa otras problemas, "antes de pretender transformaciones adicionales sin medida es necesario que se conviertan en instituciones"¹⁰⁶.

Es en lo distante en que corre la racionalidad de los actores sociales donde la realidad desborda la capacidad de respuesta de la clase política. Por lo que precede a la coherencia de la reforma se entiende la naturaleza autoridad de Salinas. Aunque es indiscutible el incremento de la capacidad de negociación de las organizaciones empresariales ante el gobierno, esto ha requerido del grupo gobernante refuncionalizar formas de mediación, reglas y liderazgos tradicionales, lo que la iniciativa privada ha asentido no obstante hable de las reservas de esta en relación a la naturaleza del presidencialismo.

El tema del salario es un ejemplo que ilustra lo anterior. Durante la administración de Miguel de la Madrid, la negociación salarial, no obstante la incapacidad mostrada de los sindicatos para definir una estrategia adecuada a los cambios operados en la economía más allá de las posibilidades del corporativismo tradicional, encontró las salidas acostumbradas en las respuestas gubernamentales: subsidios al consumo¹⁰⁷. El problema era que, en la medida en que estas salidas se han derrumbado, el salario ha tendido a perder valor. Esto es debido, primero, a que el grupo gobernante encuentra una disociación entre la defensa del salario y los principios más generales de la justicia social y, segundo a que, el sector privado ha adelantado al sindicalismo en la reforma económica, no obstante, esta pierda coherencia cuando opera sobre el corporativismo tradicional, mientras esto signifique competitividad para las empresas.

Por otra parte, desde los inicios de la concertación económica, del llamado Pacto, el salario se ha tendido a perder frente al ajuste y liberalización de precios; la única modificación en este sentido es la de sujetar la negociación salarial a las condiciones de cada una de las empresas. Sin embargo, esta negociación ha encontrado límites, el primero, los techos que el Pacto mismo marca y, segundo, de que el criterio de *productividad* sobre el que se ha querido montar no es algo consistente. ¿Qué significar eso? ¿Cómo se mide? Aunado a lo anterior, la funcionalidad de la vieja burocracia obrera en los pactos cierra la puerta al cambio que requiere el sindicalismo en las dirigencias para enfrentar este cambio. No sólo se ha acorralado aún más a líderes tradicionales sino, también, la política ha operado en contra de la renovación de líderes, hablamos por ejemplo, de caso de la Ford y de la cervecera modelo.

¹⁰⁶ Carlos Salinas. *III Informe de Gobierno*, noviembre de 1991.

¹⁰⁷ Miguel de la Madrid Hurtado. "Negociaciones salariales y conflictos laborales", en *Las razones y las obras*. Sexto año. Méx., FCE, 1988.

El fin de una época

Hemos asistimos al fin de una era. El comunismo en la Europa del este se ha derrumbado. La experiencia de la Revolución de Octubre concluye en desastre: Sobre las ruinas se cierne la incertidumbre de fin de siglo. No es la victoria de la utopía del mercado y la democracia liberal anunciada¹⁰⁸, lo que sucede al derrumbe; la Perestroika se desfondó y las repúblicas sucesorias encuentran sociedades escindidas que enfrentan un mundo escindido por la etnia, la religión y los nacionalismos. La Guerra Fría termina, lo cual abre no sólo oportunidades a nuevas formas de sociabilidad entre los Estados, sino también, desbarata toda referencia de las izquierdas. Un mundo que sin embargo, convive, pervierte y se contamina de tradicionalismos antiguos lejanos de la aldea global.

La URSS ha desaparecido y con ella su esfera de influencia y, en su debacle, ha descompuesto la unificación alemana, estropeado los planes de casa común europea y más allá, el derrumbe se escenifica en los disturbios raciales de la ciudad de Los Angeles en abril de 1992 y en el vacío social de las democracias latinoamericanas. "El principal efecto de 1989 es que el capitalismo y la riqueza han dejado de tener miedo. Todo aquello que empujó a que la democracia occidental mejorase las condiciones de vida de su pueblo[...] ha sido efecto del miedo. Miedo del pobre, de los más grandes y mejor organizados bloques de ciudadanos[...] -los trabajadores-, miedo de una alternativa que existía realmente y podía realmente difundirse, sobre todo bajo la forma del comunismo soviético. Miedo de la inestabilidad propia del sistema"¹⁰⁹.

¹⁰⁸ "[...]el siglo que comenzó lleno de autoconfianza en el triunfo final de la democracia liberal occidental, al terminar parece completar el círculo donde comenzó: no con un *fin de la ideología* o una convergencia entre capitalismo y socialismo, como se predijo tempranamente, sino con una descarada victoria del liberalismo económico y político", en Francis Fukuyama. "¿El fin de la historia?", en el Semario El Gallo Ilustrado de *El Día*. Méx., 29 de abril de 1990.

¹⁰⁹ Eric Hobsbawm. "El día después del fin de siglo", en la *Ciudad Futura*.

II. LA TRANSICION POLITICA

¿Estamos construyendo una democracia?

Los pretéritos ejemplares a los que se pudiera dirigir la mirada sin reservas desaparecen. El presente no puede pedir prestado a otras épocas los modelos sobre los que ha de conducirse. Depende únicamente de sí mismo y tiene que producir por sí mismo elementos de formación. Es el inicio de un época desconocida de desencanto por la tradición, es la repetición, cada ocasión, en que en la realidad se abre el horizonte de algo diferente, que está en el entendimiento de la premura de un orden diferente y en la creencia de un futuro que será distinto. "La desvalorización del pasado[...] y la necesidad de extraer principios normativos adecuados a partir de las experiencias y formas vitales modernas propias explica -en palabras Habermas-, la estructura del espíritu de la época. El espíritu de la época se convierte en el medio en el que, de ahora en adelante, se mueven el pensamiento y el debate político[...]"¹.

El descenso del orden anterior, y la construcción de las identidades del cambio relacionadas estas a la democracia, es uno de los aspectos más marcados en el discurso intelectual sobre la transición. Si, el derrumbe de las formas de mediación, la política, valores e intereses tradicionales anuncia la entrada de una nueva sociedad diferente que reforma al Estado, a la que sin embargo, anticipadamente, se les otorga el significado total de democracia, la política que se articula a partir de esta situación no lleva consigo las costumbres y la práctica autoritaria del orden anterior, las cuales remiten a lugares separados del cambio, puesto que se construyen hacia afuera de sus espacios de influencia. "A esta sociedad abierta, tan modernizada socialmente, no es posible imponerle[...] el sistema político que se creó para la sociedad anterior, más rudimentaria y controlable, proclive incluso a soportar los actos de la autoridad como mandatos inapelables del cielo o de la naturaleza. Los ánimos participativos y democráticos de la sociedad mexicana, con toda su juventud, a veces desmesurada, su exceso de energías, es la señal de que necesitamos un nuevo sistema político, cuyos ejes tendrán que ser la competencia y la participación democrática"².

De esta manera entendida, la democracia ha logrado congregarse en la crítica al orden anterior posiciones tanto ideológicas como académicas opuestas, tanto liberales como intelectuales de izquierda han contribuido a describir, analizar e imaginar el descenso de valores, hábitos, y formas de mediación tradicionales. Si desde hace años encontramos que la crítica a la postrevolución se ha vuelto más homogénea, que no existen divergencias importantes, es porque la democracia es un acontecimiento desusado del orden anterior. "Ahora se habla mucho de democracia en México, sólo que en general, se le reduce a una serie de ideas y conceptos. No la democracia es también una práctica, a su vez, las prácticas sociales, al arraigarse, se convierten en hábitos y costumbres, en maneras de ser, para que la democracia funcione realmente debe haber sido previamente asimilada e incorporada a nuestro

¹ Jürgen Habermas. *Ensayos Políticos*. Méx., Ediciones Península, 1994. p.113

² Héctor Aguilar Camín. *Subversiones silenciosas*. Méx., Aguilar, 1993. p. 149

ser más íntimo. La democracia debe transformarse en una vivencia. Esto es lo que todavía no sucede en México".

Por otra parte, mientras la crítica abre a la escena pública a quienes hacen de la democracia la reparación de una sociedad agraviada, lo pendiente del régimen, para otros, algunos sectores de la izquierda, significó la oportunidad de replantear y recuperar del ideal democrático a las tesis del socialismo. "La legitimidad del Estado descansa aquí largo tiempo en el cumplimiento del programa de la Revolución de 1910 y en la expansión económica[...] Desaparecidas esas fuentes de legitimidad en los últimos años quedaron al desnudo las insuficiencias del sistema político. Diversos sectores de la sociedad entre ellos las corrientes más sensibles de la izquierda, fueron justificadamente atraídos por la temática de las reformas democráticas".

Concurrimos a la consagración de un régimen político de libertades democráticas como referencia obligada del quehacer intelectual. Pero no es sólo, el descenso de la política, los valores y las formas de mediación tradicional y la recuperación de los principios democráticos de la izquierda, lo que sugiere una articulación política nueva, opuesta a la que aún servía a la sociedad, la sugiere también, de manera abierta, el discurso que la clase política. "Sin la democracia electoral desvirtuamos el proyecto de la Revolución Mexicana. Con la democracia electoral, nada más dejamos incompleta y fracturada la ideología de la Revolución Mexicana".

Es esta noción de ausencia de la democracia lo que hace de las formas de mediación tradicional autoritarias, a pesar de que, la constitución de las mismas signifique la columna de los de los de lo que se pretende conservar: la *Revolución*. Porque, pese a ser un Estado con una amplia base social "con un sólido apoyo popular, con una institucionalidad jurídica y política y permanente y con una herencia ideológica y política que llega de la Revolución Mexicana[...] el Estado Mexicano está muy lejos de ser un Estado democrático[...] El carácter del Estado que surge de una revolución depende, esencialmente del tipo de liderazgo y conducción de las masas. La Revolución Mexicana tal y como se consumó no podía sino dar lugar a un Estado autoritario y antidemocrático, muy a pesar de la presencia de las masas como actor protagónico de la nueva política y, en general de las nuevas relaciones sociales[...]".

Las consideraciones acerca del orden anterior no supone en la actualidad, una posición política cierta, ni una recurso discursivo incuestionable. Pero si esta unanimidad sucede, es porque la discusión se ha corrido ordinariamente del paradigma de la revolución al de la democracia; este traspaso del conflicto posibilita un consenso sobre lo que no es deseable. De esta manera, el Estado, se obliga a reformarse observando los valores e intereses *liberal-ciudadanos*. Las referencias al orden anterior aparecen como relaciones desavenidos a la democracia, frente a lo *liberal-ciudadano* que se reviste de un decoro particular. Declinación de una etapa, comienzo necesario de otra, que estructura, tanto la descomposición del orden

³ Octavio Paz. *Itinerario...* Op.Cit. p.48

⁴ Carlos Pereyra. *Sobre la democracia*. Méx., Cal y Arena, 1988. p.71

⁵ Carlos Salinas de Gortari. Discurso pronunciado durante la Reunión de síntesis sobre *Democracia y descentralización*, efectuada en el Auditorio Reforma. Puebla, Pue. 22 de abril de 1988.

⁶ Córdova, Arnaldo. "Nocturno de la Democracia mexicana, 1917-1984", en *Nexos* 98 febrero de 1986

anterior como la modernización estatal, fase en la que una como otra etapa adquieren un sentido opuesto: el pasado autoritario cede paso al porvenir o, utilizó una frase conocida: *democracia después*⁷.

Pues no sólo, está la simultaneidad de desencanto hacia el orden anterior y la necesidad de democratización de la sociedad, sino también una consecuencia entre el desencanto y el significado global que le han dado los actores al desencanto: la democracia. "La vastedad y profundidad de los temas permite afirmar que la discusión sobre la democratización de México resume el debate sobre el futuro del país. La acción política a su alrededor es igualmente la lucha decisiva de esta generación de mexicanos, ubicada al filo del siglo XX"⁸.

No obstante, la articulación de una política de actores diferentes encuentra una recurrencia al uso de las imágenes, los valores y las formas de mediación tradicional, cuando se observa de cerca los medios en los que corre la reforma y se constituyen los actores de la democracia, se encuentra todo un conjunto de fragmentos diseminados por todo el cuerpo social que no refieren o no completamente a las prácticas, valores y formas de lo moderno, sino más bien una pertenencia a la tradición. La marcha hacia una nueva política centrada en lo *liberal-ciudadano*, dirigida hacia la democracia representativa esta ligada indudablemente a dinámicas de una sociedad compleja y a la reforma del Estado, pero lo que es también indudable, es que esta descansa sobre todo en la recomposición de la institucionalidad del orden anterior.

El lapso que corre de diciembre de 1987 a marzo de 1994 no es homogéneo ni coherente: la política de actores diferentes actúa en tiempos y en proporciones diferentes, el apego a la racionalidad que introduce depende de la composición y el tiempo en que corre la racionalidad de los actores que en él participan. El México que nace en la modernización del Estado decla adiós Presidencialismo omnimodo; el partido oficial y sus bases de representación corporativa empero eran las imágenes, valores e intereses de la tradición, rehechos por la soiedad, los que concurría a sepultarlos, para que después la clase política los desenterrarán. La clase política se obligaba a recomponer el uso de las formas de mediación tradicional reabriendo el presente para introducir más futuro.

El presidencialismo, el partido oficial y sus viejas bases de sustentación reaparecían como las referencias obligadas de una política que pretende articular otro orden, descubriendo el esferas sociales que había adoptado como marcos de referencia pero cuya composición es otra. Es la idea de central de está tesis: regresan a escena cosas, fragmentos del orden anterior que pensamos quedarían atrás de este cambio. Es esta liberalización de la política donde encontramos que el orden anterior se rehace queriendo montarse en la posibilidad de la democracia.

⁷ "[...] es preciso admitir la capacidad de régimen para mudar su discurso, sus estrategias y hasta sus bases de legitimación para situarse en la corriente de las circunstancias y recobrar su tradicional eficacia política. Si algo ha de concluirse, pues, es que en los últimos ese régimen ha operado una transformación admirable -dentro de su propia lógica-, para afrontar los orígenes del conflicto y convertir a la democracia, una vez más, en un asunto para después". Mauricio Merino, "Democracia después", en *Nexos* 185, mayo, 1993.

⁸ Juan Molinar, "La asfixia electoral", en *Nexos* 123, marzo, 1988, p.39

Al romperse los compromisos anteriores y consecuentemente los vínculos corporativos del Estado, el cambio desborda la capacidad de repuesta de la clase política, aparecen elementos en la sociedad que no concuerdan con el modelo de transición, frustrando la pretensión de cambio. Los valores e intereses de la sociedad parecieran querer rehacer el orden anterior arruinando las formas de mediación tradicional. "Esos son los nuevos reaccionarios, los que buscan encerrar a la nación para que cambie, los que tienen miedo de ser libres, que en la comodidad de las realidades conocidas y las verdades inmutables, niegan la necesidad de buscar fórmulas nuevas"⁹.

Esto sucede porque corren hacia el futuro fragmentos del orden anterior, los cuales aún le sirven a la sociedad. Basta ver en estos, en lugar de instituciones caducas, pautas de comportamiento estables, apreciadas, para restituirles su capacidad de articulación y su poder de fascinación. En contra de este corte intelectual, el grupo gobernante encuentra, montados en las nuevas pautas de comportamiento, principios de la tradición que la sociedad preserva. "De alguna o muchas maneras, la historia nacional aún resiente los principios enunciados en la Declaración de los derechos humanos del hombre y del ciudadano. En efecto, el considerar a todos los hombres iguales ante la ley fue una idea generosa, en ella se encuentran los principios del liberalismo pero no los de la justicia, y esto sería un hecho crucial para nuestra historia y nuestro presente"¹⁰.

En consecuencia, existe también una versión de la democracia, que la asocia a la *restauración* de valores e intereses de la tradición, al circunscribirla fuera de los ámbitos de mediación del Partido oficial y de sus sustentos corporativos. Es la versión que establece dos sentidos en la construcción de la democracia: la que viene de afuera, que no apunta "hacia la construcción del modelo ideal de la democracia sino a la destrucción del modelo político sustentado en el nacionalismo", donde las atribuciones del Estado aparecen como obstáculo a "las relaciones de interdependencia que gobiernan las decisiones económicas" y la otra, la que parte del propósito "realmente nacionalista", donde la vanguardia no sean el PAN y las clases medias urbanas, sino donde "la iniciativa privada la haya tomado un liderazgo nacionalista que se reagrupa fuera del PRI y se alíen las fuerzas políticas de izquierda captando ambas partes del voto de los campesinos, de los obreros, de los estudiantes y de las clases populares urbanas"¹¹.

Todo cambia en 1988. Puesto que la democracia tiene a partir de entonces una apariencia cierta: En oposición a lo *liberal-ciudadano* que había precisado lo que era la democracia, se fabrica una imagen, donde precisamente los valores e intereses de lo *popular-nacional*, abren la puerta a la democracia al arruinar la hegemonía del Partido oficial y la capacidad de mediación de sus bases de sustentación corporativa. No obstante, las insuficiencias de la legislación electoral para operar en una elección competitiva y la ausencia de organicidad que muestra después, para hacer de esta oposición el precedente de un acontecimiento asociado al 6 de julio. La elección del 6 de julio no sólo se significó por la profundización de las tendencias ya iniciadas,

⁹ Patricio Chirinos Calero. Discurso pronunciado en la ceremonia conmemorativa del LXXXI aniversario de la Revolución Mexicana, noviembre de 1991.

¹⁰ Rafael Segovia. "La democracia mexicana... Op. Cit. p.5

¹¹ Adolfo Aguilar Zinser. "Las dos caras de la democracia", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (Coords). *Primer Informe sobre la democracia*. Méx., S.XXI, 1998. p.71

sino, también, abrió otras nuevas. "Entre las[...] tendencias que se profundizaron están el aumento sostenido de la competitividad en las zonas urbanas[...] Algunas de las novedades fueron[...] el fin del sistema de partido único; el paso del paradigma de las elecciones como ratificación de decisiones previas al de la centralidad electoral; la aparición del fenómeno carrerista[...] la caída de la votación priísta hasta cárdenista de 50 por ciento; el aumento de los triunfos de la oposición[...] y el esbozo de una nueva geografía política y sobre todo, la aparición de un reclamo generalizado por la democratización del país"¹².

En 1988 como se subraya, se confirman las tendencias hacia un orden político diferente sustentado en una institucionalidad democrática, al que precede la *liberal-ciudadana* que hace del Estado, no propietario, no regulador, no interventor de la economía. En replica, desde la izquierda se ensaya una versión acerca de lo que deja de tras de sí el derrumbe de la hegemonía priísta; en sus consideraciones sobre el 6 de julio privilegian la recuperación que los que sociedad hace de los principios del nacionalismo-revolucionario montada en otras pautas de comportamiento, como es el voto. "El grupo dirigente del Estado, con su política de reestructuración capitalista, ha alineado al partido de Estado con el proyecto histórico del capital financiero y sus socios internacionales. Esta es una ruptura irreparable. Disgrega los cimientos del corporativismo sindical y lleva a dejar en libertad, fuera de la jaula corporativa y aunque no se lo proponga, al nacionalismo antiimperialista y a las fuerzas del trabajo manual e intelectual, urbano y rural, a sus pensamientos y a sus formas de participación política"¹³.

Al tomar posesión Carlos Salinas como Presidente de la República, encuentra también, tendencias de las sociedad a recomponer fragmentos del orden anterior montada sobre pautas de comportamiento nuevas, que entrechocan, se precipitan, contaminan todo lo moderna que es la política de actores. Por lo que, después de que la querella acerca de qué es la democracia, el salinismo hace parte de la política de actores diferentes la reconstitución del lenguaje de la justicia social; más allá de sus posiciones liberales; al hacer creer que la modernización es la manera de hacer que la Revolución continúe. "En el mundo de hoy una revolución que no cambia, sucumbe ante la fuerza de las transformaciones; pero revolución que cambia abandonando sus principios pierde su esencia y también sucumbe. Por eso, los cambios que estamos llevando a cabo permiten mantener viva a la Revolución Mexicana; cambia los procedimientos porque vivimos nuevas realidades interna y externas. Pero son precisamente estos medios renovados los que nos permiten acercarnos más a los fines permanentes que nos marcó la revolución de 1910"¹⁴.

Incluso es posible fechar, cuando la clase política recurre al uso de las formas de mediación tradicional: según los límites que encuentra la modernización. Recurre en 1987, año el que lo esencial del ajuste ha sido logrado, pero en el que requiere de establecer certidumbres, las cuales adquiere en la asistencia de los actores corporativos a la convocatoria a los Pactos Económicos. Y esa recurrencia se hace una práctica constante del salinismo. Salinas rehace el desusado lenguaje de la justicia social, al proponer la Reforma del Estado, lo integra a un nuevo discurso que

¹² Alberto Aziz y Juan Molinar. "Los resultados electorales de 1988" en Pablo González Casanova (Coord). *Segundo Informe sobre la democracia. Méx.*, S.XXI, 1998, p.138

¹³ Adolfo Gilly. "El perfil del PRD", en *Nexos* 152. Agosto 1990, p.63

¹⁴ Carlos Salinas de Gortari. *III Informe de gobierno*. Noviembre 1991

llama: Liberalismo Social. Consecuentemente se separa de las interpretaciones que significan la de democracia, primero, a pautas de comportamiento *liberal-ciudadanas* y, después a principios de lo *nacional-popular*.

En efecto el salinismo concibe su acción a la vez reformadora e identificada con la clase política tradicional. Reformadora porque el orden anterior representa una etapa de nuestra organización económica, política y social que tiene que dejarse atrás. E identificada porque la reforma no abre una etapa estable en la política sino un movimiento de configuraciones sucesivas y encontradas cuyas lógicas, es la de reconstitución de pautas de comportamiento tradicional y la concatenación privilegiada de otras diferentes que se estructuran a partir de la reforma del Estado. Consecuentemente, la reforma abre otra, la cual se estructura sobre un conjunto de ordenado de realidades del orden anterior, lo que le otorga coherencia, misma que habrá de leerse entre líneas como otra promesa aún confusa de un discurso que integra dos entidades que no se pueden combinar pacíficamente: al hacer de la felicidad de la persona la reivindicación de la masa. Lo que dice, Arnaldo Córdova: "Teóricamente es una contradicción en los términos"¹⁵.

La recomposición de la política social abre la posibilidad a un gobierno débil. Débil, desde inicio, ligado a la continuación de una política diferente al corporativismo tradicional; el salinismo se impone a partir de que rehace la autoridad presidencial de modo tradicional. Lo que es significativo en esto, es que precisamente la reforma del Estado opere refuncionalizando el uso de las formas de mediación tradicional. Porque de lo que se trata, no es simplemente del ocaso de un orden político y la presencia de otro diferente, no porque, pautas de comportamiento del orden anterior se rehacen en la sociedad que aparece en el ascenso de la lógica *liberal-ciudadana*, como lo sugiere el discurso intelectual, donde el cambio significa transición a la democracia. "Entre la modernización política definida como transición de un estado tradicional a uno moderno -dice Samuel Huntington-, y la que se define como los aspectos y efectos políticos de la modernización social, cultural, y económica hay una diferencia fundamental, que a menudo se pasa por alto. El primer enfoque propone la dirección en que debe moverse teóricamente el cambio político. El segundo describe los cambios políticos que ocurren en realidad[...] la distancia entre ambos es con frecuencia muy dilatada. En la práctica, la modernización siempre lleva implícito un cambio de sistema político tradicional, y por lo general su desintegración, pero no necesariamente un avance significativo hacia un sistema político moderno"¹⁶.

El discurso intelectual ha significado estas modificaciones profundas como si se tratará de cambios alejados y a veces encontrados al corporativismo tradicional, porque las formas de mediación del orden anterior les parecen estáticas. Por tanto, caducas para operar una política de actores diferentes. Además de que, la democracia corresponde a una sociedad diferente y de que, es el recurso conocido de una sociedad deteriorada por el paso de la modernización del Estado. Para Lorenzo Meyer, por ejemplo: "El PRI es un partido que no surgió para disputar el poder con sus adversarios en las urnas, sino para completar la estructura

¹⁵ Arnaldo Córdova. "Liberalismo social, invento de Reyes Heróles, en una contradicción en sí mismo", en *Proceso* No. 801, 9 de marzo de 1992, p.13

¹⁶ Samuel Huntington. *El orden político en las sociedades...* Op. Cit. p.43

institucional del nuevo régimen, abriendo un campo en que la élite pudiera llevar a cabo sus negociaciones internas, distribuirse los cargos públicos, reclutar[...] a los nuevos miembros, socializarlos, poner en contacto durante las campañas, a los futuros gobernantes con sus gobernados y llevar a cabo las movilizaciones parciales que de tarde en tarde requiere el sistema"¹⁷.

Esta percepción parece un tanto desproporcionada, puesto que la reforma, no obstante, la naturaleza de las medidas aplicadas recurre al uso de formas de mediación tradicional para operar. Se trata de hecho, de un proceso que comienza como ruptura, en que se desapruueba el orden anterior, pero que, en la medida que la composición y los tiempos de los actores a los que se dirige muestran debilidad y destiempo, se buscan salidas hacia atrás. Lo cierto es que, para determinados lecturas del proceso, el carácter democrático del proceso llega incluso a desaparecer. Lo que hace parecer que, ni una nueva legislación electoral, ni el acuerdo entre partidos políticos es suficiente para construir una democracia, porque "México no puede ser considerado[...] como una sociedad donde a pesar del partido único impera la democracia a la manera sueca india o japonesa. La razón es sencilla: Ni es cierto que todas las fuerzas políticas compiten libre y equitativamente por el poder, ni existen razones para pensar que si el PRI llegará a perder -la presidencia-, aceptaría su derrota y abandonaría el poder"¹⁸.

El problema sería entonces, definir lo que la democracia significa, es claro que esta sugiere no únicamente la articulación de un orden diferente, sino que el mismo signifique que el PRI no estará. Por lo tanto, el fin del PRI, como dice Zaid, "no consistiría en que cambiara de nombre o perdiera las elecciones. Consistiría en que el PRI estuviera dominado por los grandes ganadores de votos y no por el supremo dador del presupuesto. Consistiría en pasar de los caudillos armados, caciques locales y caciques federales, a los caudillos electorales: a los políticos capaces de ganar el poder por su propia fuerza electoral, sin pedazo presidencial, ni presupuesto federal, ni alquimia electoral. Sería un PRI desconocido no será el PRI"¹⁹.

Por otra parte, dado la recomposición de fragmentos del corporativismo tradicional se argumenta que la reforma del Estado tiende a una modificación sustancial de la economía, mientras, limita el cambio político sugiriendo una relación abierta entre economía de mercado y democracia. "Los tiempos de la economía han vuelto a acelerarse y parecen haberle ganado el paso a los de la política económica[...] En el campo de la política, sin embargo sucede exactamente lo contrario. No hay consenso pero sí gran confusión e incertidumbre". No obstante lo anterior, "sería una ingenuidad suponer que el sistema de partido único puede reconstruirse a partir de esta- base económica"²⁰.

No obstante, este modelo de interpretación es cada vez más difícil de sostener. Entender la democracia como renuncia a toda política tradicional, es desconocer,

¹⁷ Lorenzo Meyer, "La democratización del PRI: ¿misión imposible?", *Nexos* 126, mayo, 1988. p.26

¹⁸ "porque sin el Estado, el PRI no es nada[...] De esta tesis se deriva la postulación de un obstáculo para la realización de una verdadera reforma política 'suave y por las buenas' en México que desembocará en la vigencia de un sistema electoral moderno". Jorge G. Castañeda, "Las perspectivas de la Transición Mexicana", en Pablo González Casanova (Coord), *Segundo Informe de la Democracia... Op. Cit.* p.179

¹⁹ Gabriel Zaid, "Escenarios sobre el fin del PRI", en *Vuelta*, junio, 1985. p.17

²⁰ Jaime Sánchez Susarrey, *La transición incierta*. Méx., Vuelta, 1991. p. 139-141

una de los obstáculos principales de la transición: el conocimiento que tienen los actores acerca de la debilidad en la composición propia y, en el destiempo que encuentran al asistir a una política de actores diferentes. Además, de ignorar un segundo problema que le es propio: el significado que tiene la recurrencia al uso de las formas de mediación tradicional como vehículos de las aspiraciones de una sociedad democrática.

Empero, en ambos casos, se hable de la democracia como representación de la sociedad a la que se dirige la reforma del Estado o, de la sociedad disociada de la reforma, la cual aparece conforma el cambio se articula. De este modo considerada la reforma, como un cambio que ignora lo política, acentuando sólo el cambio económico, conduce a hacer relativa las bases que la sustentan y, la capacidad que tienen para operar. Lo que se construye es la democracia, pero la recurrencia de la clase política al uso de formas de mediación tradicional viene a quebrantar, aunque no absolutamente la identidad que se establece entre cambio y democracia, al decir, que se trata de una democracia limitada o simplemente de fachada. En contra de todo, "el curso de la transición política parece dirigirse hacia la consolidación de una democracia limitada o cuasidemocracia, según revelan varios indicadores de continuidad y cambio, aunque ello tenga lugar en un contexto señaladamente incierto, no sólo por la presencia de una oposición real y organizada, sino también porque la continuidad del régimen mucho depende en la actualidad de la eficacia de sus instituciones para hacer frente a la difícil crisis económica y social que padece el país"²¹.

Se trata, en otras palabras de indicadores que nos muestran, que la política y la lógica corporativas no desaparecen del todo y que además siguen siendo instrumentos de gobernabilidad. Esta dualidad de los escenarios se resuelve como hemos indicado, en las teorías del tránsito democrático. Este es pensado como una sustitución de las formas de mediación tradicional y la instauración de otras precisamente democráticas, *liberal-ciudadanas*, sin embargo, si asumimos el proceso de cambio en sí, la relación y la tensión entre ambas, tanto desde el punto de vista de la politicidad como de la gobernabilidad, la relación es más compleja y tensa.

Esto mismo se muestra si atendemos a la práctica de la autoridad desde sus niveles federales y estatales así como al apoyo del grupo gobernante. Estos últimos elementos si bien de una parte son útiles para indicar la tensión entre una política tradicional y otra diferente, también pueden indicar -desde cierta perspectiva-, la concomitancia entre lo corporativo y lo autoritario. Y por tanto, reforzar la idea que está en el centro del tránsito democrático, es decir, el antagonismo con la tradición. Por ello, se entiende que un régimen democrático y no autoritario está distante de la tradición. Esto es, de acuerdo a la hipótesis básica, "para montar un desafío efectivo y perdurable a la dominación autoritaria, y para que la democracia política se convierta y siga siendo un modo alternativo de dominación política, un país debe poseer una sociedad civil en la cual existan ciertas identidades comunitarias y grupales con independencia del Estado, y ciertos tipos de unidades autoconstituidas

²¹ C. Cansino. *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*. Méx., Porrúa, 1995, p.9

que sean capaces de actuar con autonomía en defensa de sus propios intereses e ideales²².

Ahora bien, la dualidad de los escenarios se resuelve en la idea del tránsito democrático debido a que la vinculación entre Estado y PRI lo hace plausible, pero también se resuelve bajo la particularidad de la administración del cambio. Esta perspectiva plantea como la política de bases corporativas es un punto de soporte del grupo gobernante, incluso para poder abrirse a una política de actores diferentes. Es decir, son un factor de estabilización en una situación de cambio. Por tanto, son un factor de persistencia del sistema que permite asignar valores: la administración del cambio. Porque, aun cuando "las opiniones y deseos de los ciudadanos individuales fuesen datos perfectamente definidos e independientes a elaborar por el proceso democrático, y aun cuando todo el mundo actuase respecto de ellos con racionalidad y rapidez ideales, no se seguiría necesariamente que las decisiones políticas producidas por ese proceso, partiendo de la materia prima de esas *voliciones individuales*, representase algo que, en un sentido conveniente, pudiera ser denominado voluntad del pueblo. Es, pues, no sólo concebible, sino muy probable que las decisiones políticas a que llegue mediante este proceso no concuerden con *lo que el pueblo quiere realmente*[...]"²³.

Estas líneas muestran que, las formas de mediación *modernas* son inconstantes en otros casos ficticias, porque si fueran estables, bastaría desarticular el orden anterior para abrir la puerta a la economía de mercado y a la democracia liberal. De esta manera, el autoritarismo tiene a falta de una acta de defunción, la tarea de hacer posible la articulación de los valores e intereses *liberal-ciudadanos* con lo que esto significa en el proceso de institucionalización del cambio. Esta es de alguna manera mi contribución al mundo de las ilusiones democráticas y las verdades autoritarias.

Las urnas: construcción de una nueva legitimidad

La pretensión del gobierno de Miguel de la Madrid de hacer de las elecciones el principio central de legitimidad del sistema no es nueva. Las reformas a la ley electoral han sido vistas por Estado, desde 1911, no como un instrumento para abrir sino para orientar el cambio político. Este reformismo, como lo llama Molinar Horcasitas, con todas sus vicisitudes, observa: la continuidad electoral del régimen político, "que ha configurado un peculiar sistema electoral *no competitivo y pluripartidista*"²⁴.

²² Philippe C. Schmitter. "Una introducción a las transiciones desde la dominación autoritaria en Europa Meridional: Italia, Grecia, Portugal, España y Turquía", en O'Donnell, G. y Schmitter, P. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Europa Meridional I. Argentina, Paidós, 1989. p.19

²³ J. A. Shumpeter. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Méx.. Ediciones Aguilar, 1961. p.225

²⁴ Juan Molinar Horcasitas. "Vicisitudes de una Reforma Electoral", en Rafael Segovia y Soledad Loacza (comp.) *La vida política mexicana en la crisis*. Méx.. Colmex, 1987 p.25

Se pueden distinguir dos etapas en la periodicidad de las reforma electoral, la primera corre de 1911 a 1963, etapa en la que, las elecciones se declaran neutrales: de 1911 a 1940, porque el problema de la representación política se resuelve mediante las urnas y, de 1941 a 1963, porque los procesos electorales tienen un lugar complementario en la legitimación de las instituciones creadas a partir de 1917. La segunda etapa corre de 1964 a 1977, está caracterizada por la determinación gubernamental de recuperar los procesos electorales como principio de legitimidad del sistema, en esta, la escena electoral se articula a partir de montar una oposición política desde el Ejecutivo y no, como iniciativa partidista, "la oposición parte[...] de la idea de una reforma otorgada, donde se le concederían una serie de ventajas que hasta ahora no han sabido conquistar[...]"²⁵.

Como ejemplo se puede citar el siguiente dato: de 4 diputaciones que consiguió en 1946, la oposición pasó a obtener 35 curules en 1967 y de obtener 35 a tener 104 en 1979.²⁶ Ahora bien, con frecuencia, las modificaciones han respondido a problemas específicos, no obstante, la diferencia entre, la opción reformista y las declaraciones apresuradas de Miguel de la Madrid "estriba -dice Loeza- en el ritmo que habrán de introducirse". Lo que significa un recambio de la desacreditada *eficacia administrativa* como base de legitimidad política. "A falta de crecimiento se ofrecía democracia electoral".

En este sentido, el periodo posterior a la revolución mexicana contrasta con el Porfiriato, "en la forma de resolver el problema del poder, -la reelección sistemática en el segundo y la no reelección en el primero",²⁸ pero en ninguno de los dos casos las elecciones servían para determinar quien habría ascender al poder, la selección se realizaba antes. Porque los mecanismos de representación de los intereses mayoritarios corrían "por caminos diversos a la representación democrático formal"²⁹.

Por otra parte, el hecho de que las elecciones no sean el terreno para la participación política se entiende, es debido no sólo a la debilidad de la oposición, sino, al predominio del PRI en la escena política y, al control del Estado sobre los procesos electorales. En otras palabras, el "Estado se ha tragado prácticamente de hecho a la sociedad civil, reduciendo al mínimo su autonomía, indispensable para ser caldo de cultivo de ciudadanos, interesados en mantenerse políticamente informados y volcados sobre una participación libre y decidida con objetivos seleccionados[...] ha frenado el desarrollo de una sociedad civil independiente, capaz de ejercer sus funciones de fiscalizar el poder y bloquear sus abusos, pero también ha confinado al mexicano a la pasividad y en muchos casos al cinismo político, entendido como una profunda desconfianza cargada de respeto y apego a las instituciones políticas"³⁰.

Pese a lo anterior, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977 dibuja las líneas de un régimen de partidos. La Reforma está

²⁵ Rafael Segovia. "Vocabulario político: Los partidos inexistentes", en *Vuelta* 9, agosto, 1977. p. 32

²⁶ *Tiempo*, Semanario Político. Méx., 22 de julio de 1986.

²⁷ Soledad Loeza. "El llamado de las urnas", en *Nexos* 90, junio, 1985. p.13-18

²⁸ Lorenzo Meyer. "La democratización del PRI: ¿misión imposible... *Op. Cit.* p.25

²⁹ Germán Pérez F. del Castillo. "Clase Obrera, Sector social y Proyecto Nacional", en Samuel León y Alejandra Moreno Toscano. *75 Años de Sindicatos Mexicanos. Op. Cit.* p.698

³⁰ Peschard Mariscal Jacqueline, "Cultura y Participación Electoral en México", en *Estudios Políticos*, nueva época. Vol. 4, enero-marzo, 1985. p.17-18

dirigida básicamente a abrir instancias de representación política *democrático-formal* a actores de sociedad que no encontraban en las tradicionales instancias de mediación. Entre los cuales encontramos: el médico en 1965-66 y el movimiento estudiantil de 1968, además de dimensión nacional que adquiere el movimiento urbano popular y, de que los cambios que experimentan los actores tradicionales; recuerdese la creación del Congreso del Trabajo y la creación del Consejo Coordinador Empresarial. Así, "la principal transformación política que se presentó durante la década de los años setentas fue la de los actores sociales y la de los escenarios políticos"³¹.

El Estado iniciaba el paulatino desmantelamiento de las instancias de representación corporativa, una progresiva realidad ciudadana parece dejar atrás el viejo pacto corporativo. La reforma repercutía en el corporativismo tradicional, en tanto abría espacios políticos en detrimento de los vínculos económicos-políticos, limitando ampliamente capacidad de gestión de las burocracias sindicales frente al Estado, con lo que se fracturaban "áreas básicas de legitimidad política". La respuesta de los actores tradicionales se centro: de parte de los empresarios fue prescindir de una mayor intervención del Estado en la economía, mientras, el sindicalismo demandaba un nuevo corporativismo que suscitara "un fortalecimiento del pacto político con el Estado"³².

Carente de los recursos políticos, ideológicos y materiales del pasado, el gobierno de Miguel de la Madrid habla de democracia como recurso de la política, en la cual, los partidos habrán de constituirse en las instancias propias del cambio. Esto supone, no sólo considerar las elecciones como espacio privilegiado de institucionalización de los procesos políticos, sino supone también, hacer de los partidos, instancias privilegiadas de negociación política. Porque, "el sistema democrático, en lo político, no puede agotarse en consultas periódicas para la integración de los poderes constituidos; la participación tiene que ser permanente, tiene que ser vigilante de como se estructura y como actúa el poder, a través de la opinión pública, los partidos políticos y las agrupaciones ciudadanas se corresponsabilicen con el acontecer nacional, no sólo en época de campaña electoral, sino todos los días"³³.

Es en el abandono que el grupo gobernante hace de la forma de mediación tradicional, donde se articulan valores, dinámicas e intereses del cambio. Miguel de la Madrid toma la decisión de retraer de manera abierta la presencia presidencial en la escena política. En contra de la tradición de la institución, Miguel de la Madrid procuró circunscribir el ejercicio de la presidencia a los límites determinados en la Constitución. Le precedía el descrédito acumulado de las dos administraciones anteriores. Indudablemente concentradas, desde 1917, las aspiraciones de la sociedad alrededor de la institución presidencial, a partir 1983 estas comenzaran a desplazarse de modo específico, llevadas por el Ejecutivo, hacia otros actores. Han surgido necesidades nuevas, con una intensidad a la que no nos habíamos acostumbrado. "Nuestra sociedad se ha vuelto más compleja. -A esta sociedad-

³¹ Samuel León e Ignacio Marván "Los movimientos sociales en México, 1968-1984", en *Los movimientos populares en América Latina*. Méx., Siglo XXI, 1989

³² Germán Pérez F. del Castillo. *Clase obrera, sector social...* Op. Cit.

³³ Miguel de la Madrid Hurtado. *IV Informe de gobierno*, 1 de septiembre de 1986.

corresponden nuevos espacios de acción: Nuestro gobierno se ha avocado a crear esos espacios"³⁴.

De la Madrid concreta la reforma política en tres líneas básicas, la primera, en una reforma municipal, la segunda en una nueva ley electoral: el Código Federal Electoral y, tercera, en la Instalación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Así, el gobierno articula una política de descentralización de acuerdo a una pluralidad política, dado que los gobiernos locales pierden ciertos ingresos y control y la oposición accede al ayuntamiento, aunque no logre la mayoría: reconoce la nueva *realidad ciudadana*, puesto que, la reforma electoral continua la tendencia de la legislación anterior, de montar una oposición política, a partir de perfeccionar el sistema de representación electoral, precisar los procedimientos y crear instancias de calificación y reclamación de la elección; habla de democratización de la ciudad de México, porque la reforma abre no sólo limita la presencia de la Federación en los asuntos de la ciudad, sino que crea instancias de representación política para los habitantes del D.F.

La reforma municipal: límites al centralismo

La reforma municipal se sustenta en el reconocimiento de una nueva densidad regional y en la aparición de una periferia que acusaba una nueva realidad política. En su aspecto estrictamente político, la reformas y adiciones al artículo 105 de la Constitución buscan fortalecer la pluralidad municipal y protegerlos a los gobiernos municipales contra las destituciones arbitrarias de los Congresos estatales. Por una parte, al generalizar la representación proporcional a todos ayuntamientos y no sólo a aquéllos con más de 300,000 habitantes como era antes. Esto es, la oposición tendrá acceso al gobierno aunque no consiga mayoría en las elecciones municipales. Por otra parte, al precisar el procedimiento por seguir para la suspensión de ayuntamientos, la legislación establece que: la facultad de destituir a las autoridades municipales queda en las legislaturas de los estados, pero se precisa que la destitución sea por *causa grave* y sólo con el acuerdo de las tres terceras partes de sus integrantes.

En lo administrativo la reforma otorga facultades a los municipios para expedir los bandos de policía y buen gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general. Además de determinar la competencia mínima del ayuntamiento en servicios como el de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados, panteones, rastro, calles, parques y seguridad pública. Asimismo, la reforma permite la asociación de municipios de un mismo Estado para prestar un servicio, al tiempo que faculta a los ayuntamientos a participar en la planeación del desarrollo de urbano.

En lo económico, el nuevo artículo establece rubros económicos que no estarían sujetos a que les sean otorgados por la legislatura local. Queda a su favor además de los rendimientos de sus bienes y las contribuciones, el producto del impuesto predial, las participaciones federales y los ingresos por la prestación de los servicios

³⁴ Miguel de la Madrid Hurtado. *VI Informe de gobierno*. 1 de septiembre de 1988.

públicos a su cargo. Cabe subrayar la importancia de este cambio, dado que en la legislación anterior, la hacienda municipal se formaba únicamente a partir de las contribuciones que les asignaría la legislatura local. Finalmente la reforma eleva a rango Constitucional el Sistema de convenios Unicos de Desarrollo. Por medio de los cuales el Ejecutivo Federal planea, regula y conduce la transferencia de recursos a los estados y desde este momento a los ayuntamientos. Además se crea dentro de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), la subsecretaría de Desarrollo Regional, medio por el cual, el gobierno federal celebraría los Convenios Unicos de Desarrollo³⁵.

La reforma descrita, separada de las medidas tendientes a la democratización y fortalecimiento de la autoridad municipal entraña, "un cambio estructural de mayores dimensiones". La reforma impone cambios a la política tradicional y, sobre todo a la organización de sus actores políticos. Hasta cierto punto, puede decirse que, el reconocimiento de esta nueva *sensibilidad social* arrincona las pautas de comportamiento del orden anterior. "Si bien los partidos políticos de oposición deben organizarse e incrementar su actividad política a fin de aprovechar la participación que ahora se les ofrece, el PRI tiene también que participar en el proceso descentralizando a sus vez los procesos de designación local y restructurándose, de modo que sean los elementos dispuestos al cambio los que queden en la dirección del partido"³⁶.

La Renovación Político-Electoral

La reforma de noviembre de 1986 a los artículos 52, 53, 54, 56, 60 y 77 de la Constitución y la iniciativa de Código de Federal Electoral propuso diversas cambios, los cuales tienden a fortalecer el sistema mixto de representación, unificar los procedimientos de autocalificación electoral asignados a las cámaras, "crear ciertos instrumentos para incorporar a toda la sociedad en los procesos electorales"³⁷ y, finalmente, instituir un sistema adecuado de solución de las diferencias y quejas sobre las elecciones.

La iniciativa de reforma a la Constitución plantea, en primer lugar, una modificación al artículo 52 para elevar de 400 a 500 el número de miembros de la Cámara de Diputados; 300 electos por mayoría relativa, y los 200 restantes por el de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales en circunscripciones regionales. En segundo lugar, la reforma al 53 fija en cinco las circunscripciones en que se divide el país. Asimismo, la iniciativa plantea, cambios al artículo 54, los cuales establecen por una parte que, la mayoría no podrá alcanzar más de 350 curules, lo que representa 70 por ciento del total de la diputación, por otra que, todos los partidos que obtengan por lo menos el 1.5 por ciento de la votación total tendrán derecho a que se les asigne curules. Asimismo, la reforma al artículo 54 establece, que los partidos que obtengan por lo menos el 1.5 de la votación total, tendrán derecho a que se les asigne curules de representación

³⁵ Véase, Roberto Lomell. *Federalismo y municipio. Una Visión de la modernización de México*. Méx., FCE, 1994.

³⁶ Miguel de la Madrid Hurtado. *Las razones y las obras*. Primer año. *Op. Cit.* p.41-44

³⁷ Miguel de la Madrid Hurtado. *Las razones y las obras*. Cuarto año. *Op. Cit.* p.712

plurinominal. Respecto al Senado, la iniciativa de reforma propone que haya una renovación de la mitad de los miembros cada tres años. Finalmente, la reforma al artículo 60 plantea que todos los presuntos diputados y senadores participen en la integración del Colegio Electoral para la calificación de las elecciones.

En relación al régimen de partido, la iniciativa propone adoptar un *sistema de financiamiento público*, mediante el cual, el Estado asignará recursos entre los partidos de acuerdo a su representatividad política. Es decir, en función al número de voto obtenidos y en función del número de curules alcanzados por cada uno de ellos en las últimas elecciones. Plantea además, la derogación del llamado registro condicionado, y que se mantenga el registro de afiliación con un mínimo de 65 000 ciudadanos repartidos en, cuando menos de la mitad de las entidades federativas. Asimismo, el nuevo Código introduce cambios importantes, tendientes a perfeccionar el sistema de elaboración y actualización del Registro Nacional de Electores. Con lo cual, una de las aportaciones del nuevo Código, "es que distingue etapas de los procesos electorales desde su inicio hasta su calificación[...]. Se intenta por una parte, que el estado funja como responsable de su preparación, desarrollo y vigilancia [...] y por la otra, que los ciudadanos y los partidos participen más directamente en su integración y vigilancia de los órganos y procesos electorales"³⁸.

En este sentido, la iniciativa de reforma propone modificaciones a la estructura de la Comisión Federal Electoral (CFE), y de los Comités Distritales Electorales, de la misma manera que de las Mesas Directivas de Casillas. Respecto a la CFE, plantea que, el Presidente, que es el representante del Poder Ejecutivo, los comisionados del poder Legislativo y los tres partidos políticos con mayor votación nacional tengan derecho a voz y voto, mientras que los comisionados de los otros partidos que integran la CFE sólo tengan voz. Otra de las innovaciones de la nueva Legislación Electoral, es que acorto los tiempos en que se deberán conocer los resultados electorales. Por último, se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral, integrado por magistrados designados por el Congreso de la Unión a propuesta de los partidos políticos, al derogarse el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia.

Cabe subrayar, por último que los límites que la reforma encuentra después, son debido principalmente a que la propuestas de los actores que involucra el proceso de cambio no rebasan los marcos de la iniciativa presidencial, esto es, la reforma política de 1987 es limitada simplemente porque las instituciones de la nueva política lo son también³⁹.

PRI-no modernidad

El descenso gradual y declinante de la votación priísta establece una relación directa entre la pérdida de hegemonía y la modernización de la sociedad. Los estudios sobre patrones de comportamiento electoral en México, aplicados a las décadas de 1960 y 1970, señalan que el apoyo electoral al PRI se erosionaba de manera coincidente

³⁸ *Ibidem.* p.713

³⁹ Para un seguimiento puntual de las propuestas de cada uno de los actores a los que involucra el proceso de reforma política en 1986, véase, el "Semario Político", en revista *Tiempo* no. 2316, septiembre, 1986. p.33-47

con el cambio social: *Los electores urbanos eran menos priistas que los rurales y el país se modernizaba rápidamente*. En 1985, por ejemplo, apunta, Aguilar Camín, 54 de los distritos en los que el PRI no ganó por más de 20 por ciento de los votos y 87 de los cuales no logró la mayoría absoluta pertenecen, en su *totalidad* a los 100 distritos urbanos". Agregado a ello, la votación total por el PRI en el D.F. y los estados del Norte, "los más ricos y urbanizados del país", como Nuevo León, Sonora, Baja California, Baja California del Sur Chihuahua, además de Jalisco y el estado de México mostraron la tendencia "no mayoritaria por el PRI"⁴⁰.

La democracia del Norte

La democracia en esta geografía, encuentra un significado particular, diferente a la aspiración democrática a la que alude la política corporativa del Estado. El hecho de que la democracia, que enuncia el discurso intelectual se situará en los estados más ricos y urbanos, esto es el D.F. y estados del Norte de país representaba, que la lógica *liberal-ciudadano*, que da identidad al proceso, no es coherente con el orden anterior; que el ascenso de Acción Nacional representaba no sólo, la aparición del ciudadano individual, sino, anunciaba también el descenso de la tradición corporativa. De tal manera que, el ascenso del PAN se relaciona, en primer lugar con la disminución de abstencionismo, y en segundo, con tasas elevadas de desarrollo económico.

En 1985, al efectuarse las elecciones para renovar los poderes federales, el PAN demostró capacidad de competencia, basada en una nueva estrategia, conocida como neopanismo. Su agresividad política, su planteamiento reducido al terreno electoral, sugirieron cambios profundos en el comportamiento de los electores. El aún todavía inexistente juego electoral comenzaba a abrirse, de manera más efectiva a la derecha que la izquierda, en parte debido, a que Acción Nacional ha sabido utilizar más las prerrogativas de la llamada *democracia otorgada*, delineando una oposición que ha hecho al sistema, al menos en principio, tender hacia el bipartidismo. Empero, dice Soledad Loaeza: "Independientemente de la exactitud de estas apreciaciones es indudable que el avance panista en las votaciones locales y nacionales es síntoma de modificaciones sociales y políticas, que se han expresado en una impaciencia electoral a la que el PAN a dado forma, poniendo en tela de juicio la función legitimadora que cumplía tradicionalmente en tanto oposición leal al partido en el poder"⁴¹.

Las elecciones locales adquirían importancia nacional, cuando el escenario era de derrota para el Partido oficial o, cuando a los resultados de las mismas lo cuestionaba la oposición. Dos lecciones se desprendieron de Chihuahua. La primera, el PAN mantenía su carácter regional y este regionalismo se presentaba en los estados más modernos y desarrollados del país; la segunda, el voto panista aparecía como voto de protesta. El problema real para el régimen se situaba en problemas propiamente extraelectorales; como el apoyo dado al PAN por la iglesia militante; la

⁴⁰ Héctor Aguilar Camín. "El canto del futuro", en *Nexos* no. 100, abril, 1986. p.28-29.

⁴¹ Soledad Loaeza. "El Partido de Acción Nacional: de la Oposición Leal a la Impaciencia Electoral", en Rafael Segovia y Soledad Loaeza (comp.) *La vida política mexicana en la crisis... Op. Cit.* p.78

prensa extranjera y las censuras abiertas de intelectuales que hacían que la atención pública se centrara insistentemente en el caso y el apoyo empresarial al panismo⁴².

Es precisamente, la aparición de esta nueva realidad política y los efectos deslegitimadores de la crisis económica, lo que lleva a un número considerable de críticos de dentro y fuera del régimen a proponer que llegó el momento de enterrar la envejecida institucionalidad política e iniciar una transición a orden basado en libertades democráticas. En consecuencia, la modernización se significa como un proceso que tiende a derribar el orden anterior y a abrir la posibilidad de la democracia. No es lo ideal, pero, "la mejor alternativa para el sistema mexicano hoy es abrirse, adelantarse a los acontecimientos y empezar a dismantelar su andamiaje autoritario para dar paso a un sistema plural y abierto. Hay que hacer de la crisis algo positivo: *la partera de la democracia mexicana*"⁴³.

La descomposición de la mecánica sucesoria

La reducción de los espacios de mediación del Estado hace de la mecánica tradicional de sucesión: el *tapadismo*, una práctica desusada. El *tapadismo* se puede explicar en función de la necesidad que tiene el PRI de preservar su *unidad interna* y a la vez de facilitar los movimientos del elegido dentro de la clase política. En la situación presente sin embargo, la facultad que tiene el Presidente de la República de designar a su sucesor en términos tradicionales encuentra límites para operar. Un procedimiento intrapartidista abierto, llevado a la escena pública parece más factible, en la medida que la capacidad de decisión de la Presidencia está desgastada. "Si en su origen la concentración de ese poder en la presidencia aseguró la cohesión del partido y de la nación, puso fin a la tentación de prolongación de los períodos constitucionales y desterró la discordia de las transmisiones del poder, esa misma función se ha convertido, al paso del tiempo, en fuente de divisiones y de recelo de frente a presiones continuistas -ya no de personas sino de quienes aseguren el proyecto- agotando así uno de los grandes amortiguadores del régimen político mexicano: la expectativa sexenal de cambios, de nuevas oportunidades de diversificación de proyectos y de sectores favorecidos"⁴⁴.

El 13 de agosto de 1987, el CEN del PRI da a conocer una lista de seis nombres, que surge de la auscultación realizada por Jorge de la Vega entre la dirigencia priista de todos los estados. A los cuatro nombres ya mencionados por la prensa -Manuel Bartlett, Secretario de Gobernación, Miguel González Avelar, Secretario de Educación Pública, Alfredo del Mazo, Secretario de Energía, Minas e Industria

⁴² "En el proceso electoral muchos actores y observadores desean ver un partaguas histórico y con insistencia lo predicán", en Rafael Segovia, *Modernización y restauración política*. Ponencia presentada en la Conferencia. "La Sucesión Presidencial: Reflexiones Binacionales, Universidad de California, Riverside, octubre 6-7, 1987.

⁴³ Lorenzo Meyer. "La democracia política: Esperando a Godot", en *Nexos* 100, abril, 1986. p. 46

⁴⁴ José Carreño Carlón. "La sucesión presidencial", en *Nexos* 115, Julio, 1987. p.34

Paraestatal y Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto-, se agregaron los de Ramón Aguirre Velázquez, jefe del Departamento del Distrito Federal, y Sergio García Ramírez, Procurador General de la República, cada uno se presenta ante la dirigencia partidista nacional y de los estados a exponer sus puntos de vista sobre los *10 planteamientos más reiterados por los priistas de todo el país y que hablan sido puntualizados una semana antes en una reunión extraordinaria del Consejo Nacional*, así como de los retos que enfrentaba el país. De esta modo, el proceso de selección se abría, dirigentes de sectores y grupos sociales, así como de las organizaciones políticas, hacían constantes declaraciones al respecto al perfil del próximo gobernante. La elección de seis distinguidos priistas daba un nuevo papel al partido en la selección del candidato, "al hacer público un número definido de posibles aspirantes.[...] Si bien todos sabían que Jorge de la Vega actuaba en común con el presidente Miguel de la Madrid, el procedimiento hacia evidentemente más compartida la responsabilidad de la decisión final y se apeaba a los estatutos del partido".

Empero, lejos de asegurar la cohesión acostumbrada del Partido Revolucionario Institucional, el destape de Carlos Salinas de Gortari termina la consolidación de los planos de ruptura que fracturan al Partido oficial. Una división de dimensiones incalculables sacudía al PRI. La designación de seis distinguidos priistas, en esta operación supuestamente democrática, consolida los planos de la ruptura que fracturan el acuerdo interno del Partido oficial. Las opciones e intereses debieron hacerse públicos. La candidatura de Carlos Salinas de Gortari denegada hasta la mañana misma del "destape" se anunciaba conflictiva y no puede expresar la unanimidad acostumbrada. La asistencia excesiva de personalidades de indiscutible prestigio en la opinión pública desbordó el pretendido desuso del *tapadismo*. La continuidad expresada del candidato con la política seguida por Miguel de la Madrid no pudo más quebrantar la frágil unidad del partido amagada por el surgimiento de la Corriente Democrática. Los llamados técnicos se afirmaban. "Las presidencias de López Portillo y de Miguel de la Madrid fueron un triunfo incontenible de la tecnocracia[...] Los hombres del México nuevo y moderno eran los economistas y los ingenieros[...] Y siguiendo por otro lado, a Juan Linz y su teoría sobre el autoritarismo[...] el *partido* se depauperizaba y corría el riesgo de desaparecer, por ser la pieza inservible en esta clase de sistema, lo que confirmaba Peter Smith[...] cualquier camino era superior al PRI si se quería hacer una carrera política"⁴⁵.

Por otra lado, el desgajamiento de la pretendida izquierda del Partido oficial se presenta como principio de una oposición, abierta al grupo gobernante, al reivindicar, los valores e intereses que este ha pretendido enterrar. En otras palabras, se trata, de pretensiones diferente en aforo a las de la democracia *liberal-ciudadana*, en las cuales, es el voto, asociado a la defensa de la política tradicional del Estado, lo que hace a varios, a partir de 1988, hablar, de Transición a la Democracia. La nueva oposición, articulada en un frente amplio de movimientos de la sociedad y de partidos de las izquierdas entorno de la candidatura a la Presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas entra a escena apartando del juego político a lo que hasta

⁴⁵ Carlos Salinas de Gortari: "Campaña electoral y elecciones federales: 1987-1988", en *Crónica del Gobierno 1988-1994*. Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. Méx., FCE, 1994. p.16

⁴⁶ Rafael Segovia. *Modernización y restauración política*. Ponencia... *Op. Cit.*

ese momento representaba Acción Nacional, haciendo de ese modo, una diferencia con las oposiciones anteriores al régimen.

La Corriente Democrática

En 1986, mientras, la clase política se prepara para el destape, en el PRI, un grupo de políticos e intelectuales se reúnen para discutir acerca de los mecanismos de selección interna de candidatos y de la política económica del gobierno. Las reuniones se suceden regularmente, a ellas asisten, especialmente priistas de los llamados *cuadros*, entre ellos se destaca a Pórfiro Muñoz Ledo, Cuahutémoc Cárdenas y Rodolfo González Guevara, quienes junto a otros, meses después, fundan la llamada *Corriente Democrática* o Movimiento de Renovación Democrática del PRI, objetando la relación tradicional del PRI con el gobierno. En su primer Documento de Trabajo, la Corriente Democrática se plantea como objetivos:

- a) Darle plena vigencia a los principios de la Revolución Mexicana;
- b) constituir una nueva corriente de pensamiento para fortalecer al PRI y,
- c) transformar al PRI profundamente: crear un nuevo diseño de estrategias contra la crisis económica y profundizar y eliminar la práctica del tapadismo.

La Corriente Democrática constituye una oposición dentro del mismo partido oficial hacia el gobierno. La democratización del PRI que propone la Corriente, se entiende como un instrumento necesario para inducir un cambio en la correlación política de fuerzas *favorable al interés nacional*. De este cambio, dependía un cambio en la *concepción del futuro de México, de la crisis de su deuda, de su soberanía*⁴⁷.

La llegada a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI de la Jorge de la Vega Domínguez, después que Adolfo Lugo Verduzco, presidente anterior, fuera postulado como candidato a la gubernatura de Hidalgo, pareció recomponer el acuerdo entre priistas. Desde su toma de posición De la Vega estableció contacto con los miembros de la Corriente, empero, de acuerdo a la misma Corriente, la posición que asumió el Comité Ejecutivo, encontrada con la posición de los democratizadores cerró la posibilidad. Por una parte, el CEN condicionaba las actividades de la Corriente en tres temas: 1) a no atacar la política económica; 2) no insistir en la desaparición del *tapadismo* y 3) a que la Corriente se desintegrara participando en el trabajo político todos sus miembros a título estrictamente personal. Por el otro, no obstante, de participar en las mesas de discusión de XIII Asamblea de Nacional del PRI, la Corriente insistía en que, la *sucesión presidencial*

⁴⁷ Jorge Laso de la Vega. *La corriente democrática: hablan los protagonistas*. Méx., Posada, 1987. p.27

era "el gran problema táctico, de corto plazo, no sólo para el PRI sino para el proyecto nacional propiamente dicho"⁴⁸.

Días después, el 10 de marzo, Cuahutémoc quedaría fuera del Partido. Meses después, De la Vega Domínguez anunció una gira nacional a la que se llamó: *Gira de la Unidad política Y Conciencia Revolucionaria*, en la cual pretendió nuevamente restaurar el acuerdo. El 21 de mayo, en Hermosillo, De la Vega declaró que en la sucesión presidencial, la voz del Presidente de la República es importante para el PRI, pero, "no es la única y que, es el PRI, el que finalmente designa a sus candidatos"⁴⁹.

En tanto, en Morelia Michoacán, el Presidente de Miguel de la Madrid señala, refiriéndose a miembros de Corriente, "no se vale vivir del pasado". Cuahutémoc y Janitzio son hijos de Lázaro Cárdenas y Francisco J. Mújica respectivamente. El de mayo de 1987, la Corriente dan a conocer en la ciudad de Chihuahua, el *Documento de Trabajo* número dos, en que lo apuntan lo siguiente:

Nuestra lucha es por los principios de la Revolución Mexicana contenidos en los artículos fundamentales de la Constitución de 1917[...] Nuestra lucha es por el rescate de la plena condición ciudadana, de la equidad social, la economía productiva, los recursos naturales, la identidad cultural y la alta jerarquía moral de la Nación[...] Nuestra lucha es por el fortalecimiento del partido y la recuperación de su papel de vanguardia política[...] Dos son las líneas centrales que deberían orientar su actividad: pugnar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores mayoritarios, mediante una reactivación económica de *inspiración populista nacional* e impulsar la democratización de los procedimientos de participación y de decisión en el partido, como la vía más progresista para un desarrollo democrático⁵⁰

La disciplina priísta se había resquebrajado, las palabras del Presidente de la República eran desoldas. El rompimiento se anunciaba. El 19 de junio, Fidel Velázquez anunciaba públicamente que en el transcurso de la semana los *democratizadores* serían expulsados del PRI. El lunes 22 de junio, la Comisión Nacional de Coordinación Política (CNCP) del PRI emitió un comunicado en que se acordó "condenar, rechazar y denunciar", las actividades no de los miembros de la Corriente democrática, sino de Cuahutémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, en particular. Asimismo, la CNCP notificó al priísmo que tanto Cárdenas como Muñoz Ledo, "actúan a título personal, fuera del PRI y sin representación partidista alguna: se les niega la utilización de las instalaciones priístas y del emblema y, por último, se les invita a que abandonen el PRI"⁵¹.

⁴⁸ *Ibidem...* p. 242

⁴⁹ *Proceso*, 25 de mayo de 1987, p.10-17

⁵⁰ Jorge Laso de la Vega. *La corriente democrática...* Op. Cit. pp. 316-319

⁵¹ *Proceso*, 29 de julio de 1987, p. 14

Finalmente, el 3 de julio de 1987, los miembros de la Corriente Democrática proclaman como precandidato formalmente a Cuahutémoc Cárdenas. Por su parte, Cuahutémoc acepta la precandidatura a condición de que sea registrada por el PRI. El 12 de agosto los *democratizadores* envían una carta al Presidente de la República, Miguel de la Madrid, en la cual exigen, que en su calidad de Jefe del Partido y por la fuerza indiscutible que tiene en las decisiones del Partido, se abra el registro de precandidatos. Al no obtener respuesta los dirigentes de la Corriente anuncian, el 7 de septiembre, la *Marcha de las 100 horas por la democracia*, que culminaría el 17 del mismo mes para exigir al CEN del PRI, el registro de la precandidatura de Cuahutémoc Cárdenas.

El 4 de octubre, es *destapado* como precandidato del PRI a la Presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari, días después, el 14 de octubre, Cuahutémoc Cárdenas se afilia al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y acepta la candidatura de esta organización a la Presidencia de la República. Cuahutémoc aclara que en la decisión de aceptar ser miembro y candidato a la Presidencia de La República del PARM no hubo apresuramiento, "debido a que se había entablado pláticas con diversos agrupamientos y con el PARM se pudo concretar antes que nadie el apoyo recíproco"⁵².

El 22 de noviembre del mismo año, al concluir su VII Asamblea Ordinaria, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), antes Partido Socialista de los trabajadores (PST), proclama a Cuahutémoc Cárdenas como su candidato a la Presidencia. Por su parte Muñoz Ledo declara: "las puertas a los demás partidos están abiertas - Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Partido Mexicano Socialista (PMS)- para negociar respecto a una *candidatura única de Centro Izquierda*"⁵³.

El 13 de diciembre, Cuahutémoc acepta el respaldo a su candidatura por parte del Partido Popular Socialista (PPS). Finalmente, el 12 de enero de 1988, queda constituido formalmente el Frente democrático Nacional. Firman el documento de constitución los representantes de los partidos con registro: PARM, PFCRN y PPS, Carlos Enrique Cantú Rosas, Rafael Talamantes y Jorge Cruickshank; Porfirio Muñoz Ledo por la Corriente Democrática; Roberto Jaramillo por el Partido Socialista Revolucionario (PSR); Arturo Martínez Nateras por Unidad democrática, y Cecilia Torres Chavarría por las *Fuerzas Progresistas de México*, a los que posteriormente se unirá el Partido Mexicano Socialista.

La importancia de esta oposición interna, es que una vez fuera del PRI constituirá el principio a partir del cual se articulará el llamado Frente Democrático Nacional. Estamos aquí frente a la puesta en marcha de una mecánica política-electoral que le disputará al grupo gobernante, los valores, imágenes, consensos: el fetiche ideológico de la Revolución Mexicana que pretende enterrar; ante la difusión ascendente, transmutación del descontento social en una interpretación unitaria. El antecedente del FDN se encuentran pues, en un resurgimiento de la tradición asociada a pautas de comportamiento diferentes. "Hasta 1988, la izquierda mexicana vivió su historia dividida en dos corrientes, en gran parte desprovistas de seguidores:

⁵² "Entrevista a Cuahutémoc Cárdenas", por Ricardo Rocha. Méx., 27 de diciembre, 1987.

⁵³ *La Jornada*, 26 de noviembre, 1987.

pequeños grupos de activistas fuera del PRI que mostraban un heroísmo esporádico indudable y en ocasiones recibieron el apoyo de multitudinarios movimientos de masas[...] y los grupos del PRI cuyo número e influencia eran insondables por definición. El cisma de Cárdenas fusionó a ambas agrupaciones. La base de masas se volvió electoral, y cuando la izquierda procedente del PRI se unió a la de las calles y de los ghettos ideológicos se forjó una identidad"⁵⁴.

El desorden que crea la modernización se imbrica a los anteriores e inicia una oposición a la continuidad de la nueva política. Cuando la nueva política se descompone en la realidad aparecen en escena sucesivamente, con sus resistencias y reivindicaciones, sociabilidades vinculadas a valores de la tradición en la escena electoral para evitar la desarticulación de la política anterior. Es el momento de aparición de una sociedad que decide votar para diferenciarse de la idea prevaleciente de cambio. Son precisamente la realidad y los valores tradicionales los que aparecen de manera resuelta.

Para 1988, las coordenadas de la política cambian, el llamado, reclamo democrático se corre del norte hacia el centro de la república; el actor no es la derecha, sino la izquierda. La oposición parte del mismo PRI, el cardenismo se opone a la continuación de la *política moderna* que pretende el grupo gobernante, a partir de la defensa de la Constitución de 1917. Es entonces que, el salinismo pone en marcha, la desgastada maquinaria política para abrirse paso. El salinismo recurre al uso de las formas de mediación tradicional para construir la autoridad que la reforma requiere.

1988: la democracia encontrada

Los signos de 1988 confirmaron, por una parte, las tendencias de cambio, conocidas en los años anteriores a la elección, no obstante, nadie supuso, un descenso de la votación priísta de tales proporciones, por otra, también mostraron aspectos negativos respecto a la composición de las aspiraciones que imaginaban llevaba este reclamo: la aparición de respuestas de la sociedad, estructuradas bajo valores e intereses de la tradición en un escenario de liberalización política, expresado en las urnas. Esto es, que la significación de la elección está más allá del paso de una época de partido casi único a otra de partido mayoritario. Es esta lectura errada de la realidad, la que muestra el derrumbe electoral del PRI, pero es también, lo errado de esta lectura, lo que muestra como estas aspiraciones que acreditan a la democracia no están lejos de articularse a la recurrencia que la clase política hace, en los posteriores, de las formas de mediación tradicional. "Bien decía Luis Donaldo Colosio, que en política no hay resultados permanentes. Por eso que, frente a lo alcanzado, hay que[...] sobre todo, regresar de inmediato con los electores, para hacerles saber que se entiende su voto no solamente como el medio para alcanzar el

⁵⁴ Jorge G. Castañeda. *La utopía desarmada*. Méx., Joaquín Mortiz-Planeta, 1993 p.185

triunfó, sino como un mandato a la responsabilidad y a la respuesta de sus reclamos más sentidos⁵⁵.

Luego de que haber decidido la continuidad de una política que negaba la tradición, encaminada hacia posiciones que lo situan, al menos en el papel, próximo a posturas de la oposición, en este caso de Acción Nacional, los insumos de la tradición ha permitido al grupo gobernante rehacerse. El aprendizaje, para el gobierno de Salinas: ha sido encontrar en la recomposición de arreglos tradicionales, los mecanismos para operar la reforma del Estado. Esto es, refuncionalizar el orden anterior mediante modificantes en la posición, función y operación de los actores tradicionales para articular a otros diferentes.

La campaña

La política del gobierno de Miguel de la Madrid impuso al PRI, una posición defensiva, el encontrar por primera vez una oposición indudable y la escena de descontento social que restaba credibilidad al tradicional discurso priista, que no permitía a Salinas el discurso triunfalista acostumbrado. Salinas buscó un tono *racional y racionalista*, fincó su política de gobierno en cuatro discursos de modernización basados a su vez en la idea de modernización: declarar al PRI un partido de *centro progresista* equivalía a reconocer el desprendimiento de la izquierda oficial. "La derecha del PRI se sintió encantada; los restos del ala liberal, menos; el autoritarismo gremial, asentado sobre bases cada vez más reticentes sintió que su candidato lo cedía todo; las bases en cambio creyeron su suerte abandonada a un futuro en el cual creían poco"⁵⁶.

La estrategia política, consecuente con una lectura política y social de cambio, resultó al final errada. En primer lugar, se pensó en el ascenso de una clase media católica y no partidista que votaba PAN ante la ausencia de una opción política interesante. Ante el descenso del corporativismo, el auténtico voto, el sufragio en disputa procedía de la clase media urbana. El discurso se dirigió a ella. El tema se centró en al modernización, empero, la escena se modificó prácticamente a partir de la sucesión misma: el encontrar que las formas, valores e intereses que suponía quedarían atrás, se rehacían, obligó a un cambio en la estrategia seguida: había que rehacer la vieja maquinaria priista.

A las pretensiones de un *estilo de campaña*: el comunicación directa con la gente, la visitas domiciliarias, el trato personal del candidato, debieron agregarse las movilizaciones acostumbradas, había que inostrar la mayor capacidad de movilización. Toda la estructura, tanto sectorial como territorial, en todos los estados se ponía en marcha para apoyar a su candidato presidencial y para organizar electoralmente a sus militantes. La estrategia central de la campaña, explicaba el Coordinador General, Luis Donald Colosio, "buscaba armonizar aspectos tradicionales y elementos innovadores. Los actos realizados en las giras respondían a los siguientes criterios: cantidad en actos masivos, como demostración de la

⁵⁵ Carlos Salinas. "Pluralidad sin confrontación; Diversidad sin división... *Op. Cit.* p.16

⁵⁶ Rafael Segovia. *Modernización y restauración política*. Ponencia... *Op. Cit.*

capacidad organizativa y de movilización del partido; calidad en la discusión de los temas nacionales y estatales, para escuchar las demandas de todos los sectores y grupos y para convencer al electorado con las mejores propuestas de solución a los problemas que enfrentaba la sociedad, y "diálogo abierto y franco[...] sin formalismos ni esquemas rígidos que impidan el planteamiento real de los problemas"⁵⁷.

Salinas regresaba a las tradicionales movilizaciones priistas a pronunciar sendos discursos que sin embargo no estaban dirigidos a quienes asistían. Salinas recurría al priismo tradicional para enfrentar la oposición cardenista, no obstante, el recurrir a esos grupos, a esas prácticas significará quebrantar la pretensión de una *política moderna* manifestada en sus discursos; mostrar la pobreza del proceso de institucionalización de los procesos electorales. Lo que significó que la victoria se hiciera *dudosa*.

Acción Nacional

Al tiempo que, Acción Nacional asumía el tono iracundo y "populachero", de su candidato Clouthier. Un candidato indiscutible tanto en lo interno como lo externo, Clouthier logró captar la atención de la derecha, aunque con el andar de la campaña, la derecha misma se convencería de la incapacidad natural y cultural de su líder para gobernar el país. La estrategia se basaba, por una parte, en la llamada *desobediencia civil*, táctica previamente usada por Acción Nacional desde que prevaleció en ese partido la corriente "neopanista", para protestar por el supuesto fraude cometido en las elecciones locales por el PRI, en especial en los comicios para gobernador y Congreso de Chihuahua. Por otra, en un discurso que no trascendía los marcos de interpretación tradicionalmente del panismo acerca de la política nacional, Clouthier llamaba a un "movimiento cívico nacional para liberar a la nación de la colonización presidencialista y el paternalismo practicado por el grupo que monopoliza a espaldas del pueblo el poder político en México desde hace más de medio siglo"⁵⁸.

El subsuelo corporativo

Al tomar posesión como Presidente de la República, Salinas, sustentado en la discrecionalidad presidencial, convoca a construir una nueva política social; objetando el estigma populista de la intervención estatal en lo social crea la condiciones para rehacer la autoridad presidencial a la vieja usanza en una política diferente. "La disciplina fiscal es la que da eficiencia y permanencia a toda política de mejoramiento productivo y del bienestar social[...] No son los[...] grandes desequilibrios macroeconómicos los que han alcanzado los mayores niveles de vida, ni los que han abatido con mayor éxito la pobreza"⁵⁹.

⁵⁷ Carlos Salinas de Gortari. "Campaña electoral y elecciones federales: 1987-1988", en *Crónica del Gobierno 1988-1994... Op. Cit.* p.97-98.

⁵⁸ *Ibidem.* p.140

⁵⁹ Ernesto Zedillo. "Aumento real del gasto social en los próximos años", en *El Nacional*, 4 de agosto, 1990. p.12

La Presidencia de la República promueve el ascenso a la escena pública de una sociedad distante de la política de moderna. El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), no es un programa propiamente de la política corporativa, pero, es una programa que opera en la recomposición de las formas de mediación tradicional. Las cuales originan una intensa movilización de la sociedad, que le permite integrar una reforma de Estado, al desligar esas realidades del Estado propietario. La movilización social es puesta por el salinismo al servicio de una nueva identidad. Solidaridad significa, desechar, "aquello que ya no sirve, aquella manera de hacer las cosas que los mexicanos ya no quieren, dictada desde arriba, desde escritorios lejanos, desde burocracias ausentes, desde unos cuantos que no se siente la vitalidad de los muchos[...]"⁶⁰.

Solidaridad cambia el concepto tradicional de la política social. Antes, la política social seguía la racionalidad de una economía cerrada y un Estado interventor y productor, que asumía como obligación la eliminación de la pobreza. Lo cual implicaba que los actores, los pobres y desempleados no jugarán un papel central en la resolución de sus propios problemas. Su objetivo era mejorar los niveles de consumo de los más pobres para hacerlos similares a los de los ricos, pero no eliminar la incapacidad del individuo para generar ingreso. En contra de la obra social, auspiciada por el Estado y el partido oficial: la creación de instituciones de utilidad pública y servicio social, la difusión de la escolaridad y las comunicaciones. "Es significativo que en nuestro campo de trabajo, quiénes eran capaces de articular respuestas más coherentes a la pregunta *¿que es ser ciudadano?* eran precisamente los miembros de grupos locales cohesivos y participativos independientemente del partido político por el que mostraban simpatía. También era que nuestros informantes[...] tenían la experiencia de haber emigrado como trabajadores a Estados Unidos: allá constataban que el ejercicio de ciertos derechos básicos (al trabajo, a los servicios, a no ser molestado por la policía...) se vinculaban con la nacionalidad"⁶¹.

Ahora la economía se ha sujetado a criterios de competitividad, el Estado ha dejado de intervenir, abriendo el camino a una nueva legitimidad, han cambiado los incentivos y las expectativas de estos grupos. Ahora el pobre y el desempleado no esperan ser atendidos; cuando menos para que el Pronasol los atienda, es necesaria la organización, la formación de un comité y la formulación de demandas específicas. "Lo que subyace a este criterio distributivo es una redefinición en la sociedad. Se deja atrás la pretensión de que el gobierno está en condiciones de devenir y proveer el bienestar individual. Por el contrario lo único que habrá de intentar ésta nueva política pública es de proveer a los individuos la base social necesaria para que sean ellos mismos quiénes, a través de la elección personal, decidan la forma en la que participarán en los diferentes terrenos de la sociedad y con ello satisfagan las exigencias externas de la de la autodeterminación individual"⁶².

⁶⁰ Carlos Salinas. *Discurso* pronunciado en ocasión de la inauguración del Instituto de Solidaridad, 8 de junio, 1992.

⁶¹ Guillermo de la Peña. "Estructura e Historia: La viabilidad de los nuevos sujetos" en *Transformaciones Sociales y Acciones Colectivas: América Latina en el Contexto Internacional de los Noventa*. Méx., COLMEX, 1994, p. 156

⁶² Guillermo Trejo y Claudio Jones (Coords), *Contra la pobreza: Por una estrategia de política social*. Méx., Cal y Arena, 1993. p. 14-15.

No es propiamente una actividad de producción por sí misma, sino, es significativa por la recomposición del presidencialismo que procede. Es un principio de justicia y, pero sobre todo, es un principio de arreglo. El Pronasol hace adquirir a las comunidades donde opera el hábito a la organización, a la responsabilidad compartida; les enseña también, la celeridad del cambio. "Ante la necesidad de contar con nuevos tipos de relación entre Estado y sociedad, se propone que los grupos empobrecidos no sean objeto de un esquema definido externamente, sino sujetos de su propio desarrollo, con formas organizativas diversas, de acuerdo con sus propias características y experiencias, que contribuyan al fortalecimiento de la sociedad civil, a su autonomía y capacidad de gestión[...] La participación es concebida, no en términos de demandas al Estado, sino de recuperación de las capacidades de la comunidad para plantear y resolver problemas colectivos"⁶³.

Surgen otras formas de organización para dar respuesta a una sociedad compleja, como promotoras del desarrollo social, mientras que tiende a disminuir el ámbito de acción del corporativismo. El individuo cobra relevancia, y se sitúa por encima de lo corporativo. "El intercambio político ya no se da entre gobierno y corporaciones, como en el modelo del EBS, sino entre gobierno e individuos, y más específicamente entre gobierno y grupos de interés"⁶⁴.

En las prácticas de estos grupo se valora la democracia, la relación se construye de ciudadano a ciudadano, con derechos y obligaciones recíprocas. Lo mismo sucede con los valores e intereses, elementos que le dan coherencia e identidad a los grupos, que se ordenan a partir de la percepción de los individuo sobre los problemas de sus comunidades. "Eso se puede constatar -por ejemplo- en las decenas de miles de asambleas de los *Comités de Solidaridad*[...] Es a través de los *Comités de Solidaridad* que las comunidades se organizan para atender un problema, es como se incorporan a un proceso de participación social que responde a una demanda o una problemática colectiva"⁶⁵.

La organización es en este aspecto el instrumento de la comunidad para operar decisiones colectivas. Para que esta función se cumpla, debe tener definidos cuatro elementos que constituyen su columna vertebral: 1) asamblea general, 2) reglamento interno, 3) programa de trabajo y 4) contraloría social.

- 1) *Asamblea general*: Esta instancia puede ser definida como una unidad de deliberación, acuerdo, mando y dirección, cuyo funcionamiento se basa en los principios de democracia interna, autogestión y cooperación de los miembros de la comunidad.
- 2) *Reglamento interno*: Es la suma de normas concertadas en el interior de la organización que rigen su vida orgánica para poder cumplir con los objetivos que la conformaron.

⁶³ Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Organización Social. *Organización social. Lineamientos. Gulas de Solidaridad*. Méx., 1993. p.9-10

⁶⁴ Manuel Canto Chac y Pedro Moreno Salazar. "Dilemas de la perspectiva gubernamental del bienestar social. Mercado, Regulación y Solidaridad". en *Política y cultura*. Invierno 93/primavera 94 año 2. No. 3. pp. 119-146.

⁶⁵ Rodolfo M. Echeverría. "El Programa Nacional de Solidaridad: resultados y perspectivas", en *El Cotidiano*, julio-agosto, 1992, Universidad Autónoma Metropolitana. p.39

- 3 *Programa de trabajo*: Es un conjunto de metas que la organización se propone a sí misma para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo[...] Debe ser el resultado de un análisis colectivo a cerca de la problemática de la comunidad, la priorización de sus necesidades, las opciones de solución y metas calendarizadas que respondan a estas alternativas.
- 4) *Contraloría social*: "Las acciones de contraloría social son realizadas por la población organizada para controlar las tareas que lleva a cabo la propia organización social solidaria y vigilar el buen desempeño de las actividades efectuadas por las instancias gubernamentales, dentro de programas de Solidaridad, a fin de lograr un mejor uso de los recursos humanos, financieros, y propiciar el desarrollo transparente y eficaz de las obras⁶⁶."

Esta concepción de Solidaridad ha permitido a la vez, la aparición de una lógica que ha sido aplicada progresivamente en las áreas del ámbito social. Nace sin identificarse con una institución en particular, pero cuando logra ubicarse dentro de las relaciones específicas y hacerse espacios gubernamentales e invertir estas relaciones, es cuando, se hace en realidad, se establece. Cuando logra establecer vínculos e institucionalidades, entonces se vuelve verdaderamente efectivo.

El Pronasol, por su magnitud y diversidad ha definido la política social del salinismo. Los actores involucrados en la operación de la misma han cambiado. El corporativismo se erosiona como pilar del sistema político, y las organizaciones pierden la fuerza de defensa gremial, y la capacidad de gestión del bienestar social. La reforma del Estado "las estructuras de poder configuradas entre los diversos sectores organizados, la posición político-ideológica de los mismos, una aparente apertura a la pluralidad y la democracia, etc. características de los años noventas, han sido factores que impulsan una nueva transformación dentro de los organismos sociales independientes"⁶⁷.

En este caso, resulta importante el establecer el tipo de organización social y los canales de participación que se pretende alentar. Tales tareas recaen en la Dirección General de Organización Social, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial (4/06/1992) son:

1. Promover la organización de grupos indígenas, campesinos y urbanos, y emitir las normas y lineamientos a efecto de que participen en la planeación, financiamiento, realización, supervisión y control de las obras y acciones que se lleven a cabo en el marco del Programa de Solidaridad.
2. Promover ante los gobiernos estatales y municipales la participación organizada y corresponsable de los grupos indígenas, campesinos y urbanos, así como de las organizaciones sociales y privadas en la

⁶⁶ Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Organización Social. *Organización social... Op. Cit.* p.13

⁶⁷ Héctor Morales Gil de la Torre. "Sociedad civil y ONGs. Hacia una definición en la década de los noventas" en *Coyuntura*, No. 61. Julio de 1995. p. 23.

- realización de las obras y acciones que se lleven a cabo en beneficio de dichos grupos, en el marco de los convenios de desarrollo social.
3. Proporcionar la asesoría que en materia de organización social requieren los gobiernos estatales y municipales, así como los sectores social y privado.
 4. Establecer los lineamientos para la organización, registro, operación y control de las organizaciones comunitarias.
 5. Llevar a cabo las acciones necesarias para verificar la adecuada operación de las organizaciones comunitarias⁶⁸.

Otro México aparece como condición del cambio. Aunque la reforma estatal lo congrega, no lo hace tanto. El simple destroncamiento de la política corporativa y la relación entre cambio y entre la sociedad que irrumpe en la escena, no lo comprende adecuadamente, pues existen después un sinnúmero de escenarios que hablan de recomposición de las formas de mediación y de reivindicaciones tradicionales, en donde no sólo no aparecen ninguno de los indicios que distinguen una política nueva, sino que por el contrario se manifiestan un mosaico de realidades que desordena y descompone los arreglos de un México nuevo, especialmente el escenario electoral. Porque, el PRONASOL, les gusta a los mexicanos, y no los están reclamando nuestros compatriotas; seguiremos con el trabajo solidario, y este programa será permanente para beneficio de nuestros compatriotas que tanto necesitan y tanto lo merecen⁶⁹.

No obstante, los individuos preceden y subsisten a las asociaciones que componen en un momento determinado, los valores e intereses que constituyen la identidad de las asociaciones subsisten a los individuos cuestionando las instancias del cambio. El discurso de esos grupos se estructura en la iniciativa individual, su representación definida y redefinida en todo momento por ellos mismos, empero los individuos, que lo constituyen, pueden no encontrar salidas conforme a las pautas de comportamiento de la nueva política. La ausencia en el contexto actual, dice Schmitter, "de una alternativa *sistémica* creíble generará forzosamente nuevas tensiones[...] lo que queda son criterios internos para la evaluación, guardados[...] en un vasto conjunto de teorías democráticas normativas y en las esperanzas de millones de ciudadanos comunes y corrientes[...] el deseo difundido de las neodemocracias novatas de imitar las normas e instituciones básicas de las democracias liberales no es en absoluto una garantía de tener éxito en la empresa. No existe ninguna prueba de que la democracia sea inevitable e irrevocable ni de que sea una necesidad histórica. No llena un requisito funcional indispensable del capitalismo ni corresponde tampoco a ninguna obligación ética ineluctable en la evolución social⁷⁰.

Lo que sube a la escena no es precisamente el principio de un México nuevo, es en todo caso, la recomposición que hace la clase política, de arreglos corporativos. Se trata de la entrada de sectores de la sociedad cuyas demandas se articulan, no

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 4-5

⁶⁹ Carlos Salinas de Gortari. Pluralidad sin confrontación; diversidad sin división... *Op. Cit.* p.14

⁷⁰ Philippe C. Schmitter. "Peligros y dilemas de la democracia", en *Etcétera* 97, 8 de diciembre 1994. p.19

obstante, se hacen a cargo de la reforma estatal, alrededor de un presidencialismo a la vieja usanza. El salinismo cede el paso o más bien encubre el regreso de las formas de mediación tradicional que se limitan unas a otras articulando el cambio. El argumento es que, "no se puede gobernar al México de hoy con hipótesis políticas de ayer; tampoco a partir de prefiguraciones que no reconozcan nuestras realidades y posibilidades. Se logra ampliando los espacios para la participación de los distintos y plurales sectores y grupos de nuestra sociedad y ampliando también las bases sociales del Estado Mexicano"⁷¹.

El Pronasol ha servido entre otras cosas como mecánica de apropiación de valores e intereses tradicionales que aseguren la plausibilidad de la nueva política; laboratorio de construcción de una representación política para hacerse de la persistencia de arreglos del orden anterior. Es preciso entonces decir, que el Pronasol no está destinado a romper, sino más bien a ordenar demandas que tienden a tensionar la operación de la nueva política, pese a que la operación sea un tensión misma. Porque, dice Aguilar Villanueva, "siendo, "dominante entre nosotros la preferencia a validar las normas fundamentales del estado y de las instituciones públicas con referencia al espíritu nacional, que optó por ciertos valores y realidades (proyecto nacional) y los fraguó en normas y prácticas específicas, se sigue que la prueba de fidelidad a la Revolución Mexicana resulta ineludible y crucial para justificar el cambio político y de políticas. Y, además, para hacerlo políticamente viable"⁷².

Solidaridad se separa de la política tradicional viejo lenguaje de justicia social porque no estructura a partir de un Estado propietario, interventor de la economía, no actúa en substancia sobre las fuerzas del mercado. Ello explica, el porque las organizaciones obreras o los productores agrícolas no participan de los usufructos que produce. Como dice Nora Lusting: "Las inversiones en servicios sociales no reducirán el aspecto de la pobreza causado por la falta de ingresos. La redistribución de ingresos[...] y eso implica el sacrificio de los ricos. Casi todos los fondos son usados para la transferencia de bienes no comerciales. Los proyectos mejoran las condiciones de vida en el corto plazo, pero pocos recursos está asignados a transferencias corrientes, por eso se presenta la discrepancia entre los pobres"⁷³.

Solidaridad es, en diversos sentidos una nueva forma de progresar, pero las instituciones con que se identifica y levanta, le roban el alcance de una proposición diferente. La nueva política social crea un sustento social amplio a la reforma del Estado, sin embargo, se desvirtúa cuando detrás de sí, reaparece, el presidencialismo del Partido oficial. Esto es, Solidaridad circunscribe la tradicional representación del sindicalismo a la defensa de los intereses particulares de los trabajadores, al apropiarse de la representación del discurso de justicia social del Estado.

Empero, la nueva política social no se significa en oposición de las tradicionales prerrogativas del Presidente. Arreglos básicos del orden anterior se recuperan en la nueva política aunque la persistencia de la misma demuestra la dificultad de gobierno desusándolas, como si su recusación literal implicase luego la

⁷¹ Carlos Salinas de Gortari. "Reformando la Revolución". Discurso pronunciado durante la conmemoración del 75 aniversario de la Constitución. *El Nacional*, 6 de febrero, 1992.

⁷² Luis. F. Aguilar. *El liberalismo social del Presidente Salinas de Gortari: una interpretación*. Mimeo.

⁷³ Citado en "Pronasol: Salida a la presión social y a la inconformidad política", en *Epoca*, 2 de agosto, 1993. p.20

desaprobación social. Lo que es indiscutible, es que, esta ambigua proposición ha encontrado una aceptación creciente. La idea de solidaridad comenzó a significarse como una reminiscencia simbólica del pasado, en imagen de una Revolución que se reforma. "Construimos aquí una nueva visión de la Revolución para nuestros tiempos, orgullosos del pasado pero que no se sujeta a sus medios"⁷⁴.

La tradición se recompone

La entrada de una nueva sociedad en la racionalidad del Estado desordenaba el arreglo corporativo, sin embargo, las debilidades de esa nueva sociedad frustraban la pretensión de reforma del Estado. Al fragmentarse el arreglo corporativo, el grupo gobernante regresaba atrás para recuperarse del derrumbe de las formas de mediación tradicional. Desde 1987 las viejas prácticas dejaron de constituir objetos desusados. La hostilidad hacia lo pasado se desdibujó. El salinismo articuló el uso de las formas de mediación tradicional a la operación de una política decididamente moderna. Lo cierto es que la nueva política no significó de este modo el rompimiento con el orden anterior. Más aún esta se montó sobre vínculos de la tradición. La Presidencia dotada de amplias bases sociales se recompuso como espacio de mediación de demandas, nuevas y viejas, de una sociedad compleja.

El presidencialismo rehecho

El salinismo promueve la construcción de un piso social que descubre una realidad que ignora la modernización. El Programa Nacional de Solidaridad no es una política que se produce conforme al orden anterior, ciertamente, pero conlleva ciertos aspectos del modo de participación tradicional. La forma tradicional de la sociedad de acogerse al ejecutivo para solicitar la debida justicia, describe más allá de Salinas, la recomposición de la tradición presidencialista. Como en el caso de Solidaridad, lo que es deseable siempre, es el compromiso presidencial, la integración de los actores a la vieja urdimbre de la política. Y esto es lo que explica por qué, el temor al despotismo constituye la esencia del meollo del sistema constitucional en los países que han elegido el régimen presidencial unitario. Lo confirma también nuestra historia política, cuya realidad ha sido durante tantas décadas, un positivo martirio de los principios de la democracia y de los Postulados del Derecho Público. Es por ello que el Ejecutivo, unido a la ausencia o a la violación del sufragio, ha puesto en jaque la bondad de la democracia misma⁷⁵.

⁷⁴ Carlos Salinas de Gortari. *El Liberalismo... Op. Cit.*

⁷⁵ Jorge Gaxiola. "Orígenes del sistema presidencial", en *Revista de la Facultad de Derecho*. Méx., abril-junio, 1955. Tomo II. p.17

El Estado rompe su distanciamiento con la sociedad en la recurrencia al uso de formas de mediación tradicional. La particularidad del salinismo es que procesa positivamente las demandas de los sectores más desprotegidos y tradicionales de la sociedad, y recompone la capacidad estatal para hacerlas efectivas y cuidar su cumplimiento. El presidente montado en esta contrahechura social y cultural, hace marchar tras de sí, un precepto que encuentra en la institución presidencial el arreglo político y la tutela de la nueva política. Salinas hereda una presidencia sobria, retraída. Pero también hereda el peor desastre electoral de la historia reciente del partido. "En 1991 la decisión del hombre en plenitud de su poder pareciera clara: presidencialismo a la vieja usanza, gran movilidad, giras cada semana, brincos por aquí y por allá, obra pública que él protagoniza, tanta como se pueda: representa, promete y entrega"⁷⁶.

La noción de una nueva política, según la cual, las formas de mediación tradicional no operan en escenarios de liberalización se desfonda. No sólo es, como de actor político que la autoridad presidencial se recompone, sino especialmente como mediación de intereses contrapuestos; como garante político y moral de arreglo. Si la presidencia atiende el problema de la pobreza, no es simplemente por componenda, sino porque el vínculo que se establece con estos grupos es propio del proceso de institucionalización de misma. Lo importante es que, Salinas lee y destaca esta vínculo como componente propio de la política social, al mismo tiempo que restaura el espacio y la capacidad de mediación de la Presidencia de la República. Y ninguna, de estas funciones[...] es anticonstitucional ni tampoco extraconstitucional. Estos actos encuentran sus posibilidades en la *Ley Fundamental* y son los que han hecho realidad la fuerza de que el presidente se halla investido y que de otro modo se habría anquilosado y sería algo tan inerte como e irreal como los poderes formales de tantos jefes de Estado⁷⁷.

Pero si, el presidencialismo como institución ha sido recompuesto como actor central de la vida política que orienta y asigna valores al cambio, la relación que se monta tiene una particularidad. Es un aparato coextensivo a la sociedad. El presidencial actua sobre los otros poderes diseminados en el cuerpo social, y para operar requiere una infraestructura, la cual significa la función tradicional del PRI y las de sus bases de sustentación corporativa. En efecto, conforme el salinismo recupera el quehacer del partido, el Ejecutivo concentra la atención de los otros poderes que parten de la periferia. Es el quien hace marchar todas las ruedas, cuyo conjunto produce cohesión y orden.

El Presidencialismo se ha significa como el piso de la nueva política. Esta última se puede imaginarse como creación ideal de una sociedad diferente y el presidencialismo como método de operar el cambio. Cabe subrayar que el presidencialismo no opera en una sola dirección: es referente por una parte, de las demandas de justicia social, pero por otra, responde a los requerimientos de la nueva política. Empero aquí, "aparece una tensión entre *liderazgo institucional* y *liderazgo partidista*, dos factores que coexisten en la persona del Presidente de México y que deben mantenerse en equilibrio"⁷⁸.

⁷⁶ Federico Reyes Heróles. "De la debilidad al Liderazgo", en *Este País*, septiembre, 1991. p.6.

⁷⁷ Jorge Gaxiola. "Orígenes del sistema presidencial"... *Op. Cit.* p.15

⁷⁸ Manuel Bartlett. "El sistema presidencialista mexicano", en *Pensamiento Político. Méx.*, V. 2 núm.5. 1969. p. 24

El derrumbe cardenista

El surgimiento del neocardenismo no es la única causa que lleva al salinismo a rehacer fragmentos del orden anterior. Aunque no se debe quitarse importancia, ni exagerarse su alcance, el Frente Democrático Nacional es la oposición mayor que ha enfrentado el régimen posrevolucionario, que surge contrariamente en un contexto de recuperación de valores tradicionales en una escena nueva.

Era la primera vez en la que un candidato de oposición lograba el 30 por ciento de la votación -ningún candidato opositor había rebasado la frontera del 20 por ciento-, e igualmente, era la primera vez que el PRI se situaba en el límite del 50 por ciento. La oposición cardenista es también importante, si pensamos que el PAN ha necesitado de 50 años para llegar a tener el 17 por ciento de la votación nacional. Asimismo, cabe apuntar: el cardenismo gana la elección en el D.F., donde la votación del PRI cae hasta niveles del 20 por ciento, Michoacán, Morelos, Baja California y el Estado de México mientras que el panismo no gana en ningún estado. Respecto a la relación entre el voto y el grado de urbanización, encontramos que, en los distritos que se consideran urbanos, el porcentaje de votación para el FDN, es de 34.5 por ciento, mientras que para el PRI es de 31.8 y para el PAN de 27.6 por ciento; en los considerados mixtos, el del FDN es de 25.5 por ciento, mientras que para el PRI y el PAN es de 55.5 y 17.3 por ciento respectivamente; finalmente en los considerados rurales, el FDN tiene 24.1 por ciento, mientras PRI y PAN obtienen 64 y 9.5 por ciento cada uno. "A simple vista se puede calibrar la magnitud de la ruptura que significó en el aparato priísta"⁷⁹.

Sin embargo, en 1991 los procesos electorales niegan esta tendencia, las elecciones en el paso de la Reforma del Estado reconocen por una parte, la recuperación del PRI, que encuentra oposición panista en algunas regiones, sobre todo en el Norte del país, por otra, la desaparición, primero, del FDN, el derrumbe, después, de la votación cardenista y, finalmente, la creación de Partido, el Partido de la Revolución Democrática, que no logra participar del juego institucional de la nueva política; lo que lo ha reducido a un espacio fragmentado, en el que se enfrentan élites restringidas con una presencia importante limitada a Michoacán, Guerrero y Tabasco. "A medida que el sexenio de Salinas iba avanzando, el mayor éxito político del nuevo gobierno fue la reconquista de una parte significativa del electorado de clase media de Cárdenas en 1988. Los electores del PRD provenían cada vez más de un núcleo duro y sumamente pobre, urbano o rural. A la vez el partido atraía a menos y menos seguidores jóvenes de clase media baja y de ideologías diversas"⁸⁰.

Esta constatación circunscribe por sí misma los límites del nuevo organismo político. Es erróneo, por no decir falso, tomar al PRD como representación mera de la sociedad que se opone al cambio creando cambios al desbordar la capacidad de respuesta de la clase política. Pero, por otro parte, es importante el análisis de la proceso de constitución primero, de incapacidad después, del PRD para montarse en el interés que crea en la sociedad, en la medida que el derrumbe del mismo como opción produce no sólo discontinuidad, sino disconformidad en la construcción de la nueva política. Hasta 1990, el PRD se mantiene como principal fuerza de oposición, pero cuando el salinismo rehace la política social, y Solidaridad entra a escena,

⁷⁹ Alberto Aziz y Juan Molinar. "Los resultados electorales de 1988" en Pablo González Casanova... *Op. Cit.*

⁸⁰ Jorge G. Castañeda. *La utopía desarmada...* *Op. Cit.* p.189

ordenando, recomponiendo el uso de las formas de mediación tradicional, el discurso perredista cae en una posición falsa. Queda entonces una táctica general de confrontación que lo aísla.

Es cuando los perredistas enfrentan la incapacidad o no quieren entender, fuera del escenario político de julio de 1988, las salidas que encuentra la sociedad en la tradición en un equilibrio conjunto respecto a las nuevas. Continúan viendo una clase política restringida, con límites, divisiones y comportamientos tecnocráticos que se han disuelto. Entender, como fragmentos del orden anterior reaparecen cuando la continuidad del cambio se hace incierta. Se observa entonces que: "Dos grupos que se consideran sólo como enemigos irreconciliables no pueden constituir la base de una comunidad, a menos que esa actitud mutua cambie totalmente. Entre los que componen la sociedad debe existir cierta compatibilidad de intereses"⁸¹.

El ascenso panista y la aprobación de la nueva legislación electoral

Una nueva Legislación Electoral requería de un acuerdo con la oposición. El PRI no podía por sí sólo modificar la Constitución, precisaba del acuerdo parlamentario. La dirigencia panista entendió bien este escenario, substituyendo la línea del enfrentamiento por la de concertación, dispuesta a compartir proyectos tanto de liberación política como económica; se montaba al proceso de cambio. El acercamiento que desde principios de gobierno mantuvo Acción Nacional con el salinismo le permitió disponer de las oportunidades de cambio que se decidieron abrir después de 1998, oportunidades que el cardenismo empujó, pero que la lectura que tenían acerca del gobierno no les dejó permitirse.

La Cámara de Diputados aprobó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en lo general, por 369 votos a favor (que comprendían los del PRI, los de la mayoría de los panistas y los de los partidos PFCRN, PPS y PARM), 65 en contra y dos abstenciones. Ese día, las fracciones parlamentarias del PRD y del Grupo Parlamentario Independiente (GPI) no se presentaron a esa sesión.

No por ello, la reforma dejó de ser tortuosa, los partidos no alcanzaron a ponerse de acuerdos, incapaces de sacarla adelante por momentos pareció estancada, los tiempos rebasados, y de alguna manera, el presencia de la Presidencia en las negociaciones fue lo que abrió la puerta a la negociación. Como dice, Raúl Trejo Delarbre: "La que tenemos, hoy, es la reforma política que se pudo. No necesariamente aquella que se necesitaba[...]. En el partido en el gobierno, se apreciaron gestos capaces de propiciar el cambio legislativo, aunque no sin claras resistencias internas. El partido ubicado a la derecha[...]. también experimentó conflictos que amenazaron incluso con ser punto de partida para un fuerte escisión. En ambos casos, existían agrupamientos que consideraban inadecuada la alianza en aras de la reforma. Esa lógica del mejor solos que (posiblemente) mal acompañados,

⁸¹ Samuel Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio...* Op. Cit. p.20-21

forma parte de una todavía arraigada y difícilmente desplazable cultura política de las desconfianzas mutuas⁸².

La reforma lograda del acuerdo entre PRI y PAN fue limitada en ciertos aspectos pero proyecta cambios interesantes en la legislación tendientes, por una parte, a la *ciudadanización* de los organismos electorales y, por otra, a una *profesionalización de los funcionarios electorales*. Entre las innovaciones del Cofipe, destacaron las disposiciones para integrar las nuevas instituciones electorales. Así, se crea el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo público autónomo, de carácter permanente, como máxima autoridad en la materia. El IFE está constituido por un cuerpo superior de dirección (el Consejo General), además de dos organismos ejecutivos y de vigilancia permanente, en los cuales labora personal calificado de tiempo completo: la Junta General Ejecutiva y la Dirección General, respectivamente. "Con la inclusión en ambos órganos de nuevos funcionarios y técnicos electorales se pretendía mejorar sustancialmente las tareas electorales y asegurar su confiabilidad"⁸³.

El Consejo General está integrado por cuatro representantes del poder Legislativo: dos diputados y dos senadores, de los cuales uno sería propuesto por la mayoría parlamentaria y el otro por la primera minoría en cada Cámara y, por un representante del poder Ejecutivo, el Secretario de Gobernación quien lo preside. Por otra parte, tomando como base los resultados de la elección de 1988, el Consejo General del IFE se constituye por un diputado y con un senador del partido mayoritario, así como también con otros tantos de los partidos que constituyen la primera minoría en cada Cámara; el PAN y el PRD, respectivamente; con cuatro consejeros priistas, dos panistas y uno de cada uno de los partidos PPS, PRD, PFCRN y PARM, y, finalmente, por seis consejeros magistrados, quienes se eligen entre los candidatos propuestos por el Presidente de la República mediante el voto de dos tercios de la Cámara de Diputados. El propósito es que, ninguno de los partidos en el Consejo, pueda contar con una mayoría automática, ya fuera en forma independiente o en conjunto con los delegados gubernamentales.

Asimismo, el Cofipe propone cambios en el procedimiento para integrar las mesas directivas de casillas, las cuales a diferencia de antes, cuando era facultad de los comités distritales nombrarlos, el presidente y secretario se seleccionan igual que a los escrutadores, por sorteo. Las personas elegidas son capacitadas y, de ellas se eligen a las más aptas para ocupar el cargo. El Cofipe plantea modificaciones a la estructura y las funciones del tribunal encargado de impartir la justicia en este ámbito: además de que establece que el nuevo Tribunal Federal Electoral (TFE) tendrá plena jurisdicción, sus sentencias, serán irrevocables, salvo cuando así lo decidieran dos tercios de los colegios electorales, como última instancia de calificación. Esta instancia electoral contará en adelante con cinco salas, una central y otras cuatro nuevas salas regionales, con el fin de descentralizar las funciones. Del mismo modo, se aumenta a 17 el número de magistrados que lo integran: cinco para la sala central y tres para cada una de las regionales. Estos funcionarios serán propuestos por el Ejecutivo federal y electos por la mayoría calificada de la Cámara de Diputados.

⁸² Raúl Trejo Delarbre. *Los mil días de Carlos Salinas de Gortari*. Méx., El Nacional, 1991. 75

⁸³ Carlos Salinas de Gortari. *Crónica del Gobierno 1988-1994*. Segundo año. p.273

Otra innovación del Cofipe es que ordena y acrecenta el antes disperso conjunto de medios de impugnación con las que cuentan los ciudadanos y los partidos políticos. Por una lado, se faculta al TFE para allegarse a nuevas en el caso de ser necesarias. Por otro se incluye la garantía de audiencia para aquellos acusados de haber cometido irregularidades, además de tipificarse los delitos electorales en un nuevo título -XXIV- del Código Penal para el DF en Materia del Fuero Común y para toda la República en Materia Federal. La nueva legislación introduce también medidas que precisan aún más los procedimientos de la elección en sus distintas etapas como: la de la obligación de integrar un nuevo padrón, y la de permitir el acceso de los partidos políticos al proceso de depuración de las listas de electores.

En cuanto a los partidos, la nueva legislación plantea que la participación y afiliación de los ciudadanos en cualquiera de ellos es libre. Lo que sin duda, propone nuevos intentos por desechar el corporativismo. Además, de ampliar las prerrogativas de los partidos, al aumentar su presencia en la radio y la televisión, así como, el aumentar su financiamiento. A la asignación de recursos públicos, de acuerdo a la votación obtenida en las últimas elecciones federales, se le agrega un apoyo adicional para el fomento de sus actividades generales como entidades de interés público y de sus actividades específicas "en adelante sería el Estado el que entregaría a los distintos partidos políticos las contribuciones que anteriormente aportaban sus legisladores para sostenerlos"⁸⁴.

Por otro lado, el Cofipe propone una nueva fórmula de mayoría en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes, la llamada *clausula de gobernabilidad*, la cual permite al partido de la mayoría alcanzar la mayoría absoluta en ambos órganos legislativos, aún cuando no hubieran obtenido más de la mitad de votos un partido. Para ello, bastaba de acuerdo a una iniciativa del PAN contar con el 35 por ciento en la Cámara, y 30 por ciento en la Asamblea de Representantes, de los votos para tener más del 50 por ciento. Además de que de acuerdo a una regla un partido puede obtener hasta el 70 por ciento de las diputaciones.

Asimismo, la nueva legislación recupera de la Ley General de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOpPE) la figura de *registro condicionado* al resultado de las elecciones, que se había suprimido en el Código anterior, lo que limitó el sistema de alianzas y coaliciones, argumentando que, "era el único medio para que dos o más partidos pudieran postular a un mismo candidato, con el objetivo de que estas coaliciones respondieran a una plataforma electoral unitaria *que evitara posibles confusiones entre los votantes*"⁸⁵. Finalmente, la nueva legislación preve la creación de un sistema de información, tanto distrital como nacional, aunado a ello propone reducir el número de electores por casilla; marcar las boletas que se utilizarían en la elección con la firma de los representantes de los partidos, a fin de ejercer una control mayor sobre el proceso.

En realidad había dos líneas en el PAN. Por un lado la del acuerdo encabezado por Luis H. Alvarez, y por otro, la de la confrontación personificada por *Maquío*, Clouthier. La cual había sobrepuesto la actitud contestaria y procaz del neopanismo a la *oposición leal* del panismo tradicional, pero que, como todos nunca supuso

⁸⁴ *Ibidem...* p.275

⁸⁵ *Ibid.*

1988. No obstante, el encontrarse regaleado a una tercera posición, llevó a Acción Nacional al acuerdo con el gobierno salinista, a participar de la toma de decisiones e incluso a llamar a la reforma su "victoria cultural", sin que ello le halla significado confundirse con el gobierno, a considerar a *Solidaridad* parte de aceptar doctrina, lo que sin duda, lo ha situado en una posición privilegiada tanto frente al PRI como ante un PRD, dividido por la figura de Cuauhtémoc Cárdenas.

Cabe pues subrayar, que tanto, el reconocimiento de parte del gobierno a triunfos como el de Ernesto Ruffo a la gubernatura de Baja California, la de Francisco Barrio a la de Chihuahua y, los que consiguen durante el sexenio en elecciones municipales y a diputaciones en Congresos Locales, como la capacidad que ha observado para participar del cambio sin perder su postura opositora, explican el ascenso de la línea de acuerdo en el PAN, no obstante, de haber enfrentado oposición interna de parte de los miembros del llamado Foro Doctrinario. Quienes han pretendido oponerse a este cambio, primero desde dentro del partido y después desde afuera, pero sin lograrlo.

Pese a lo anterior, el problema de Acción Nacional es que independientemente de la capacidad que tiene para arrogarse el cambio político, su brega política depende aún de que la interlocución que encuentre el gobierno en el PRD no exista y de que ello signifique recurrir al uso de las formas de mediación tradicional, es decir en la debilidad que encuentra no sólo el gobierno, sino la sociedad en general, para hacer acceder a la política a ciertos grupos por rutas no tradicionales.

La recuperación del partido oficial

Las elecciones de 1988 establecieron no sólo la necesidad de modificaciones a la Legislación Electoral, sino también, impusieron la obligación de cambio al PRI. Las elecciones de julio habían mostrado que el centro de la concentración política había variado; si durante seis décadas se situó dentro del PRI, ahora se había corrido hacia afuera. El PRI se había vuelto, "literalmente parte, y ya no síntesis política del todo. Su propuesta democrática que solía concentrarse en su vida interna fraguó finalmente en el conjunto social"⁸⁶.

Era necesaria pues, precisar el papel que tiene el Partido Revolucionario Institucional en los cambios operados a partir de 1985 y, sobre todo, el lugar que ocuparía en la nueva situación política, después de 1988. Esto porque, Pasabamos de una época de Partido casi único, "a una etapa en la vida del país con un partido mayoritario y muy intensa competencia de las oposiciones", había que saber convivir con ella "de manera respetuosa"⁸⁷.

⁸⁶ Enrique González Pedrero, "La Lección de la Elección", en *Perfil de la Jornada*. Méx., Agosto 6 de 1988. p. II.

⁸⁷ *La Jornada* 8 de julio de 1988.

La XIV Asamblea Nacional del PRI

En la XIV Asamblea del Partido Revolucionario Institucional, la dirigencia priísta elaboró un proyecto de reforma encaminado a enterrar el partido de sectores; el PRI fue pensado más como un partido de ciudadanos que como partido de sectores, no obstante, cuando se pensó que la iniciativa ciudadana haría a un lado a los sectores, los documentos fueron enmendados, y en contra de una dirigencia colegiada y de que estatutariamente se antepusiera la participación libre e individual a la corporativa, se reafirmó la representación sectorial. El PRI mostraba que no era una institución caduca, que tenía capacidad de organización social y de mediación. La imagen de obstáculo a la modernización se derrumbó⁸⁸.

Los días 1, 2 y 3 de septiembre de 1990 se realizó la XIV Asamblea del PRI. El PRI tenía que hacer frente a la incertidumbre de dejar atrás la tradición en cuanto al modo de concretar su propuesta como partido, aún por encima de los sectores que lo conforman. Cuatro eran las subseces: la ciudad de Puebla; la de Tlaxcala; la de Querétaro y Oaxtepec, Morelos. En relación a distintas reformas estatutarias aprobadas en la Asamblea, cabe mencionar lo siguiente: respecto al capítulo: *De la integración del partido, sin desconocer la presencia de los sectores e incluso reconociéndolos como grupos sociales fundadores*, el partido se abre a la *participación ciudadana, nuevas agrupaciones y movimientos*, para lo cual propone una *alianza social* que se constituya en la base para reformular el proyecto de la Revolución Mexicana. Es decir, la reforma define los postulados de la Revolución Mexicana como el elemento de entendimiento de los programas y principios de acción del partido, pero ahora de un modo diferente, "mediante ejercicio de los deberes democráticos de los ciudadanos y las organizaciones que los sustentan actualizan y dan nuevos y legítimos contenidos al Proyecto de la Revolución"⁸⁹.

Asimismo, la reforma abandona expresiones tales como: *ascenso revolucionario, clases mayoritarias, liberación íntegra de la nación*, con referencia al tema de la política internacional *anticolonialista y antiimperialista*. E introduce preceptos como los que proponen: *la edificación una sociedad participativa y solidaria*, la cual se figura en ambas situaciones por la *vigencia plena de la democracia y la justicia social*. De esta manera, las consideraciones de 2 000 priístas en torno a su Declaración de Principios, en la cual se concentran los valores fundamentales que guiaban al PRI desde sus orígenes: soberanía, libertad, democracia y justicia social, se mantienen a pesar del cambio. En consecuencia, "los rumores que habían circulado en el sentido de que la XIV Asamblea daría un giro radical en la postura ideológica del PRI, -se vinieron abajo-, en realidad se hicieron pocos cambios en la Declaración de Principios"⁹⁰.

En términos generales, la XIV Asamblea ratificó la doctrina de la Revolución mexicana y el compromiso histórico que con ella adquirirían los gobiernos surgidos del PRI. Los puntos que se modificaron o adicionaron en este documento se refieren a los ajustes que debieron realizarse para hacer concordante la posición del PRI

⁸⁸ Carlos Salinas. Discurso, pronunciado durante la Ceremonia de clausura de la XIV Asamblea de Partido Revolucionario Institucional. Septiembre de 1991.

⁸⁹ Leonel Pecznielo Castro. "Algunos cambios probables en los estatutos del PRI, de acuerdo a las resoluciones de la XIV Asamblea Nacional", en *El partido en el poder*, (autores varios). Méx., 1990. p.294

⁹⁰ Carlos Salinas de Gortari. *Crónica del Gobierno 1988-199*. Méx., FCE, 1994. Segundo año. p.329

respecto al proyecto de reforma estatal. Así, por ejemplo, hubo que adoptarse el concepto de solidaridad como un nuevo lineamiento partidista para contribuir a lograr la justicia social, al cual, junto con los principios de libertad y democracia, se les significó como principios de una nueva relación entre el Estado y la sociedad.

Por otra parte, la reforma propone modificaciones al principio de estructura del partido. En los estatutos anteriores, el principio de estructura se basaba en las organizaciones vinculada a la participación de las *secciones* que el partido crea en cada una de las demarcaciones en las que se divide los distritos electorales uninominales, lo que significaba una sobreposición de la estructura sectorial sobre la territorial y un predominio de la filiación de carácter colectivo frente al de carácter individual. En este aspecto la reforma se encaminó a hacer concurrir a los sectores al trabajo territorial del partido, lo cual supuso un acuerdo mediante el cual, en adelante, la afiliación al PRI sería individual y libremente, es decir que no se requería el formar parte de organización o sector alguno. Y esto era importante dado que el número de militantes que cada una de las organizaciones priistas lograría acreditar determinaría su grado de participación en las próximas asambleas, o bien, en la integración de los distintos Consejos Políticos.

Finalmente e incluso, el descenso del corporativismo obedece a un crecimiento en la dirección colegiada del Instituto político, se crea el Consejo Político Nacional (CPN); grupo colegiado y plural que decidiría la política interna del Partido. Lo particular de esta nueva entidad es que la mitad de sus miembros representaría a los sectores y la otra mitad a la estructura territorial. Aunado a lo anterior se decide crear una fundación con personalidad jurídica y patrimonio propios para concertar en una sola dirección la extensa serie de tareas de estudio, formación y de discusión del partido, antes encomendadas a organismos como el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) o el Instituto de Capacitación Política (Icap), mismos que desaparecieron a partir de entonces.

Por último, se discutieron modificaciones en los procedimientos para la elección de candidatos y de dirigentes; respecto a la elección de candidato a la Presidencia de la República se acordó que se elegiría en una convención en la que participarían delegados de las estructuras territorial y sectorial con representación partidaria; mientras que la elección de candidatos a gobernadores, diputados federales y locales, senadores y alcaldes, así como candidatos a ocupar puestos directivos -con excepción del presidente del CEN que se elegiría en asamblea con delegados- se elegirían mediante el método de consulta a las bases. No obstante, se estableció que no siempre serían propicias las condiciones políticas para aplicar este sistema, facultándose al CPN para que decidiera los casos en que deberían hacerse excepcionales a esta regla, y otorgándole una amplia discrecionalidad en la emisión de las convocatorias.

Empero, el desdibujo no significó rompimiento. Era claro que en este proceso el PRI de los sectores había ganado la partida, en tanto cerró toda posibilidad de entierro. El corporativismo se había vuelto la referencia de identificación del PRI, avanzada de todas las tendencias, pero ahora más que ayer, no era suficiente para abarcarlo todo. "Los sectores han sido columna vertebral del partido, organizaciones para la reivindicación de la justicia y para la tarea de gobierno. Debilitar esta estructura no sería sino debilitar al PRI, pero un partido con proyecto global, que se

propone la creación de una mejor calidad de vida para todos los mexicanos debe proponer una militancia efectiva, que llegue con renovado vigor al seno de la familia"⁹¹.

Las regiones

En las regiones la tensión se encuentra en los escenarios donde los poderes locales descomponen lo que el centro significa como modernización; donde la Federación centraliza decisiones para estructurar el cambio a nivel local. Lo que causa que la cohesión de la clase política descansase en la recurrencia al uso de las formas de mediación tradicional: el presidencialismo, el partido hegemónico y la capacidad del Estado para resarcir viejas demandas. Si recorremos las campañas electorales locales, anteriores y después de las elecciones de 1991, y los discursos de los candidatos a gobernador más allegados al centro o distantes de la composición del poder local, encontramos que tienden a la tradición o parecen contrahacer el discurso acostumbrado para estos casos. Por ejemplo cabe destacar los procesos del Estado de México y de Michoacán.

En Michoacán antes de 1991, centro del cardenismo, encontramos, una significativa recuperación de la votación priísta, al restablecerse la presencia del gobierno federal en la entidad, lo cual implicaría entre otras cosas: la renuncia del gobernador Luis Martínez Villicaña -quien fuera substituido por Genovevo Figueroa Zamudio; el establecimiento de Solidaridad, además de cambios al interior del PRI local, así como cambios a la legislación electoral del estado. Las elecciones del 2 de julio de 1989 para renovar el Congreso local michoacano significaron para el PRI el rehacerse como primera fuerza política, no obstante la elección presentara fuertes impugnaciones de parte de la oposición, las cuales sin embargo no trascendieron, quizás por que al mismo tiempo el PRI en Baja California cedía la primer gubernatura en su historia.

Asimismo, a los comicios para renovar alcaldes y el Congreso local en el estado de México en noviembre de 1990 les precede igualmente un restablecimiento de la presencia del gobierno federal: cambios en el PRI local; la renuncia del gobernador Mario Ramón Beteta, pero, sobre todo esta hecho de que, es el este estado donde nace formalmente Solidaridad. Les preceden también cambios a legislación electoral local, que ciertos aspectos ensayan cambios que trasciende los de las modificaciones a la Legislación Electoral Federal. La entidad era igualmente un estado donde el cardenismo había obtenido un alto porcentaje de votos, el 51 por ciento en las elecciones federales de 1988. Asimismo, el estado tiene marcados contrastes en su estructura social, además de ser el estado más poblado del país y, en consecuencia con un alto número de electores -estimados hasta entonces 4.5 millones de electores, es decir, 14 por ciento del patrón total de la República-. Por lo mismo, la elección representaba algo más que simples comicios locales, era un indicador de lo que serían los comicios federales de 1991, dado que también el PAN tenía presencia en los municipios más ricos del Estado. Así, la elección significaría el preámbulo local de la recuperación de la votación priísta en la elección de agosto

⁹¹ Carlos Salinas. de Gortari. *Discurso*, pronunciado durante la Ceremonia de clausura de la... *Op. Cit.*

de 1991, no obstante, los hechos violentos en un municipio, hasta antes desconocido, Tejupilco, ensombrecieron la elección.

Al lado de estos escenarios, donde lo viejo subsiste están otros en los que la recomposición que hemos descrito encuentra límites. Primero, los tenemos en la elección para gobernador en el estado de Baja California, lugar donde el cardenismo también ganó, pero donde su derrumbe no cede a la recuperación priísta, sino a una *ilógica* victoria panista, si se atiende a los resultados de las elecciones pasadas. La entidad era urbana por excelencia: el 90 por ciento de sus dos millones de habitantes se concentraba en ciudades, además que era una de las entidades que más altos promedios de educación tenía y sus ingresos por persona duplicaba la media nación, y ello quizás explique por que perdió el PRI, pero también porqué se vino abajo la votación por el PRD. Existen otro tipo de razones que explican este cambio, pero cabe subrayar en este sentido que el hecho de que el PAN entablara pláticas lo mismo con el gobierno que con el cardenismo le dio una expectativa diferente al partido, aunque ese crédito era especialmente de carácter local.

A diferencia de estos escenarios, encontramos también, procesos donde las elecciones corren en un marco de institucionalización mayor y, en las cuales no existen ni impugnaciones, ni necesidad de reconocimientos a la oposición para que se adquieran credibilidad, sino por el contrario el reconocimiento de quien pierde a quien gana. Es el caso de las elecciones a gobernador en el estado de Nuevo León, el 7 de julio de 1991, en las cuales se conjugan reglas claras, bajo abstencionismo con la seguridad de la victoria priísta, no obstante, se confirmará también la presencia de Acción Nacional en la región que supuso una aparente dificultad al PRI de la entidad.

Agosto de 1991

En este sentido las elecciones del 18 de Agosto de 1991 mostraron, la funcionalidad que encontraba el grupo gobernante en las formas de mediación tradicional; carro completo, el PRI logró el 61.4 por ciento de la votación nacional, adjudicándose 290 de las 300 diputaciones federales de mayoría relativa, las 40 posiciones de mayoría relativa de la Asamblea de Representantes del D.F., 31 de las 32 senadurías en juego y las seis gubernaturas en disputa también el 18 de agosto de 1991. Pero, no solamente era eso, también las elecciones de agosto mostraron la fragilidad de muchas de las tesis de cambio, por ejemplo: la idea que a mayor participación el voto del PRI decrecía se derrumbó; otra de las que se vino abajo fue la que decía que el voto priísta se era un voto eminentemente rural, una más, fue la que hablaba de que el PRI no entraba en el cambio, "y es que en este mar de confusiones y división al interior de la opciones, surgió un PRI con ánimo de renovación, un PRI dispuesto al cambio y a la transformación, un Partido Revolucionario Institucional que en su Décima Cuarta Asamblea supo hacer propuestas innovadoras, de cambio positivo, de transformación hacia adelante, que respondieron a los nuevos tiempos que estaban reclamando nuestros compatriotas"⁹².

⁹² Carlos Salinas, de Gortari. "Pluralidad sin confrontación; diversidad sin división... *Op. Cit.* p.15

De este modo, la recuperación del partido oficial significó no sólo la pulverización de la escenario partidista, sino también significó un desfase entre las expectativas de cambio y los resultados de la elección de muchos quienes se dedican en cierta medida al predecir el futuro. "Los resultados de los comicios del 18 de agosto de 1991 nublaron el clima de confianza que en el fondo había creado las experiencias de otro[...] todavía más porque reveló una continuidad con el pasado, justo en el punto donde se habían concentrado los esfuerzos de cambio. De ahí la frustración y la incredulidad de muchos. Fue como si se nos anunciara que el punto de partida era también el punto de llegada"⁹³.

Esto no sino la tensión, que crea la pretensión de representar el todo que el PRI supone, en diversas regiones del país, al hacerse ciertos los derechos que protegen al individuo y a los grupos sociales ante los actos no legítimos o no legales cometidos por el gobierno o terceros y no encontrar otras instancias de representación política estables, tensión que sin embargo, encontraría, por un parte, salida en la continuación de las reformas a la Legislación Electoral y, por otro, salidas políticas más allá de legalidad como las llamadas *concertaciones*. En este aspecto cabe destacar dos casos, el de las elecciones para gobernador en San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán.

La concertación

Donde la modernización encuentra límites para articular lo regional y el consenso que crea la nueva política parece más bien disoluto, la recuperación del PRI encuentra resistencias en las marchas, presión y movilización que hacen ciertos grupos locales que no quieren, o no entran en este nuevo orden de cosas, no importa si las reglas tienden a hacerse más claras, no lo reconocen y, la Federación cede al apremio; abre una suerte de arreglo en el que, no obstante, logran la victoria en la elección y la oposición no prueba que halla existido fraude, Ramón Aguirre, primero, Fausto Zapata, después y Eduardo Villaseñor, en 1992, tienen que renunciar a la gubernatura de Guanajuato, San Luis y Michoacán respectivamente.

Por otra parte, el descontento que esta índole de acuerdos crea en el prisma, empuja al gobierno a la búsqueda de arreglos que cierren la posibilidad de la *concertación*, a partir, de afirmar la presencia de grupos políticos con tradición en el PRI, que vengan a asegurar principios como el de la *no reelección*⁹⁴. Así, en las elecciones para gobernador en Sinaloa, Puebla y Tamaulipas desaparece el arreglo con la oposición. Cabe destacar que a esto le precede a reunión del Presidente Salinas con la clase política priísta, en donde plantea que en política, "dado que siempre hay eventos inesperados, siempre tiene que haber excepciones. Pero pretender convertir la excepción en regla significaría debilitar la vida democrática y llegar al límite en el estado de derecho. Quita certidumbre, irrita y puede terminar dividiendo más de lo que busca conciliar"⁹⁵.

⁹³ Soledad Loacza, "La vía mexicana a la democracia", en *Nexos* 166, octubre 1991, p.23

⁹⁴ Carlos Salinas de Gortari "Ni como insinuación acepta el presidente la reelección". *El Día*, 31 de octubre, 1992.

⁹⁵ Carlos Salinas. "Pleno ejercicio a las libertades dentro del derecho", en *El Nacional*, octubre 22, 1992, p.6

Pero también existen escenarios que están más allá de estos arreglos, donde las salidas se cierran y se abre un vacío que da pie a la violencia como son los casos de Guerrero y Oaxaca en estos años.

La ciudad de México

A partir de los ochenta la ciudad de México reconocerá una reversión en el proceso de concentración. Su singular preeminencia como centro de las luces, la riqueza, la cultura y el quehacer político empezará a descender. Las políticas aplicadas desde 1983 tienden a enterrar la envejecida estructura centralista que lo había hecho posible. "El financiamiento de la capital debe procurar la equidad regional para moderar la migración excesiva de recursos causada por disparidades injustificables en la asignación de recursos. La riqueza generada en el interior del país no se usará para subsidiar indiscriminadamente a la ciudad de México⁹⁶. Más que financiar una expansión cada vez más costosa, se tiene que instrumentar patrones de densificación para que los recursos disponibles mejoren. No es posible mantenerla, ahoga a la periferia, crea resultados desastrosos para ella misma. "Actualmente, cada secretaria tiene 31 estados *libres y soberanos subordinados*[...] con resultados caóticos[...] La solución está en[...] invertir esa organización: convertir a los gobiernos de los estados en supersecretarías locales, debajo de la cuales estén todas las funciones de desarrollo. Hay que hacer de las gubernaturas poderes intermedios más importantes que las secretarías. Hay que cambiar la ruta del poder, organizar la cola de aspirantes a más, en treinta colas convergentes a la cúspide, pero no concentradas en una sola ciudad"⁹⁷.

En relación a lo anterior, la iniciativa de reforma a los artículos 79, 89, 110, 111 y 127, y la derogación de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución, mediante la cual se crea la Asamblea de Representantes del D.F., se encaminó a disminuir el papel y la función de gobierno que tiene el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión en la ciudad, puesto que se consideraba que la magnitud de los problemas de la ciudad requerían de la participación amplia de los habitantes en la toma de decisiones, por lo que era necesario la creación de nuevas instancias de participación.

En este sentido, el nuevo órgano de representación estaría compuesto por 66 representantes electos cada tres años, 40 de ellos por el principio de mayoría relativa y los 26 restantes por el de representación proporcional. Asimismo, la Asamblea tendría facultades de carácter normativo, de manera que podría establecer reglamentos sobre 50 materias relacionadas con las actividades y problemas más importantes de la ciudad, tales como: educación, salud, seguridad pública, vialidad, uso de suelo, drenaje, etc. Además de que se le otorgaban atribuciones propositivas, mediante las cuales podría llamar la atención del Presidente de la República ante problemas que consideraran prioritarios.

⁹⁶ Carlos Salinas. *El reto de la ciudad*. Discurso, pronunciado el 31 de mayo de 1988.

⁹⁷ Gabriel Zaid. "Remedios con la hinchazón", en *Vuelta* 113, abril 1986, p.15

Finalmente, la iniciativa proponía, elevar a rango constitucional la descentralización y desconcentración de la Administración del Distrito Federal. No obstante, la idea de crear el Estado 32 -sugerido por las oposiciones durante la *Consulta popular sobre la renovación política electoral y participación ciudadana en el gobierno del D.F.*, celebradas en el mes de julio de 1986-, se desdibujó. La iniciativa de reforma no se planteó un cambio en esa dirección, en la medida que, no encontró las condiciones para instrumentarlo. El Ejecutivo no consideró, "congruente con sus responsabilidades aventurar una proposición que además de no ser necesaria, podría implicar un riesgo real para el orden y armonía que debe privar dentro del Estado Federal"⁹⁸.

Aunado a lo anterior la reforma encuentra límites en el proceso para su implementación.⁹⁹ Primero en la insuficiencia de la Asamblea de Representantes para atrapar la composición política de la ciudad. En 1988, el PRI perdió el Distrito Federal y no obstante esta variación en el mapa político de la ciudad no se reflejó en la conformación de la Asamblea. En agosto de 1991, por otra lado, el PRI no alcanzó la mayoría absoluta, pero barrió en la elección uninominal, distrito por distrito.

Segundo, en que la propuesta de los partidos políticos -de oposición- se centra en el aspecto de los derechos políticos -la creación del estado 32-, y no plantea el problema de las obligaciones, -cómo se resuelven los problemas de la ciudad en esa modificación. En contraste con lo anterior, la recomposición de la tradicional centralización se constituye como sustento para avanzar en la solución de los problemas de la ciudad: 1) saneamiento de las finanzas públicas; 2) mayor equidad; 3) un programa integral contra la contaminación; 4) regularización territorial; 5) la vivienda; 6) los reclusorios; 7) la procuración de justicia; 8) de los servicios urbanos; 9) de seguridad; 10) de desechos sólidos; 11) de transporte; 12) de administración y operación hidráulica; 13) educación y salud; 14) mejor infraestructura urbana, y 15) la reconversión de la industria y la creación de empleos¹⁰⁰.

Tercero, la fragilidad de gobiernos locales para montarse en el proceso de descentralización, hace que las decisiones políticas vuelvan a descansar en el centro. La concentración en la Presidencia de la República rehace continuamente la importancia del Distrito Federal, y la restitución de la centralidad de esta facilita el centralizar el poder. El presidencialismo atrae repetidamente los asuntos a la ciudad y la ciudad atrae los asuntos al presidente. Sabemos que el futuro de la ciudad depende del desarrollo de otras regiones, pero no en muchas ocasiones la descentralización se ha entendido "como una agresión a quienes integran la cuarta parte de la población nacional", no es acaso pedirle a los capitalinos "que abandonen sus raíces originarias o las que han creado ahí, donde fueron a buscar muchas veces el espejismo de una bonanza que no encontraban en su lugar de origen"¹⁰¹.

⁹⁸ Miguel de la Madrid Hurtado. *Las razones y las obras*. Méx., FCE, 1988. Quinto año. p.147

⁹⁹ Manuel Camacho Solís. *Declaración sobre la reforma política en el Distrito Federal*. Abril, 1992.

¹⁰⁰ Manuel Camacho Solís. *Informe sobre el estado que guarda la administración pública del D.F.*, abril, 1992.

¹⁰¹ Enrique González Pedrero. "La lección de la elección" en el *Perfil de La Jornada*. Méx., agosto 6 de 1988. p. 11.

El liberalismo social

Con este arreglo se establecen las referencias sobre las cuales se articula la política. La tradición como recurso de la nueva política es en México, al menos, la salida general de su aceptación. Solidaridad es un elemento básico de la Reforma del Estado que encuentra su significación en realidades disociadas de los valores del cambio. Estamos ante la puesta en marcha de la mecánica ideológica, representación destinada a crear continuidad política del grupo gobernante. El liberalismo social se diferencia de una estrategia lineal y estática, está impreso en ambos paradigmas. Intenta inscribirse sobre la especificidad y la materialidad de sus conexiones, uniendo lo que se conceptualiza como irreconciliable. Cree luchar contra un "estatismo absorbente y un "neoliberalismo posesivo", cuando estos ya no existen "dos tesis se enfrentan entre sí: una que no termina de declinar y otra que poca vigencia tendrá al nacer. Es el choque entre estatismo absorbente y el neoliberalismo absorbente. Ni uno ni otro corresponden al de la reforma de la Revolución, ni los nuevos reaccionarios que promueven el estatismo, ni tampoco el neoliberalismo enarbola nuestras luchas ni sintetiza nuestras ideas, ni guía nuestras decisiones"¹⁰².

No ha sido posible más por el ascenso de las nuevas instituciones, ruptura de valores e intereses del orden anterior, que no obstante se monta en las condiciones que crea la recomposición de las formas de mediación tradicional; en la capacidad del grupo gobernante para producir una sociedad donde asentarlas y arraigarlas. Sin embargo, se presenta aquí una cuestión difícil: ¿hasta qué punto los referencias de la política que establece el liberalismo social encuentran relación con las racionalidades y las prácticas de los otros actores? ¿Qué tensiones nuevas abre este orden de cosas? ¿Cómo se construye el Liberalismo Social?

La recuperación del discurso revolucionario

Desde 1989 se modifican las líneas del discurso oficial. La reforma estatal recupera de los estigmas populistas que crea la modernización, el discurso, la referencia a la Revolución Mexicana como proposición de futuro. Después de tres años y medio de ajuste y asentimiento de su propuesta de cambio. El salinismo enuncia los preceptos que dibujan la ocasión de una reforma de la revolución, la disposición de valores e intereses tradicionales en un discurso político diferente. Porque el nuestro, "al contacto con la realidad, se hizo un liberalismo original. Sus luchas tuvieron siempre bases populares, agrarias; la demanda de igual consideración a todos los habitantes; el rechazo de los monopolios, la secularización de la sociedad y la supremacía del poder civil; la propuesta federal detrás de las regiones y sobre todo la convicción nacional frente a la amenaza y las pretensiones extranjeras[...] El nuestro fue -como lo señaló Reyes Heróles- un liberalismo triunfante"¹⁰³.

El liberalismo social ensaya la analogía entre las reformas y el reparo de un Estado justo. Al circular esta propuesta, la otros actores asisten a la reforma de Estado, que

¹⁰² Carlos Salinas de Gortari. *El Liberalismo... Op. Cit.*

¹⁰³ *Ibidem...*

al recomponer el uso de formas de mediación tradicional agrieta el piso social del Estado propietario. El Liberalismo Social rehace vínculos corporativos ante la carencia y el desajuste de la economía de mercado. "El inusual prestigio de la Revolución Mexicana en nuestro pueblo y en el mundo, frente a otras revoluciones hoy rechazadas o abandonadas, deriva de no proponerse una utopía al final del camino, sino comprometerse con propósitos esenciales a los mexicanos, con reglas del caminar, con valores que deben condicionar la acción colectiva"¹⁰⁴.

La recuperación de fragmentos del orden anterior se da al mismo tiempo que aparecen discontinuidades en la aplicación de la política de actores diferentes. El Liberalismo Social rehace vínculos corporativos ante la carencia y el desajuste de la economía de mercado. Se requiere, en consecuencia, "un Estado concentrado en lo básico, promotor de la infraestructura social y con respuestas a las demandas más sentidas de la población[...] el Estado solidario, cuyo objetivo es la justicia, no ampara proteccionismos ni privilegios oligopólicos, pero regula mejor; no posee, sino conduce; no sustituye, sino orienta. El Estado justo no renuncia a sus obligaciones constitucionales particularmente las de propiedad estratégica- sino las consolida y las cumple. Usa el gasto público para abrir oportunidades, para mitigar los efectos que dejó la crisis y los que ocasiona el tránsito hacia el nuevo modelo de desarrollo"¹⁰⁵.

Por lo tanto, la recurrencia a la formas de mediación tradicional del grupo gobernante obedece sobre todo al recurso de lo pretérito que la sociedad rehace en la fragilidad que encuentra al articular el cambio. Precisamente, la inconsistencia que encuentra el grupo gobernante para montar una nueva política, lo lleva buscar salidas en la recomposición de los arreglos corporativos para asignar valores al cambio, hasta ahora impropios para su racionalidad.

La operación del Liberalismo Social y las nuevas tensiones

Posteriormente la recomposición de formas de mediación tradicionales abre nuevas tensiones, una complejidad diferente, en donde no sólo entrechocan valores e intereses de la tradición con la nueva política otra vez; se oponen igualmente lo endrino de los entendimientos que logra la Reforma del Estado. Lo que obliga al grupo gobernante a rehacer las referencias básicas de cambio. Precisamente, el proyecto de reforma de la XVI Asamblea Nacional del PRI estuvo dirigida a rehacer la envejecida estructura sectorial en los términos de un discurso político hasta entonces diferente, el liberalismo social. "Competir democráticamente por el poder, y ejercerlo para la vigencia futura de nuestros valores permanentes, nos exige seguir transformando el PRI y acreditarlo en los tiempos actuales como el brazo fundamental de la Revolución[...] Hemos decidido ser un partido de ciudadanos y también de organizaciones y sectores. Nuestra reforma no supone autodesmantelamientos orgánicos. Ampliar las fronteras de nuestra base social implica renovar la estructura territorial, desechar el burocratismo y acercar a los

¹⁰⁴ Carlos Salinas de Gortari. *Reformando a la Revolución*. Discurso pronunciado durante la ceremonia conmemorativa del LXXV aniversario de la promulgación de la Constitución. Febrero, 1992.

¹⁰⁵ Carlos Salinas de Gortari. *El Informe de Gobierno*. Nov., 1990

ciudadanos y las nuevas organizaciones que surgen del dinamismo de la actual sociedad civil¹⁰⁶.

La reforma proponía, sin eliminar la estructura sectorial, la construcción de nuevas estructuras a partir de *tres movimientos*: la fundación de un Movimiento Popular Territorial, la creación de un Frente Nacional Ciudadano y la consolidación del Pacto Obrero-Campesino. El Movimiento Popular Territorial se constituía hasta ese momento por 9,300 Comités Sociales de Base, los cuales integraban una participación directa de 450,000 militantes, sustentos todos de la nueva política social, significaban, señalaba Salinas, "un momento fundamental en la existencia de PRI, al construir un movimiento de abajo para arriba, con dirigentes reales, de carne y hueso"¹⁰⁷.

Por otra parte, la creación de un Frente Nacional Ciudadano significaba deshacerse del viejo sector popular (CNOP-UNE), para abrirse a una asociación más amplia de grupos medios urbanos, que engloba a la Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios, el Foro nacional de Profesionistas y la Red Nacional, estructura que sin embargo no se articula a partir de programas ideológicos, sino a partir de la defensa de causas como la de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la seguridad y, "toda cuestión que preocupe a la nueva sociedad"¹⁰⁸.

Finalmente, el Pacto Obrero-Campesino se da a partir de los cambios experimentados por el sindicalismo oficial y las diferentes centrales campesinas en su composición, un ejemplo de lo anterior lo representa el Sindicato de Maestros, donde está por un lado el SNTE y por otro la CNTE. La idea es, primero abrir espacios a esas organizaciones independientes dentro del partido y después hacer que tanto el sector obrero como el campesino concurren en tareas productivas comunes. Porque, "si hemos realizado cambios para contar con grupos empresariales nacionales con el tamaño y la fuerza para competir en la economía mundial, también necesitamos la convergencia de fuerzas populares que fueron divididas desde los treinta; convergencia popular, no para la confrontación sino para el equilibrio y la defensa eficaz de los intereses sociales y de la mayoría"¹⁰⁹.

De este modo, a pesar de cambios en los documentos básicos del PRI, la envejecida estructura sectorial debió mantenerse y funcionar de manera paralela a nueva estructura. Mucho queda de pie, pero se ha disuelto lo suficiente para imponer una nueva política de actores diferentes al viejo arreglo corporativo; se transparenta. -desde nuestra posición ventajosa, la mudanza irremisible que en el orden anterior ocurre con precisión casi insensible.

El Liberalismo social, propone una posición política diferente del gobierno respecto a la que tenía en principio. La autoridad del Presidente Salinas se ha vuelto indiscutible después de las elecciones que le han dado la Presidencia. La

¹⁰⁶ Genaro Borrego. *La refundación estructural del PRI*. Discurso pronunciado durante su toma de protesta como nuevo Presidente del CEN del PRI, mayo, 1992

¹⁰⁷ Citado en Margarita García Collín y César Romero Jacobo. "La disyuntiva del PRI: Ganar credibilidad o perder las Elecciones", en *Epoca*, Méx., 1 de marzo, 1992. p.9

¹⁰⁸ Genaro Borrego Estrada. "El PRI es un partido que el pueblo quiere que siga en el poder", en *El Día*, 29 de marzo, 1993. p.20

¹⁰⁹ Carlos Salinas de Gortari. "El PRI ya no es partido casi único ni del gobierno", en *El Día*, 31 de marzo, 1993. p.21

recomposición de prácticas anteriores le ha permitido restituir el espacio político perdido sin que ese recurso signifique a los grupos políticos reinstalados recuperar la dirección política, en el mejor de los casos, colaboran con Salinas e intentan participar en el cambio. La reforma estatal desmantela muchas de las bases de integración de grupos, formas y prácticas tradicionales. "Los cambios profundos realizados en estos años despertaron esperanzas; también resistencias, y afectaron intereses tan profundos como los cambios mismos[...] La reestructuración económica, inevitablemente afecta intereses y privilegios de grupos y personas. El cambio social supone una gran movilización comunitaria que desarma rigideces, cacicazgos y clientelismos. El cambio político modifica los términos y las expectativas de la lucha institucional por el poder"¹¹⁰.

La Reforma del Estado continua, muestra su traza real en la medida que los actores que asisten a la reforma rebasan las reglas de comportamiento que pretende introducir; después de haber estropeado la política tradicional, parece querer asignarle valores al cambio, emprenderlo con ellos. La reforma estatal descompone el arreglo del orden anterior y en seguida, rehace los fragmentos del viejo corporativismo que requiere para hacer marchar la nueva política; porque en realidad no existe el mismo deseo de mudar, de una vez, toda la estructura estatal conforme a las reglas de una mecánica y de acuerdo a un plan único. Porque la reforma estatal no ha pretendido al mismo tiempo modificar el orden de todos los poderes y enterrar, de principio a fin, el orden anterior de cosas.

Pensemos en las modificaciones al artículo 27 constitucional. En este marco, el Estado rompe su distanciamiento con el sector campesino por medio del Pronasol y mediante un nuevo andamiaje jurídico para inyectarle productividad al campo. Lo que no se modifica -la propiedad original de la Nación sobre las tierras y aguas, el dominio directo sobre los recursos naturales, la obligación del Estado de impartir justicia y promover el desarrollo del campo, y la facultad de apropiarse, determinar la utilidad pública y fijar la indemnización- funciona como elemento que sostiene y sujeta los cambios a las formas de organización que buscan corregir los problemas derivados de la reducida extensión de la tierra, así como las restricciones de carácter legal a la autonomía y a la libre asociación¹¹¹.

En las reformas en materia de libertades religiosas e Iglesias, cuando se pensó que las prerrogativas abiertas, con la modificación al artículo 130 de la Constitución, permitirían a las Iglesias tomar la escena política, el Estado recapituló y corrigió en la ley reglamentaria una profunda ruptura con el pasado: encadenó a los nuevos derechos obligaciones que molestaron a la jerarquía eclesiástica. La ley reglamentaria consagra las libertades religiosas fundamentales, pero ratifica el principio histórico de separación Estado-Iglesia y el del Estado laico; otorga el derecho al voto pasivo, pero conserva severas restricciones en materia política; suprimió limitaciones en cuanto a los particulares pero confirmó la educación laica; otorga personalidad jurídica y consecuentemente derechos a disponer de bienes patrimoniales para la realización de sus fines si obtiene registro de asociación religiosa, y si obtiene una declaración de procedencia de la Secretaría de

¹¹⁰ Carlos Salinas de Gortari. *VI Informe de gobierno*. Noviembre 1994.

¹¹¹ Carlos Salinas de Gortari. Iniciativa presidencial para reformar el artículo 27 constitucional. Suplemento especial, *El Nacional*, Méx., 8 de noviembre, 1991.

Gobernación. Finalmente se somete a las leyes fiscales, laborales, educativas y de salud, aplicables a sus actividades¹¹².

Pensemos en la querrela intelectual que se abre la nueva posición frente al cambio que toma el grupo gobernante al enunciar el liberalismo social. El abandono de las formas tradicionales de mediación anunció una nueva fase estatal. En el inicio de esta muda el discurso intelectual del grupo vuelta significó la referencia general de la modernización, la idea de que el país *abriga un agravio insatisfecho*, como punto de inflexión de la política gubernamental, sin embargo, la inherencia de la política social a la reforma, corrió las referencias del discurso salinista en dirección de la muda intelectual del discurso del grupo Nexos.¹¹³ Tanto que el otro grupo Vuelta habla de una *vasta maniobra* para hacerse de los centros y las instituciones de la cultura mexicana. "De pronto y sin que mediasen muchas explicaciones[...] el grupo de la revista Nexos[...] asumió posiciones más y más cercanas al nuevo gobierno de Carlos Salinas. Curiosos intercambio el lugar que tenían Cárdenas, Muñoz Ledo y otros separatistas en el PRI, ahora lo tienen los intelectuales de Nexos en ciertas esferas del gobierno[...] Han dejado de creer el la Revolución y en los movimientos populares; o sea, han dejado de creer -si alguna vez creyeron- en la sociedad. Pero su fe en el Estado sigue intacta"¹¹⁴.

No obstante lo anterior, el arrimo gubernamental es pasadero, la relación del grupo Nexos con el salinismo se descompone cuando ambos pretenden hacer una historia oficial diferente, pues significa la desaparición de varias facetas heroicas y míticas, y las cuales se supone no debería albergar la nueva sociedad, puesto que suelen considerarse como representaciones del recuerdo primigenio de hechos pasados. Los errores y las impresiones que contiene los nuevos libros de texto gratuitos abren de nuevo la distancia, dado que descuidan el porque esa historia sigue entre nosotros¹¹⁵.

Por último, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el Estado. El Estado por una parte, plantea la descentralización de la educación básica, es decir, traspasa a los gobiernos de los estados todos los establecimientos escolares, con los elementos técnicos, y administrativos, bienes e inmuebles y los recursos financieros necesarios para la operación de las escuelas en los 31 estados de la República, y la SEP continuaría operando los planteles del D.F. Por otro, el Estado reafirma el espíritu del artículo tercero de la Constitución al subrayar que la educación que imparte el Estado seguiría siendo laica y gratuita e incrementa a nueve años la educación obligatoria¹¹⁶.

¹¹² Francisco Ruiz Massieu. "Una nueva ley para la libertad religiosa", en *Epoca*, Semanario, julio 13 de 1992.

¹¹³ "Poniendo juntos todos los entuertos mencionados, todas las limitaciones de la insatisfactoria y, sin embargo, viva democracia mexicana, podríamos extraer la conclusión errónea de México está sumergido en un asfixiante miasma prodemocrático, turbio, intolerable. En estos años de apasionantes de su nuevo tránsito a la modernidad, México es un país extraordinariamente vivible desde el punto de vista de sus libertades públicas, ejercidas diariamente. El verdadero rostro de nuestra opresión no es político sino social", en Héctor Aguilar Canín. "El cambio mundial y la democracia en México", en *Coloquio de Invierno... Op. Cit.* Tomo III p.56

¹¹⁴ Octavio Paz. "La conjura de los letrados", en *Vuelta* 185, abril, 1992, p.12

¹¹⁵ Roger Barra. "Los hijos de la Malinche", en *La Jornada Semanal*, 28 de marzo de 1993.

¹¹⁶ SEP.- *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. Mayo 1992.

El ocaso

Lo que significa el levantamiento armado en Chiapas en los primeros días de 1994, no es el descubrimiento del atraso como consecuencia de la falta de democracia; representa la descomposición del Estado social, que resulta de la disociación de localidades, regiones y grupos sociales de la democracia ciudadana. El derrumbe de Solidaridad es el resultado de que otras realidades tomen la escena nacional y de que pierda seguridad el cambio.

La democracia había sido circunscrita a la estancia de lo ciudadano. De modo que, la recurrencia a las formas de mediación tradicional no creaba sino desilusión intelectual, la idea de un deseo social de democracia roto, de una voluntad quebrantada. Empero, en el momento que los reclamos ancestrales de los indígenas se levantan en el sureste, Chiapas desbarata la apología de la democracia *liberal ciudadana*, desdibujando la escena partidista. El decoro ciudadano de importantes grupos de intelectuales se corre el velo para dejar regresar la acostumbrada retórica de liviandad revolucionaria. "Somos testigos de una recalda en ideas y actitudes que creíamos enterradas bajo los escombros -cemento, hierro y sangre- del muro de Berlín[...] La historia no ha curado a nuestros intelectuales. Los años de penitencia que han vivido desde el fin del socialismo totalitario, lejos de disipar sus delirios y suavizar sus rencores, los han exacerbado. Decenas de almas pías, después de lamentar de dientes afuera la violencia, la justifican como una revuelta a un tiempo inevitable y aún redentora"¹¹⁷.

Esta disociación es el inicio de la desagregación del envejecido discurso de nación, de dinámicas que no obstante concuerdan con la idea de cambio, en el sentido de que proponen una sucesión de cosas diferente y están más allá de las posibilidades de la democracia ciudadana, pues recurren a la retórica más pura del discurso de la tradición para constituirse. El orden anterior no deja una sola institución; una sola idea; una sola ley, su práctica ha sido simplemente corrupta, ineficiente y autoritaria y no queda sino proceder como en la Europa de Este, puesto que el partido se ha vuelto en contra de todo lo que significa lo que somos y de la nueva sociedad.

Somos producto de 500 años de lucha: primero contra la esclavitud, en la guerra de independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura Porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se le ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente

¹¹⁷ Octavio Paz. "CHIAPAS: ¿nudo ciego o tabla de salvación?" en *Vuelta* No. 207, febrero, 1994

a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos¹¹⁸.

Así pues, la expectativa de cambio que crea el liberalismo social se derrumba, el levantamiento de los zapatistas carcome las bases sobre las se cuales se edifica, al quebrantar la disciplina interna del grupo gobernante produce incertidumbre acerca de lo que está por venir: la infabilidad mostrada por el salinismo para operar la reforma no es segura ahora; no está claro, si en la realidad, el Tratado de Libre Comercio es la puerta al primer mundo; si la candidatura de Luis Donaldo Colosio era o no la correcta. Chiapas acusa las insuficiencias de la nueva política, al punto que dado el carácter general de guerrilla zapatista no se puede descartar, dentro de las muchas hipótesis que circulan acerca del EZLN, la que explica Chiapas a partir de *los priistas resentidos*. "El equipo en el poder no sólo ha sido despiadado con la vieja Familia Revolucionaria, ha sido triunfalista y excluyente. Pero aún: ha roto un principio sacro santo del PRI, al hacer sentir que es insustituible y que llegó para quedarse. La parte de los excluidos no quiere destruir el sistema político tradicional, ni pasar a la oposición, sino asegurar que salga del poder el equipo actual[...]. La decisión de actuar pudo haberse precipitado en 1992, por los rumores de una posible reelección presidencial"¹¹⁹.

Las reformas políticas posteriores se han montado en la preocupación de estructurar el México que se asomó el 6 de julio, el cual, parece tender a privilegiar la presencia de tres corrientes de opinión en el electorado y al abandono de otras. El juego inédito que se establece en la Cámara de Diputados al recuperar esa nueva realidad política, la reforma de 1986, ha abierto también la posibilidad de modificaciones de la trama política. La necesidad misma del PRI del concurso de otras fracciones parlamentarias han hecho, que las modificaciones al texto Constitucional en apariencia tengan un sustento más amplio. Desde entonces esa contaminación se ha vuelto memos contradictoria. Al respecto, la importancia, que se ha dado a los partidos políticos, el reconocimiento al avance electoral de las oposiciones, -en las gubernaturas de Baja California en 1989, en Chihuahua en 1992 y el sinnúmero de gobiernos municipales-, además de la ampliación importante del gasto social han llevado a progresos que sería absurdo desconocer el papel jugado por los intereses ciudadanos, campesinos, empresariales, de las clases populares y de las más desvaforecidas. Pero estos avance no han provocado una modificación sensible en la literatura política.

El reingreso a la escena política de Manuel Canacho y los cambios en el gabinete detienen el conflicto habren la posibilidad recuperar la escena partidista a partir de serie de acuerdos tendientes a la ciudadanización de los órganos encargados de organizar las elecciones¹²⁰. No obstante la intensión gubernamental de recuperar el espacio institucional a los partidos, la presencia de Canacho y de Marcos en la escena: los comunicados del Coinisionado y las cartas del subcomandante zapatista

¹¹⁸ "Declaración de la Selva Lacandona" en *Cuadernos Agrarios*. Núm. 8-9 nueva época, 1994. p. 190.

¹¹⁹ Gabriel Zaid "Chiapas: La guerrilla posmoderna", en *Revista Occidental*, año 11, no. 2, 1994. p.134

¹²⁰ "20 Compromisos para resolver los grandes problemas nacionales", en *El Nacional*, 27 de Enero, 1994.

recorriendo toda la tanto la prensa nacional como internacional, coloca a Colosio en posición de franca debilidad. Buscando rehacer su posición, Colosio articula el discurso fuera de los márgenes políticos que establece el Liberalismo Social, al significar la independencia del PRI del Gobierno habla del *México de los justos reclamos*. "En estos meses de intensos recorridos por todo el país, de visita a muchas comunidades, de contacto y diálogo con mi partido y con la ciudadanía entera, me he encontrado con el México de los justos reclamos, de los antiguos agravios y de las nuevas demandas; el México de las esperanzas, el que exige respuestas, el que ya no puede esperar. Ese México que nos convoca hoy, ese es el México que convoca a mi conciencia, ese es el México al que habremos de darle seguridad, al que habremos de darle rumbo en la nueva etapa del cambio"¹²¹.

No obstante, la propuesta que hace no significa nada, sino sólo después de que muere asesinado su figura se reconoce. La atención de la sociedad y los medios de comunicación se concentra en el PRI esperando que la envejecida maquinaria sea puesta en marcha. Finalmente, el PRI se decide por Ernesto Zedillo, quien en la toma de posesión como candidato del PRI a la Presidencia de la República sólo habla en nombre de Colosio. "Con el ánimo enlutado pero con entera determinación y con la más sincera humildad, asumo la grave responsabilidad que me confiere el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro partido; la asumo con la absoluta conciencia de que el mejor hombre para llevar al PRI a la victoria y al país a cumplir sus aspiraciones fue en todo momento Luis Donaldo Colosio"¹²².

Así pues, parece que la política se empobrece, que se está en presencia de una complejidad social que no alcanzamos a comprender. El horizonte del futuro se ha roto corrompiendo las normas y los valores de la comunidad política. La violencia desatada trastoca lo primero en la historia y lógica del Estado: la seguridad pública, el corrimiento de la tradición significan lógicas disociadas de la legalidad, "desaparece el cimiento de los restantes trabajos políticos; se restaura la ley de la selva y vuelve la vida a los términos en que se inició hace millares de años, cuando los primeros hombres congregados, hartos de victimarse mutuamente, erigieron a la seguridad pública en condición de la vida política. Ese fue entonces -el primer voto- y ese es el voto de ahora"¹²³.

Empero, el hecho de encontrar grupos armados en el país y de que el narcotráfico haya penetrado tras el proceso de liberación de la economía y la política las estructuras del Estado, suponen que no es sólo la seguridad pública, sino también la seguridad nacional lo que se ha dañado. Porque lo que hemos descrito no significa que el descenso del orden anterior suceda a otro diferente y que la función que realizaba la llamada *nomenclatura* del PRI haya dejado de ser necesaria para el Estado o haya sido sustituida.

¹²¹ Luis Donaldo Colosio. Discurso, pronunciado el 6 de marzo de 1994.

¹²² Ernesto Zedillo. Discurso de toma de posesión como candidato del PRI a la Presidencia de la República. 29 de marzo, 1994.

¹²³ Sergio García Ramírez. "Seguridad Pública. Tema Político" en *Excelstor*, 26 de marzo de 1994, p. 16.

Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor. *Después del Milagro*. Méx., Cal y Arena, 1988.
- Aguilar Camín, Héctor. *Subversiones silenciosas*. Méx., Aguilar, 1993.
- Bensusan, Graciela y León, Samuel. *Negociación y Conflicto Laboral en México*. Méx., FLACSO, Friedrich Ebert Stiftung, 1991.
- Blanco Mendoza, Herminio. *Las negociaciones Comerciales de México con el Mundo. Una visión de la modernización de México*. Méx., FCE, 1994.
- Bobbio, Norberto. *Estado Gobierno y Sociedad*. Méx., FCE, 1989.
- Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Méx., FCE, 1986.
- Bendix, Reinhard. *Max Weber*. Buenos Aires, Amorrortu, 1979.
- Cansino, César. *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*. Méx., Porrúa, 1995.
- Cerroni, Umberto. *Reglas y valores en la democracia*. Méx., Alianza-Conaculta, 1991.
- Coloquio de Invierno: México y los cambios de nuestro tiempo*. Méx., FCE, UNAM, CONACULTA, 1992. 3 Tomos.
- Cosío Villegas, Daniel. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México, Sepsetentas 98, 1973
- Crozier, Michel y Friedberg, Erhard. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. Méx., Alianza Editorial 1990.
- Easton, David. *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Amorrortu, 1989.
- Eliás, Norbert. *El proceso de la civilización*. Méx., FCE, 1989.
- Dahl, Robert A. *La democracia y sus críticos*. Madrid, Paidós, 1983
- De la Madrid Hurtado, Miguel. *Las razones y las obras*. Presidencia de la República, FCE, 1988
- De María y Campos, Mauricio. *Cambio estructural en México y en el Mundo*. Méx., FCE- SPP, 1987.
- De la Peña, Guillermo. *Transformaciones Sociales y Acciones Colectivas: América Latina en el Contexto Internacional de los Noventa*. Méx., COLMEX, 1994.
- Florescano, Enrique. *El nuevo pasado mexicano*. Méx., Cal y Arena, 1991
- Florescano, Enrique. *Memoria Mexicana*. Méx., FCE, 1994
- Foucault, Michel. *La Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1980.
- Furet, Francois. *Pensar la Revolución Francesa*. Madrid, Petel, 1980.
- Guerra, Francisco Xavier. *México: del antiguo régimen a la Revolución*. Méx., FCE, 1989. 2 Tomos.
- González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Méx., Era, 1969.
- González Casanova, Pablo y Cadena. *Primer Informe sobre la democracia*. Méx., S.XXI, 1998
- González Casanova, Pablo. *Segundo Informe sobre la democracia*. Méx., S.XXI, 1989.
- Habermas, Jürgen. *Ensayos Políticos*. Méx., Ediciones Península, 1994.
- Huntington, P.Samuel. *El orden político en las sociedades en cambio*. Méx.,

- Paidós, 1992, p.133
- Izuzquiza Ignacio. *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*. Madrid, Antropos, 1990.
- Jaime, Edna y Barrón, Luis. *Lo hecho en México. Empresas mexicanas y apertura comercial*. Méx., CIDAC-Cal y arena, 1992.
- Krauze, Enrique. *Por una democracia sin adjetivos*. Méx., Joaquín Mortiz, 1986.
- Laso de la Vega, Jorge. *La corriente democrática: hablan los protagonistas*. Méx., Posada, 1987.
- Lechner, Norbert. *Los patios interiores de la democracia*. Méx., FCE, 1990.
- León, Samuel y Moreno Toscano, Alejandra. *75 Años de Sindicalismo Mexicano*. Méx., INERM- Sria. de Gobernación, 1989.
- León, Samuel Marván Ignacio. *Los movimientos populares en América Latina*. Méx., Siglo XXI, 1989.
- Levy, Daniel y Székely, Gabriel. *Estabilidad y Cambio. Paradojas del sistema político mexicano*. Méx., Colegio de México, 1985.
- Linz, Juan J. *El factor tiempo en un cambio de Régimen*. México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1994.
- Lomeli Ortega, Roberto. *Federalismo y municipio*. Méx., FCE, Una Visión de la modernización de México, 1994.
- Macpherson, C.B. *Ascenso y Calda de la Justicia Económica y otros ensayos*. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1991.
- Morlino, Leonardo. *Cómo cambian los regímenes políticos*. Centro de estudios Constitucionales, Madrid, 1985.
- Nisbet, Robert. *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires, Amorrortu, 1966.
- Panbianco, Angelo. *Modelos de Partidos*. Méx., Alianza Universidad, 1993.
- Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de política*. Suplemento, Méx., Siglo XXI, 1988.
- Paz, Octavio. *Itinerario*. Méx., FCE, 1994.
- Pereyra, Carlos. *Sobre la democracia*. Méx., Cal y Arena, 1988.
- Pereznieto Castro, Leonel. *El partido en el poder*. Méx., 1990.
- Ponce G., Dolores. y Alonso C., Antonio. *México hacia el año 2010: política interna*. Méx., Limusa- Centro de Estudios Prospectivos Fundación Javier Barros Sierra, 1989
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa Meridional I*. Buenos Aires, Paidós, 1989.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter Philippe C. *Conclusiones Tentativas sobre Democracias Inciertas*. Buenos Aires, Paidós, 1988.
- Rocard, Michel. *¿Coherencia o ruptura? Textos políticos 1979-1985*. Méx., FCE, 1988.
- Rogozinski, Jacques. *La privatización de empresas paraestatales. Una visión de la Modernización en México*. Méx., FCE, 1994.
- Salinas de Gortari, Carlos. *Crónica del Gobierno 1988-1994*. Méx., FCE, 1994.
- Sánchez Susarrey, Jaime. *La transición incierta*. Méx., Vuelta, 1991.
- Shumpeter, J.A. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Méx., Ediciones Aguilar, 1961.
- Trejo Delarbre, Raúl y Vega, Juan Enrique. *El reclamo democrático*. Méx., S.XXI, 1988.
- Trejo, Guillermo y Jones, Claudio. *Contra la pobreza: Por una estrategia de*

política social. Méx., Cal y Arena, 1993.
Tocqueville, Alexis. *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Madrid, Alianza Editorial, 1982.
Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Méx., FCE, 1977. Tomo I p.10
Wilkie J. y Reyes Heróles González Garza J. *Industria y trabajo en México*. Méx., UAM-Azcapozalco, 1990.